



# Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud

Versión abreviada



Organización  
Mundial  
de la Salud



Organización  
Panamericana  
de la Salud

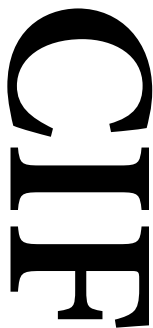


MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SERVICIOS SOCIALES,  
FAMILIAS Y DISCAPACIDAD



IMERSO



# Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud

Versión abreviada



Organización Mundial  
de la Salud



Organización  
Panamericana  
de la Salud



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SERVICIOS SOCIALES,  
FAMILIAS Y DISCAPACIDADES



IMERSO

Datos para la catalogación en la Librería de la OMS (WHO Library Cataloguing-in-Publication Data)

Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud: CIF.

1: Desarrollo humano. 2: Constitución corporal. 3: Estado de salud. 4: Evaluación de la discapacidad. 5: Factores socioeconómicos.

6: Causalidad. 7: Clasificación. 8: Manuales.

I. Título: CIF Versión abreviada.

ISBN 92 4 154544 5

NLM classification: W 15

ISBN 84-8446-077-0

© Organización Mundial de la Salud, 2001

El Director General de la Organización Mundial de la Salud ha cedido los derechos de publicación (no exclusivos) para la edición en español al Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

Edita: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad. Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

NIPO: 216-04-002-7

D.L.: BI-2204-04

Imprime: Grafo, S.A.

Las publicaciones de la Organización Mundial de la Salud tienen protección de copyright de acuerdo con lo estipulado en el Protocolo 2 de la Convención Universal de Copyright. Todos los derechos reservados.

Tanto las denominaciones utilizadas como los materiales que aparecen en esta publicación no constituyen, en ningún caso, la formulación de una opinión por parte de la Secretaría de la Organización Mundial de la Salud, respecto al estatus legal de cualquier país, territorio, ciudad o área, o sobre sus gobernantes, sus límites territoriales o sus fronteras.

La alusión a marcas comerciales o a los productos de determinados fabricantes no implica que la Organización Mundial de la Salud los recomiende o apruebe en mayor medida que otros de naturaleza similar que no se mencionan. Salvo error u omisión, los nombres registrados de los productos que se incluyen en el texto aparecen en mayúscula.

# Prólogo a la versión en lengua española

La versión en lengua española de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) ha sido realizada gracias al trabajo conjunto de los miembros de la “Red de Habla Hispana en Discapacidad” (RHHD), impulsada por la OMS, de la “Red de Discapacidad y Rehabilitación de América Latina y el Caribe”, y de la “Red Española para la Clasificación y Evaluación de la Discapacidad” (RECEDIS) promovida por el Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO, España).

Su desarrollo ha seguido una metodología multifásica interactiva<sup>I</sup>, en la que han participado, a distintos niveles, expertos de la mayoría de los países de habla hispana. En ella se han incorporado procesos de traducción, retrotraducción, análisis lingüístico y estudios de aplicabilidad transcultural. Se ha conseguido así elaborar esta versión consensuada en lengua española de la CIF en la que se contemplan las diferencias lingüísticas y culturales de los distintos países del mundo de habla hispana. Dichas diferencias, y los consensos alcanzados para dar respuestas a ellas en la CIF, han quedado recogidas en los informes lingüísticos elaborados<sup>II</sup>.

Todo este trabajo ha sido posible gracias al apoyo de una amplia serie de instituciones nacionales y locales que han financiado, en los distintos países, los trabajos de los expertos participantes, cuyos nombres con sus respectivas responsabilidades se citan a continuación.

---

<sup>I</sup> L. Gaite, N. Ramírez, S. Herrera, J.L. Vázquez-Barquero.: Traducción y adaptación transcultural de instrumentos de evaluación en Psiquiatría: aspectos metodológicos. Archivos de Neurobiología, 60 (2): 91-111, 1997.

<sup>II</sup> Ver, entre otros: Linguistic Assessment of the Spanish Version of the International Classification of Impairments Activities and Participation, ICIDH-2, (UIPC, 1988). Informe sobre los “Criterios Adoptados para la Traducción al Español de Términos Ingleses Problemáticos (UIPC, Junio 2001).

## **Coordinación**

José Luis Vázquez-Barquero

## **Traducción**

Alvaro Bilbao Bilbao

Juan Francisco Díez Manrique

Ana Díez Ruiz

Luis Gaite Pindado

Ana Gómez Silió

Ana López Lazcano

Carmen Rodríguez Fernández

Sara Herrera Castanedo

Marta Uriarte Ituiño

Elena Vázquez Bourgon

Unidad de Investigación en Psiquiatría de  
Cantabria (UIPC)

Centro colaborador de la OMS

Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla"

Santander (España)

## **Supervisión del Estudio de Aplicabilidad Transcultural**

Robert T. Trotter

Michael Vasquez

Dinorah Martínez

Department of Anthropology

Northern Arizona University. Flagstaff (USA)

## **Retrotraducción**

Ian Williams

Departamento de Filología

Universidad de Cantabria. Santander (España)

## **Revisión lingüística de las secciones**

### **Introducción**

Armando Vásquez

Organización Panamericana de la Salud (OPS)

M<sup>a</sup> del Consuelo Crespo

Ministerio de Salud y Consejo Nacional de  
Discapacidades. Quito (Ecuador)

Ana M<sup>a</sup> Fossatti Pons

MONAMI, IMM, CNHD (Uruguay)

## ***Función y Estructura Corporal***

Benjamín Vicente

Pedro Rioseco

Universidad de Concepción. Concepción  
(Chile)

## ***Actividades***

Sergio Aguilar Gaxiola

California State University. Fresno (USA)

## ***Participación***

Carmen Lara Muñoz

M<sup>a</sup> Elena Medina Mora

Instituto Mexicano de Psiquiatría. México DC  
(México)

## ***Contexto/Apéndices***

M<sup>a</sup> Esther Araujo Bazán

Instituto Nacional de Rehabilitación (Perú)

## Consultores

Carlos Castillo-Salgado  
Roberto Becker  
Margaret Hazlewood

Organización Panamericana de la Salud  
(OPS)

Cille Kennedy  
Juan Ramos

National Institute of Mental Health (USA)

Encarnación Blanco Egido  
José María García Martín  
Mercedes González Domínguez  
Francisco Margallo Polo

IMERSO  
Instituto de Migraciones y Servicios  
Sociales (España)

Jesús Artal Simón

Consejería de Sanidad y Bienestar Social.  
Gobierno de Cantabria (España)

Tomás Castillo Arenal

AMICA. Santander (España)

Ismael Lastra

Centro Hospitalario Padre Menni  
Santander (España)

## Coordinación del proceso de traducción a los idiomas oficiales de la OMS

Nenad Kostanjsek  
Sommath Chatterji  
Bedirham Üstün

Organización Mundial de la Salud

## Otros participantes:

Todos los miembros de las redes de Habla hispana en Discapacidad que aparecen citados en el apéndice de agradecimientos de la versión completa según sus respectivos países

Fruto de todo el esfuerzo realizado es la versión consensuada en lengua española de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) que aquí se presenta.

*José Luis Vázquez Barquero (Coordinador).*



# Índice

|                                                   |     |
|---------------------------------------------------|-----|
| A. Introducción                                   | 1   |
| 1. Antecedentes                                   | 3   |
| 2. Objetivos de la CIF                            | 7   |
| 3. Propiedades de la CIF                          | 10  |
| 4. Perspectiva de los componentes de la CIF       | 14  |
| 5. Modelo del Funcionamiento y de la Discapacidad | 29  |
| 6. Modo de empleo de la CIF                       | 34  |
| B. Clasificación de Primer Nivel                  | 43  |
| C. Clasificación de Segundo Nivel                 | 47  |
| D. Clasificación detallada con definiciones       | 69  |
| Funciones Corporales                              | 71  |
| Estructuras Corporales                            | 121 |
| Actividades y Participación                       | 131 |
| Factores Ambientales                              | 173 |
| E. Anexos                                         | 201 |
| 1. Cuestiones taxonómicas y terminológicas        | 203 |
| 2. Guía para codificar la CIF                     | 216 |
| 3. Agradecimientos                                | 241 |



# CIF

## **Introducción**



# 1. Antecedentes

Este documento constituye la versión abreviada de la *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*, conocida como CIF<sup>1</sup>. El objetivo principal de esta clasificación es brindar un lenguaje unificado y estandarizado, y un marco conceptual para la descripción de la salud y los estados “relacionados con la salud”. La clasificación revisada define los componentes de la salud y algunos componentes “relacionados con la salud” del “bienestar” (tales como educación, trabajo, etc.). Por lo tanto, los dominios incluidos en la CIF pueden ser considerados como *dominios de salud* y *dominios “relacionados con la salud”*. Estos dominios se describen desde la perspectiva corporal, individual y mediante dos listados básicos: (1) Funciones y Estructuras Corporales; (2) Actividades-Participación<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Este texto constituye una revisión de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDDM), que fue publicada inicialmente por la OMS con carácter experimental en 1980. Para la realización de esta versión se han llevado a cabo estudios de campo sistemáticos y consultas internacionales a lo largo de los cinco últimos años. El 22 de Mayo de 2001 se aprobó para poder ser empleada a nivel internacional. (resolución WHA54.21).

<sup>2</sup> Estos conceptos reemplazan a los denominados anteriormente como “deficiencia”, “discapacidad” y “minusvalía” amplían el ámbito de la clasificación para que se puedan describir también experiencias positivas. La definición de estos nuevos conceptos se encuentra en esta Introducción y con mayor detalle en el seno de la Clasificación. Se debe tener en cuenta que estos conceptos se utilizan con un significado específico que puede diferir del que se les da en la vida cotidiana.

Como clasificación, la CIF agrupa sistemáticamente los distintos dominios<sup>3 - a</sup> de una persona en un determinado estado de salud (ej. lo que una persona con un trastorno o una enfermedad hace o puede hacer). El concepto de *funcionamiento* se puede considerar como un término global, que hace referencia a todas las Funciones Corporales, Actividades y Participación; de manera similar, *discapacidad* engloba las deficiencias, limitaciones en la actividad, o restricciones en la participación. La CIF también enumera Factores Ambientales que interactúan con todos estos “constructos”<sup>b</sup>. Por lo tanto, la clasificación permite a sus usuarios elaborar un perfil de gran utilidad sobre el funcionamiento, la discapacidad y la salud del individuo en varios dominios.

La CIF pertenece a la “familia” de clasificaciones internacionales desarrolladas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que pueden ser aplicadas a varios aspectos de la salud. Esta familia de clasificaciones de la OMS proporciona el marco conceptual para codificar un amplio rango de información

---

<sup>3</sup> Un dominio es un conjunto relevante, y práctico de funciones fisiológicas, estructuras anatómicas, acciones, tareas o áreas de la vida relacionadas entre sí.

<sup>a</sup> N.T.: El término inglés “domain” ha sido traducido como “dominio”, en función de su significado de: “orden determinado de ideas, materias o conocimientos”. Las alternativas de “área” o “campo” mas comunes en ciertos países de habla hispana han sido desechadas dada la relevancia que dicho término ocupa en la CIF, y la conveniencia de evitar confusiones derivadas de el uso de términos que como esos son utilizados en la clasificación con un significado mas general.

<sup>b</sup> N.T.: Aún cuando el sustantivo inglés “construct” posee en el presente contexto el significado de “concepto teórico” o “idea”, hemos preferido emplear para su traducción en la CIF el término “constructo” (entrecomillado). La razón ha sido la especial relevancia que el termino tiene en esta clasificación, puesto que en ella se emplea para designar unas entidades teóricas que ocupan un lugar específico dentro de su estructura jerárquica, y que por lo tanto, precisan diferenciarse de términos que como “concepto” o “idea” se utilizan también en ella con un significado general.

relacionada con la salud (ej. el diagnóstico, el funcionamiento y la discapacidad, los motivos para contactar con los servicios de salud) y emplea un lenguaje estandarizado y unificado, que posibilita la comunicación sobre la salud y la atención sanitaria entre diferentes disciplinas y ciencias en todo el mundo.

Dentro de las clasificaciones internacionales de la OMS, los estados de salud (enfermedades, trastornos, lesiones, etc.) se clasifican principalmente en la CIE-10 (abreviatura de la Clasificación Internacional de Enfermedades, Décima Revisión)<sup>4</sup>, que brinda un marco conceptual basado en la etiología. El funcionamiento y la discapacidad asociados con las condiciones de salud se clasifican en la CIF. Por lo tanto, la CIE-10 y la CIF son complementarias<sup>5</sup>, y se recomienda a los usuarios que utilicen conjuntamente estos dos elementos de la familia de clasificaciones internacionales de la OMS. La CIE-10 proporciona un “diagnóstico” de enfermedades, trastornos u otras condiciones de salud y esta información se ve enriquecida por la que brinda la CIF sobre el funcionamiento<sup>6</sup>. La

---

<sup>4</sup> Clasificación Internacional de Enfermedades y Problemas de Salud Relacionados, Décima Revisión, Vols. 1-3. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 1992-1994.

<sup>5</sup> Es importante conocer la solapamiento existente entre la CIE-10 y la CIF. Ambas clasificaciones comienzan por los sistemas corporales. Las deficiencias hacen referencia a las estructuras y funciones corporales, que habitualmente forman parte del “proceso de la enfermedad” y por lo tanto también se utilizan en el sistema de la CIE-10. Sin embargo, el sistema CIE-10 utiliza las deficiencias (tales como signos y síntomas) como partes de un conjunto que configura una “enfermedad”, o en ocasiones como razones para contactar con los servicios de salud; mientras que el sistema CIF utiliza las deficiencias como problemas de las funciones corporales asociados con las condiciones de salud.

<sup>6</sup> Dos personas con la misma enfermedad pueden tener diferentes niveles de funcionamiento, y dos personas con el mismo nivel de funcionamiento no tienen necesariamente la misma condición de salud. Por ello el uso conjunto aumenta la calidad de los datos dentro del ámbito sanitario. El empleo de la CIF no debe sustituir la utilización de los procedimientos diagnósticos habituales. En otros casos, la CIF puede utilizarse aisladamente.

información sobre el diagnóstico unida a la del funcionamiento, nos proporciona una visión más amplia y significativa del estado de salud de las personas o poblaciones, que puede emplearse en los procesos de toma de decisiones.

La familia de clasificaciones internacionales de la OMS constituye una valiosa herramienta para describir y comparar la salud de la población dentro de un contexto internacional. La información sobre la mortalidad (proporcionada por la CIE-10) y sobre las consecuencias de la salud (brindada por la CIF) se pueden combinar en una única medida de la salud de la población. Esta medida puede servir para conocer en todo momento cómo es esa salud y cómo se distribuye, así como para valorar las contribuciones de las diferentes causas de morbilidad y mortalidad.

La CIF ha pasado de ser una clasificación de “consecuencias de enfermedades” (versión de 1980) a una clasificación de “componentes de salud”. Los “componentes de salud” identifican los constituyentes de la salud, mientras que las “consecuencias” se refieren al efecto debido a las enfermedades u otras condiciones de salud. Así, la CIF adopta una posición neutral en relación con la etiología, de manera que queda en manos de los investigadores desarrollar relaciones causales utilizando los métodos científicos apropiados. De forma similar, este planteamiento es también diferente del abordaje basado en los “determinantes de salud” o en los “factores de riesgo”. Para facilitar el estudio de los “determinantes” o “factores de riesgo”, la CIF incluye una lista de factores ambientales que describen el contexto en el que vive el individuo.

## 2. Objetivos de la CIF

La CIF es una clasificación diseñada con un propósito múltiple para ser utilizada en varias disciplinas y diferentes sectores. Sus objetivos específicos pueden resumirse en:

- proporcionar una base científica para la comprensión y el estudio de la salud y los estados relacionados con ella, los resultados y los determinantes;
- establecer un lenguaje común para describir la salud y los estados relacionados con ella, para mejorar la comunicación entre distintos usuarios, tales como profesionales de la salud, investigadores, diseñadores de políticas sanitarias y la población general, incluyendo a las personas con discapacidades;
- permitir la comparación de datos entre países, entre disciplinas sanitarias, entre los servicios, y en diferentes momentos a lo largo del tiempo;
- proporcionar un esquema de codificación sistematizado para ser aplicado en los sistemas de información sanitaria.

Estos objetivos están relacionados entre sí, ya que la necesidad y el uso de la CIF requiere la construcción de un sistema relevante y útil que pueda aplicarse en distintos ámbitos: en política sanitaria, en evaluación de la calidad asistencial, y para la evaluación de consecuencias en diferentes culturas.

### 2.1 Aplicaciones de la CIF

Desde su publicación como una versión de prueba en 1980, la CIDDM ha sido empleada para diferentes fines, por ejemplo:

- como herramienta estadística – en la recogida y registro de datos (ej. en encuestas y estudios de población o en sistemas de manejo de información);
- como herramienta de investigación – para medir resultados, calidad de vida o factores ambientales;
- como herramienta clínica – en la valoración de necesidades, para homogeneizar tratamientos con condiciones específicas de salud, en la valoración vocacional, en la rehabilitación y en la evaluación de resultados;
- como herramienta de política social – en la planificación de sistemas de seguridad social, sistemas de compensación, y para diseñar e implementar políticas;
- como herramienta educativa – para diseño del “currículum”, y para aumentar la toma de conciencia de la sociedad y para poner en marcha actividades sociales.

Dado que la CIF es intrínsecamente una clasificación de salud y de aspectos “relacionados con la salud”, también se emplea en otros sectores como las compañías de seguros, la seguridad social, el sistema laboral, la educación, la economía, la política social, el desarrollo legislativo y las modificaciones ambientales. Ha sido aceptada como una de las clasificaciones sociales de las Naciones Unidas e incorpora *Las Normas Uniformes para la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad*<sup>7</sup>. Como tal, la CIF nos brinda un instrumento apropiado para implementar los mandatos internacionales sobre los derechos humanos, así como las legislaciones nacionales.

---

<sup>7</sup> “Las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad”. Adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 48ª sesión del 20 de Diciembre de 1993 (Resolución 48/96). Nueva York, NY, Departamento de Información Pública de Naciones Unidas, 1994.

La CIF tiene un amplio rango de aplicaciones, por ejemplo, en la seguridad social, en la evaluación de la atención médica y en estudios de población de ámbito local, nacional e internacional. Ofrece un marco de referencia conceptual para la información que es aplicable a la atención médica personal, incluyendo la prevención, la promoción de la salud y la mejora de la participación, eliminando o mitigando los obstáculos sociales y promoviendo el desarrollo de soportes sociales y elementos facilitadores. También es relevante para el estudio de los sistemas de atención a la salud, tanto para la formulación como para la evaluación de políticas.

### 3. Propiedades de la CIF

Una clasificación debería ser clara acerca de lo que clasifica: su universo, su ámbito, sus unidades de clasificación, su organización y cómo se estructuran estos elementos en función de las relaciones que establecen entre sí. Los siguientes apartados describen las propiedades básicas de la CIF.

#### 3.1 Universo de la CIF

La CIF abarca todos los aspectos de la salud y algunos componentes del “bienestar” relevantes para la salud y los describe en términos de *dominios de salud* y *dominios “relacionados con la salud”*<sup>8</sup>. La clasificación se mantiene en un concepto amplio de la salud y no cubre circunstancias que no están relacionadas con ella, tales como las originadas por factores socioeconómicos. Por ejemplo, hay personas que pueden tener restringida la capacidad de ejecutar determinadas tareas en su entorno habitual debido a su raza, sexo, religión u otras características socioeconómicas, pero éstas no son restricciones de participación relacionadas con la salud, tal y como las clasifica la CIF.

Muchas personas consideran, erróneamente, que la CIF versa únicamente sobre personas con discapacidades; sin embargo es válida para *todas las personas*. La salud y los estados “relacionados con la salud” asociados con cualquier condición

---

<sup>8</sup> Los ejemplos de los dominios/campos de la salud incluyen visión, audición, movilidad, aprendizaje y memoria, mientras que los ejemplos de los dominios/campos “relacionados con la salud” incluyen aspectos relacionados con el transporte, la educación y las interacciones sociales.

de la misma se pueden describir utilizando la CIF. En otras palabras, la CIF tiene una aplicación universal<sup>9</sup>.

## 3.2 Ámbito de la CIF

La CIF proporciona una descripción de situaciones relacionadas con el funcionamiento humano y sus restricciones y sirve como marco de referencia para organizar esta información. Estructura la información de un modo significativo, interrelacionado y fácilmente accesible.

La CIF organiza la información en dos partes. La parte 1 versa sobre Funcionamiento y Discapacidad, y la parte 2 sobre Factores Contextuales. Cada una de estas partes consta a su vez de dos componentes:

### 1. Componentes de Funcionamiento y Discapacidad

El componente **Cuerpo** consta de dos clasificaciones, una para las funciones de los sistemas corporales, y otra para las estructuras del cuerpo. Los capítulos de ambas clasificaciones están organizados siguiendo los sistemas corporales.

El componente **Actividades y Participación** cubre el rango completo de dominios que indican aspectos relacionados con el funcionamiento tanto desde una perspectiva individual como social.

### 2. Componentes de Factores Contextuales

El primer componente de los Factores Contextuales es una lista de **Factores Ambientales**. Los Factores Ambientales ejercen un efecto en todos los componentes del funcionamiento y la discapacidad y están organizados partiendo del

---

<sup>9</sup> Bickenbach JE, Chatterji S, Badley EM, Üstün TB. Models of disablement, universalism and the CIDDM. (Modelos de discapacidad, universalismo y la CIDDM) Social Science and Medicine, 1999, 48: 1173-1187.

contexto/entorno más inmediato al individuo y llegando hasta el entorno general.

Los **Factores Personales** son un componente de los Factores Contextuales pero no están clasificados en la CIF debido a la gran variabilidad social y cultural asociada con ellos.

Los componentes de Funcionamiento y Discapacidad de la Parte 1 de la CIF se pueden emplear de dos maneras. Por un lado, pueden utilizarse para indicar problemas (ej., deficiencias, limitación en la actividad o restricción en la participación; todos ellos incluidos bajo el concepto global de *discapacidad*). Por el contrario, también pueden indicar aspectos no problemáticos (ej. neutrales) de la salud y aspectos “relacionados con la salud” (todos ellos incluidos en el concepto genérico de *funcionamiento*).

Los componentes del funcionamiento y la discapacidad pueden interpretarse mediante cuatro “constructos” diferentes pero relacionados entre sí. Estos “*constructos*” se hacen operativos cuando se utilizan los *calificadores*. Las funciones y estructuras corporales pueden interpretarse mediante cambios en los sistemas fisiológicos o en las estructuras anatómicas. El componente Actividades y Participación dispone de dos “constructos”: *capacidad y desempeño/realización* (ver sección 4.2).

El funcionamiento y la discapacidad de una persona se conciben como una interacción dinámica<sup>10</sup> entre los estados de salud (enfermedades, trastornos, lesiones, traumas, etc.) y los factores contextuales. Como se ha indicado anteriormente, los Factores Contextuales incluyen tanto factores personales como factores ambientales. La CIF incluye un esquema exhaustivo de los factores contextuales como un componente esencial de la

---

<sup>10</sup> Esta interacción puede ser vista como un proceso o como un resultado dependiendo del usuario.

clasificación. Los factores ambientales interactúan con todos los componentes del funcionamiento y la discapacidad. El “constructo” básico de los Factores Ambientales está constituido por el efecto facilitador o de barrera de las características del mundo físico, social y actitudinal.

### 3.3 Unidad de clasificación

La CIF, clasifica la salud y los estados “relacionados con la salud”. La unidad de clasificación está constituida, por tanto, por las *categorías* de cada dominio de salud y de los dominios “relacionados con la salud”. Es importante tener presente que en la CIF las personas no son las unidades de clasificación; es decir, la CIF no clasifica personas, sino que describe la situación de cada persona dentro de un conjunto de dominios de la salud o dominios “relacionados con la salud”. Además, la descripción siempre se hace en el contexto de los factores ambientales y personales.

### 3.4 Versiones de la CIF

La CIF se presenta en dos versiones con el fin de satisfacer los requerimientos de los diferentes usuarios en función de sus distintas necesidades.

La *versión completa* de CIF, realiza una clasificación en cuatro niveles. Estos cuatro niveles pueden agruparse en un sistema de clasificación de grado superior que incluye todos los dominios del segundo nivel. La *versión abreviada* tal como se recoge en este documento, realiza una clasificación en dos niveles.

## 4. Perspectiva de los componentes de la CIF

### DEFINICIONES <sup>11</sup>

En el contexto de la salud:

**Funciones corporales** son las funciones fisiológicas de los sistemas corporales (incluyendo las funciones psicológicas).

**Estructuras corporales** son las partes anatómicas del cuerpo, tales como los órganos, las extremidades y sus componentes.

**Deficiencias** son problemas en las funciones o estructuras corporales, tales como una desviación significativa o una pérdida.

**Actividad** es la realización de una tarea o acción por parte de un individuo.

**Participación** es el acto de involucrarse en una situación vital.

**Limitaciones en la Actividad** son dificultades que un individuo puede tener en el desempeño/realización de actividades.

**Restricciones en la Participación** son problemas que un individuo puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales.

**Factores Ambientales** constituyen el ambiente físico, social y actitudinal en el que las personas viven y conducen sus vidas.

---

<sup>11</sup> Consultar también Anexo 1, Cuestiones Taxonómicas y Terminológicas.

La Tabla 1 ofrece una visión de conjunto de estos conceptos, los cuales se explican en términos operacionales en la sección 5.1. Como se indica en la tabla:

- La CIF tiene dos *partes*, cada una con dos *componentes*:

Parte 1. Funcionamiento y Discapacidad

(a) Funciones y Estructuras Corporales

(b) Actividades y Participación

Parte 2. Factores Contextuales

(c) Factores Ambientales

(d) Factores Personales

- Cada componente puede ser expresado tanto en términos *positivos* como *negativos*.
- Cada componente contiene varios dominios y en cada dominio hay categorías que son las unidades de clasificación. La salud y los estados “relacionados con la salud” de un individuo pueden registrarse seleccionando el código o códigos de la categoría apropiada y añadiendo los *calificadores*, que son códigos numéricos que especifican la extensión o magnitud del funcionamiento o la discapacidad en esa categoría, o la extensión por la que un factor contextual es un facilitador o barrera.

Tabla 1. Visión de conjunto de la CIF

|                    | Parte 1: Funcionamiento y Discapacidad                                                                   |                                                                                                                          | Parte 2: Factores Contextuales                                                                   |                                                                |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Componentes        | Funciones y Estructuras Corporales                                                                       | Actividades y Participación                                                                                              | Factores Ambientales                                                                             | Factores Personales                                            |
| Dominios           | Funciones Corporales<br>Estructuras Corporales                                                           | Áreas vitales (tareas, acciones)                                                                                         | Influencias externas sobre el funcionamiento y la discapacidad                                   | Influencias internas sobre el funcionamiento y la discapacidad |
| Constructos        | Cambios en las funciones corporales (fisiológicos)<br>Cambios en las estructuras del cuerpo (anatómicos) | Capacidad Realización de tareas en un entorno uniforme<br>Desempeño/realización Realización de tareas en el entorno real | El efecto facilitador o de barrera de las características del mundo físico, social y actitudinal | El efecto de los atributos de la persona                       |
| Aspectos positivos | Integridad funcional y estructural<br>Funcionamiento                                                     | Actividades Participación                                                                                                | Facilitadores                                                                                    | no aplicable                                                   |
| Aspectos negativos | Deficiencia<br>Discapacidad                                                                              | Limitación en la Actividad<br>Restricción en la Participación                                                            | Barreras/obstáculos                                                                              | no aplicable                                                   |

## 4.1 Funciones y Estructuras Corporales y deficiencias

Definiciones: *Funciones corporales* son las funciones fisiológicas de los sistemas corporales (incluyendo *funciones psicológicas*).

*Estructuras corporales* son las partes anatómicas del cuerpo tales como los órganos, las extremidades y sus componentes.

*Deficiencias* son problemas en las funciones o estructuras corporales tales como una desviación significativa o una “pérdida”.

- (1) Las funciones y estructuras corporales se clasifican en dos secciones diferentes. Estas dos clasificaciones están diseñadas para usarse paralelamente. Por ejemplo, las funciones corporales incluyen los sentidos básicos humanos, como es el caso de las “funciones visuales” y de las estructuras relacionadas con ellas que aparecen como “ojo y estructuras relacionadas”.
- (2) “Cuerpo” se refiere al organismo humano como un todo; por lo tanto incluye el cerebro y sus funciones, ej. la mente. Las funciones mentales (o psicológicas) se clasifican, de esta manera, dentro de las funciones corporales.
- (3) Las funciones y las estructuras corporales se clasifican de acuerdo con los sistemas corporales; siguiendo este esquema las estructuras corporales no se consideran como

órganos <sup>12</sup>.

- (4) Las deficiencias de la estructura pueden incluir anomalías, defectos, pérdidas o cualquier otra desviación en las estructuras corporales. Las deficiencias han sido conceptualizadas de forma que su descripción concuerde con el nivel de conocimiento de que disponemos tanto sobre la constitución de tejidos o células como sobre la composición a nivel subcelular o molecular. Sin embargo estos niveles no se incluyen en la clasificación por razones prácticas<sup>13</sup>. Los fundamentos biológicos de las deficiencias han servido de guía para realizar la clasificación y se ha dejado abierta la posibilidad de que pueda ampliarse incluyendo los niveles celulares y moleculares. Se debe advertir a los médicos que empleen la clasificación, que las deficiencias no son equivalentes a la patología subyacente, sino que constituyen la forma de manifestarse esa patología.
- (5) Las deficiencias representan una desviación de la “norma” generalmente aceptada en relación al estado biomédico del cuerpo y sus funciones. La definición de sus componentes la llevan a cabo personas capacitadas para juzgar el funcionamiento físico y mental de acuerdo con las normas generalmente aceptadas.

---

<sup>12</sup> Aunque el nivel de “órgano” se mencionó en la versión CIDDMM de 1980, la definición de “órgano” no es clara. Tradicionalmente el ojo y el oído son considerados como órganos; sin embargo, es difícil identificar y definir sus límites y esto mismo sucede con respecto a las extremidades y los órganos internos. En lugar de utilizar un enfoque de “órgano”, que implica la existencia de una entidad o unidad dentro del cuerpo, la CIF sustituye este término por el de “estructura corporal”.

<sup>13</sup> Por tanto, las deficiencias codificadas utilizando la versión completa de la CIF deben ser aparentes o poderse detectar tanto por la persona afectada como por los demás, mediante la observación directa o por la inferencia realizada a partir de esa observación.

- (6) Las deficiencias pueden ser temporales o permanentes; progresivas, regresivas o estáticas; intermitentes o continuas. La desviación de la norma puede ser leve o grave y puede fluctuar en el tiempo. Estas características se toman en consideración en las descripciones posteriores, principalmente en los códigos, mediante calificadores colocados tras el punto.
- (7) Las deficiencias no tienen relación causal ni con su etiología ni con su forma de desarrollarse; por ejemplo, la pérdida de visión o de un miembro puede surgir de una anormalidad genética o de un trauma. La presencia de una deficiencia necesariamente implica una causa; sin embargo, la causa puede no ser suficiente para explicar la deficiencia resultante. Además, cuando existe una deficiencia, también existe una disfunción en las funciones o estructuras del cuerpo, pero esto puede estar relacionado con cualquiera de las diferentes enfermedades, trastornos o estados físicos.
- (8) Las deficiencias deben ser parte o una expresión de un estado de salud, pero no indican necesariamente que esté presente una enfermedad o que el individuo deba ser considerado como un enfermo.
- (9) El concepto de deficiencia es más amplio, e incluye más aspectos, que el de trastorno o el de enfermedad; por ejemplo, la pérdida de una pierna es una deficiencia, no un trastorno o una enfermedad.
- (10) Las deficiencias pueden derivar en otras deficiencias; por ejemplo, la disminución de fuerza muscular puede causar una deficiencia en las funciones de movimiento, los déficits de las funciones respiratorias pueden afectar al funcionamiento cardíaco, y una percepción deficitaria puede afectar a las funciones del pensamiento.

- (11) Algunas categorías de los componentes Funciones y Estructuras Corporales y otras de la CIE-10 parecen superponerse, especialmente en cuanto a síntomas y signos. Sin embargo, los propósitos de las dos clasificaciones son diferentes. La CIE-10 clasifica los síntomas en capítulos especiales para documentar la morbilidad o la utilización de servicios, mientras la CIF los muestra como parte de las funciones corporales que pueden ser utilizados para programas de prevención o para identificar las necesidades de los pacientes. Es muy importante considerar que la clasificación de Funciones y Estructuras Corporales de la CIF ha sido concebida para ser utilizada junto con las categorías Actividades y Participación.
- (12) Las deficiencias se clasifican en categorías apropiadas usando criterios de identificación bien definidos (ej. presente o ausente según un umbral determinado). Estos criterios son los mismos para las funciones y estructuras corporales: (a) pérdida o ausencia; (b) reducción; (c) aumento o exceso; y (d) desviación. Una vez que la deficiencia está presente, puede ser graduada en términos de severidad utilizando el calificador genérico de la CIF.
- (13) Los factores ambientales interactúan con las funciones corporales, como en la interacción entre la calidad del aire y la respiración, la luz y la visión, los sonidos y la audición, los estímulos que distraen la atención y la propia atención, la textura del suelo y el mantenimiento del equilibrio, la temperatura ambiental y la regulación de la temperatura corporal.

## 4.2 Actividades y Participación / limitaciones en la actividad y restricciones en la participación

*Definiciones:*                      *Actividad es la realización de una tarea o acción por una persona.*

*Participación es el acto de involucrarse en una situación vital.*

*Limitaciones en la Actividad son dificultades que una persona puede tener en el desempeño/realización de las actividades.*

*Restricciones en la Participación son problemas que una persona puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales.*

- (1) Los dominios para el componente Actividades y Participación aparecen en una *única lista* que cubre todo el rango de áreas vitales (ej. desde el aprendizaje básico o la mera observación, hasta otras áreas más complejas tales como interacciones interpersonales o empleo). El componente puede utilizarse para indicar actividades (a) o participación (p) o ambos. Los dominios de este componente son calificados por los dos calificadores de *desempeño/realización y capacidad*. Así, la información recogida mediante esta lista proporciona una matriz de datos que no tiene ni superposiciones ni redundancias (ver Tabla 2).

Tabla 2. Actividades y Participación: matriz de información

| Dominios |                                            | Calificadores           |           |
|----------|--------------------------------------------|-------------------------|-----------|
|          |                                            | Desempeño / Realización | Capacidad |
| d1       | Aprendizaje y aplicación de conocimientos  |                         |           |
| d2       | Tareas y demandas generales                |                         |           |
| d3       | Comunicación                               |                         |           |
| d4       | Movilidad                                  |                         |           |
| d5       | Autocuidado                                |                         |           |
| d6       | Vida doméstica                             |                         |           |
| d7       | Interacciones y relaciones interpersonales |                         |           |
| d8       | Áreas principales de la vida               |                         |           |
| d9       | Vida comunitaria, social y cívica          |                         |           |

- (2) El calificador de *desempeño/realización* describe lo que una persona hace en su contexto/entorno actual. Como el contexto/entorno actual incluye un contexto/entorno social, el desempeño/realización puede ser también entendido como “el acto de involucrarse en una situación vital” o “la experiencia vivida” de las personas en el

contexto real en el que viven <sup>14</sup>. Este contexto incluye los Factores Ambientales: todos los factores del mundo físico, social y actitudinal que pueden ser codificados utilizando el componente Factores Ambientales.

- (3) El calificador de *capacidad* describe la aptitud de un individuo para realizar una tarea o acción. Este “constructo” tiene por objeto indicar el máximo nivel probable de funcionamiento que una persona puede alcanzar en un dominio y en un momento dados. Para evaluar la habilidad máxima de la persona, resulta necesario disponer de un contexto/entorno “normalizado” que neutralice el diferente efecto de los diversos contextos/entornos en la capacidad del individuo. Este contexto/entorno normalizado puede ser: (a) un contexto/entorno actual comúnmente utilizado para evaluar la capacidad en las situaciones de evaluación; o (b) en los casos en los que esto no sea posible, se asume un contexto/entorno del que se asume que tiene un efecto uniforme. Este contexto/entorno puede ser llamado “uniforme” o “normalizado”. Por tanto, capacidad refleja la habilidad ajustada en función del ambiente del individuo. Este ajuste debe ser igual para todas las personas y en todos los países, para que se puedan establecer comparaciones internacionales. Las características del contexto/entorno uniforme o normalizado se pueden codificar utilizando la

---

<sup>14</sup> La definición de “participación” nos lleva al concepto de “implicación”. Algunas definiciones propuestas de “implicación” incorporan la idea de tomar parte, ser incluido o participar en alguna área de la vida, ser aceptado, o tener acceso a recursos necesarios. Dentro de la matriz de información de la Tabla 2 el único indicador posible de participación se codifica mediante el de desempeño/realización. Esto no significa que participación sea automáticamente igual a desempeño/realización. El concepto de “implicación” debería distinguirse de la experiencia subjetiva de implicación (el sentimiento de “pertenencia”). Los usuarios que deseen codificar la implicación separadamente deberán consultar las guías de codificación del Anexo 2.

clasificación de Factores Ambientales. La separación entre capacidad y desempeño/realización refleja la diferencia entre los efectos del contexto/entorno real y el uniforme, y por tanto, proporciona una guía útil sobre lo que puede hacerse en el contexto/entorno del individuo para mejorar su desempeño/realización.

- (4) Tanto el calificador de capacidad como el de desempeño/realización pueden ser usados con o sin dispositivos de ayuda o con asistencia de terceras personas. Aunque los dispositivos de ayuda y la asistencia personal no eliminan los déficits, sí pueden eliminar las limitaciones de funcionamiento en los distintos dominios. Este tipo de codificación es particularmente útil para identificar el grado de limitación en el funcionamiento que la persona tendría sin los dispositivos de ayuda (ver la guía de codificación en el Anexo 2).
- (5) Las dificultades o problemas en estos dominios pueden aparecer cuando hay una alteración cualitativa o cuantitativa en la manera en que un individuo desempeña las funciones de estos dominios. Las *limitaciones o restricciones* se evalúan contrastándolas con los estándares comúnmente aceptados en la población. Los estándares o normas frente a los que valoramos la capacidad y el desempeño/realización de un individuo son los de las personas que no padecen un estado de salud similar (enfermedad, trastorno, daño, etc.). La limitación o restricción mide la discordancia entre el desempeño/realización esperado y el observado. El desempeño/realización esperado es la norma de la población, que representa la experiencia de personas sin la condición de salud específica. La misma norma es utilizada en el calificador de capacidad de manera que una persona puede deducir qué se puede hacer en el entorno de la persona para incrementar su desempeño/realización.

- (6) Un problema con el desempeño/realización puede deberse directamente al contexto/entorno social, incluso cuando el individuo no presenta ninguna deficiencia. Por ejemplo, una persona que es VIH-positiva, aunque no haya desarrollado ni síntomas ni la enfermedad, o una persona con una predisposición genética a padecer determinada enfermedad, puede no presentar ninguna deficiencia o puede tener suficiente capacidad para trabajar aunque no lo haga porque no le permiten acceder a determinados servicios, por estar siendo discriminado o sufrir las consecuencias del estigma.
- (7) Es difícil distinguir entre “Actividades” y “Participación” basándose en los dominios del componente Actividades y Participación. Similarmente, diferenciar entre la perspectiva “individual” y “social” sobre la base de los dominios no ha sido posible teniendo en cuenta las variaciones internacionales y los diferentes acercamientos de diferentes profesionales y marcos teóricos. Por ello, la CIF aporta una única lista que puede ser utilizada, si el usuario lo desea, para diferenciar Actividades y Participación en función de sus propios criterios operativos. Básicamente hay cuatro maneras posibles de llevar esto a cabo:
- (a) catalogar ciertos dominios como Actividades y otros como Participación, sin permitir la existencia de superposiciones;
  - (b) igual que (a), pero permitiendo un solapamiento parcial;
  - (c) catalogar todos los dominios detallados como Actividades y usar las categorías generales como Participación;
  - (d) catalogar todos los dominios como Actividades y Participación indistintamente.

## 4.3 Factores Contextuales

Los Factores Contextuales representan el trasfondo total tanto de la vida de un individuo como de su estilo de vida. Incluyen los Factores Ambientales y los Factores Personales que pueden tener un efecto en la persona con una condición de salud y sobre la salud y los estados “relacionados con la salud” de esta persona.

Los *Factores Ambientales* constituyen el ambiente físico, social y actitudinal en el que las personas viven y desarrollan sus vidas. Los factores son externos a los individuos y pueden tener una influencia negativa o positiva en el desempeño/realización del individuo como miembro de la sociedad, en la capacidad del individuo o en sus estructuras y funciones corporales.

- (1) Los Factores Ambientales están organizados en la clasificación contemplando dos niveles distintos:
  - (a) *Individual* – en el contexto/entorno inmediato del individuo, incluyendo espacios tales como el hogar, el lugar de trabajo o la escuela. En este nivel están incluidas las propiedades físicas y materiales del ambiente con las que un individuo tiene que enfrentarse, así como el contacto directo con otras personas tales como la familia, amigos, compañeros y desconocidos.
  - (b) *Social* – estructuras sociales formales e informales, servicios o sistemas globales existentes en la comunidad o la cultura, que tienen un efecto en los individuos. Este nivel incluye organizaciones y servicios relacionados con el entorno laboral, actividades comunitarias, agencias gubernamentales, servicios de comunicación y transporte, redes sociales

informales y también leyes, regulaciones, reglas formales e informales, actitudes e ideologías.

- (2) Los Factores Ambientales interactúan con los componentes de “Estructuras y Funciones Corporales”, y “Actividades y Participación”. En cada componente la naturaleza y extensión de ésta interacción podrá ser formulada en futuros trabajos científicos. La discapacidad está definida como el resultado de una compleja relación entre la condición de salud de una persona y sus factores personales, y los factores externos que representan las circunstancias en las que vive esa persona. A causa de esta relación, los distintos ambientes pueden tener efectos distintos en un individuo con una condición de salud. Un entorno con barreras, o sin facilitadores, restringirá el desempeño/realización del individuo; mientras que otros entornos que sean más facilitadores pueden incrementarlo. La sociedad puede dificultar el desempeño/realización de un individuo tanto porque cree barreras (ej. edificios inaccesibles) o porque no proporcione elementos facilitadores (ej. baja disponibilidad de dispositivos de ayuda).

Los *Factores Personales* constituyen el trasfondo particular de la vida de un individuo y de su estilo de vida. Están compuestos por características del individuo que no forman parte de una condición o estados de salud. Estos factores pueden incluir el sexo, la raza, la edad, otros estados de salud, la forma física, los estilos de vida, los hábitos, los “estilos de enfrentarse a los problemas y tratar de resolverlos”, el trasfondo social, la educación, la profesión, las experiencias actuales y pasadas (sucesos de la vida pasada y sucesos actuales), los patrones de comportamiento globales y el tipo de personalidad, los aspectos psicológicos personales y otras características. Tanto todas ellas en conjunto como algunas de ellas individualmente pueden desempeñar un papel en la discapacidad a cualquier nivel. Los

factores personales no se clasifican en la CIF. Sin embargo, están incluidos en la Fig. 1 para mostrar su contribución, que puede tener un efecto en el resultado de varias intervenciones.

## 5. Modelo del Funcionamiento y de la Discapacidad

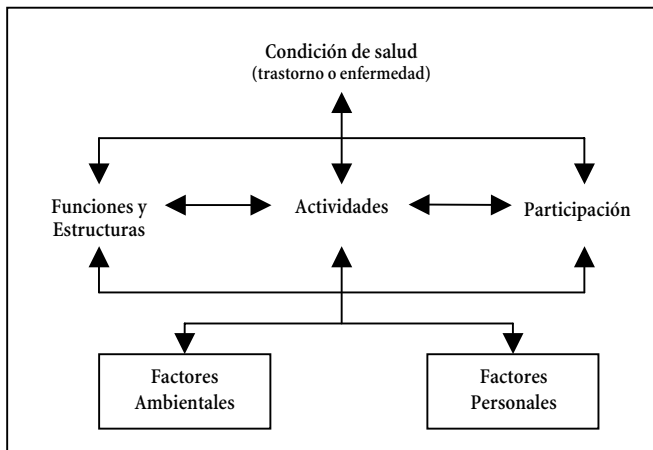
### 5.1 Proceso del funcionamiento y de la discapacidad

Como clasificación, la CIF no establece un modelo para el “proceso” del funcionamiento y la discapacidad. Sin embargo, puede utilizarse para describir dicho proceso proporcionando los medios para delinear los diferentes “constructos” y dominios. Proporciona un abordaje, desde una perspectiva múltiple, a la clasificación del funcionamiento y la discapacidad como un proceso interactivo y evolutivo. Proporciona las “piezas de construcción” para poder crear modelos y estudiar los diferentes aspectos del proceso. En este sentido, podemos considerar la CIF como un idioma y los textos que se pueden crear dependerán de los usuarios, de su creatividad y de su orientación científica. El diagrama de la Fig. 1 puede ser útil para visualizar el nivel actual de conocimiento sobre la interacción entre los diferentes componentes de la CIF <sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> La CIF difiere sustancialmente de la CIDDDM de 1980 en la representación de las interacciones entre las dimensiones del funcionamiento y la discapacidad. Hay que destacar que probablemente cualquier diagrama sea insuficiente y pueda llevar a malas interpretaciones a causa de la complejidad de las interacciones en un modelo multidimensional. El modelo está diseñado para ilustrar las múltiples interacciones. Otras concepciones de este proceso son ciertamente posibles. Las interpretaciones de las interacciones entre los diferentes componentes y constructos también pueden variar (por ejemplo, el efecto de los factores ambientales en las funciones del cuerpo ciertamente difiere de su efecto en la participación).

Fig. 1. Interacciones entre los componentes de la CIF



De acuerdo con ese diagrama, el funcionamiento de un individuo en un dominio específico se entiende como una relación compleja o interacción entre la condición de salud y los Factores Contextuales (ej. factores ambientales y personales). Existe una interacción dinámica entre estos elementos: las intervenciones en un elemento tienen el potencial de modificar uno o más de los otros elementos. Estas interacciones son específicas y no siempre se dan en una relación recíproca predecible. La interacción funciona en dos direcciones; la presencia de la discapacidad puede incluso modificar a la propia condición de salud. Puede resultar razonable inferir una limitación en la capacidad por causa de uno o más déficits, o una restricción en el desempeño/realización por una o más limitaciones. Sin embargo, es importante recoger datos de estos “constructos”, independientemente, y desde allí explorar las

asociaciones y los vínculos causales entre ellos. Si la experiencia completa en la salud se ha de describir globalmente, todos los componentes son útiles. Por ejemplo uno puede:

- tener deficiencias sin tener limitaciones en la capacidad (ej. una desfiguración como consecuencia de la lepra puede no tener efecto en la capacidad de la persona);
- tener limitaciones en la capacidad y problemas de desempeño/realización sin deficiencias evidentes (ej. reducción en el desempeño/realización de las actividades diarias que se asocia con muchas enfermedades);
- tener problemas de desempeño/realización sin deficiencias o limitaciones en la capacidad (ej. una persona VIH positiva o un antiguo paciente recuperado de una enfermedad mental que se enfrentan a la estigmatización o la discriminación en las relaciones interpersonales o el trabajo);
- tener limitaciones en la capacidad sin asistencia, y ausencia de problemas de desempeño/realización en el entorno habitual (ej. un individuo con limitaciones en la movilidad, puede ser provisto por la sociedad de ayudas tecnológicas que faciliten su desplazamiento);
- experimentar un grado de influencia en dirección contraria (ej. la inactividad de las extremidades puede causar atrofia muscular, la institucionalización puede provocar una pérdida de las habilidades sociales).

El esquema expuesto en la Fig. 1, demuestra el papel que juegan los Factores Contextuales (por ejemplo, factores personales y ambientales) en el proceso. Estos factores interactúan con la persona con una condición de salud y determinan el nivel y la extensión del funcionamiento de esa persona. Los factores ambientales son extrínsecos a la persona (ej. las actitudes de la sociedad, las características arquitectónicas, el sistema legislativo) y se incluyen dentro de la clasificación de Factores

Ambientales. Por otro lado, los Factores Personales no se clasifican en la versión actual de la CIF. Incluyen sexo, raza, edad, forma física, estilos de vida, hábitos, “estilos de enfrentarse a los problemas” y otras características similares. Su evaluación, si fuese necesario, se deja a la iniciativa del usuario.

## 5.2 Modelos médico y social

Se han propuesto diferentes modelos conceptuales<sup>16</sup> para explicar y entender la discapacidad y el funcionamiento. Esta variedad puede ser expresada en una dialéctica de “modelo médico” versus “modelo social”. El *modelo médico* considera la discapacidad como un problema de la persona directamente causado por una enfermedad, trauma o condición de salud, que requiere de cuidados médicos prestados en forma de tratamiento individual por profesionales. El tratamiento de la discapacidad está encaminado a conseguir la cura, o una mejor adaptación de la persona y un cambio de su conducta. La atención sanitaria se considera la cuestión primordial y en el ámbito político, la respuesta principal es la de modificar y reformar la política de atención a la salud. Por otro lado, el *modelo social* de la discapacidad, considera el fenómeno fundamentalmente como un problema de origen social y principalmente como un asunto centrado en la completa integración de las personas en la sociedad. La discapacidad no es un atributo de la persona, sino un complicado conjunto de condiciones, muchas de las cuales son creadas por el contexto/entorno social. Por lo tanto, el manejo del problema requiere la actuación social y es responsabilidad colectiva de la sociedad hacer las modificaciones ambientales necesarias para la participación plena de las personas con discapacidades en todas las áreas de la vida social. Por lo tanto el problema es más ideológico o de actitud, y requiere la introducción de cambios sociales, lo que en el ámbito

---

<sup>16</sup> El término “modelo” aquí significa constructo o paradigma, el cual difiere de la utilización del termino en la sección previa.

de la política constituye una cuestión de derechos humanos. Según este modelo, la discapacidad se configura como un tema de índole política.

La CIF está basada en la integración de estos dos modelos opuestos. Con el fin de conseguir la integración de las diferentes dimensiones del funcionamiento, la clasificación utiliza un enfoque “biopsicosocial”. Por lo tanto, la CIF intenta conseguir una síntesis y, así, proporcionar una visión coherente de las diferentes dimensiones de la salud desde una perspectiva biológica, individual y social.

## 6. Modo de empleo de la CIF

La CIF es una clasificación del funcionamiento y de la discapacidad de las personas. Agrupa sistemáticamente los dominios de la salud y los dominios “relacionados con la salud”. Dentro de cada componente, los dominios se agrupan teniendo en cuenta sus características comunes (como su origen, tipo o similitud) y se ordenan desde una perspectiva lógica. La clasificación se organiza de acuerdo con un conjunto de principios (ver Anexo 1). Estos principios se refieren a la interrelación existente entre los niveles y a la jerarquía de la clasificación (conjuntos de niveles). Sin embargo, algunas categorías de la CIF, no se organizan de manera jerárquica, sino que se ordenan como miembros iguales de una misma rama.

Las características estructurales de la clasificación que tienen un mayor efecto a la hora de su utilización, son las siguientes:

- (1) La CIF ofrece definiciones operacionales estándar de los dominios de salud y estados “relacionados con la salud” en contraposición a definiciones “vernáculos” de salud. Estas definiciones describen los atributos esenciales de cada dominio (ej. cualidades, propiedades y relaciones) y contienen información sobre lo que está incluido y excluido de cada dominio. Estas definiciones contienen puntos trascendentales utilizados habitualmente para la evaluación de manera que puedan ser fácilmente trasladadas a cuestionarios. Inversamente, los resultados de instrumentos de evaluación existentes en la actualidad pueden ser codificados en términos de la CIF. Por ejemplo, “funciones de la visión” se define en términos de funciones de la forma y del contorno del ojo, desde ver objetos a distancias variables utilizando uno o ambos ojos, de manera que la

gravedad de las dificultades en la visión pueda codificarse en los niveles de leve, moderado, grave o total.

- (2) La CIF utiliza un sistema alfanumérico en el que las letras b, s, d y e se utilizan para indicar Funciones Corporales, Estructuras Corporales, Actividades y Participación, y Factores Ambientales. Las letras van seguidas de un código numérico que empieza con el número del capítulo (un dígito), seguido del segundo nivel (dos dígitos) y del tercer y cuarto nivel (un dígito para cada uno).
- (3) Las categorías de la CIF están “incluidas”<sup>c</sup> de manera que la definición de las categorías más amplias incluye subcategorías más detalladas que la situada en un nivel superior (ej., el Capítulo 4 del componente Actividades y Participación, Movilidad, incluye categorías diferenciadas como caminar, estar de pie, estar sentado, llevar objetos, etc.). La versión abreviada (concisa) cubre dos niveles, mientras que la versión completa (detallada) cubre los cuatro niveles. Los códigos de la versión abreviada y de la versión completa se corresponden, y la versión abreviada puede ser obtenida desde la versión completa.
- (4) Cualquier individuo puede tener un rango de códigos en cada nivel. Estos códigos pueden ser independientes o estar interrelacionados.
- (5) Los códigos de la CIF sólo están completos con la presencia de un calificador, que indica una magnitud del nivel de salud (ej. gravedad del problema). Los calificadores se

---

<sup>c</sup> N.T.: El término original inglés “nested” ha sido traducido como “incluidas” (entrecomillado) aún cuando con esta palabra no se recogen los dos elementos esenciales que caracterizan en la CIF el uso de dicho término, que son el de que cada categoría está perfectamente delimitada e incluida dentro de la categoría jerárquica inmediatamente superior, constituyendo la citada estructura un “todo”.

codifican como uno, dos o más números después de un punto decimal (o separador). El uso de cualquier código debe estar acompañado de al menos un calificador. Sin calificadores los códigos no tienen sentido.

- (6) Para describir la extensión de los problemas en el componente Estructuras y Funciones Corporales y en el componente Factores Ambientales se utiliza el primer calificador, mientras que en el componente Actividades y Participación se utilizan los calificadores de capacidad y desempeño/realización.
- (7) Todos los componentes de la CIF (Funciones y Estructuras Corporales, Actividades y Participación, y Factores Ambientales) se cuantifican utilizando la misma escala genérica. Tener un problema puede significar tanto una deficiencia, como una limitación, restricción o barrera, dependiendo del “constructo”. Se deberán elegir los vocablos calificadores apropiados, tal como se muestra entre paréntesis, dependiendo del dominio relevante de la clasificación (donde xxx representa el número del dominio del segundo nivel). Se incluyen amplios intervalos para aquellos casos en los que se dispone de normas o instrumentos calibrados de evaluación para cuantificar la deficiencia, la limitación de capacidad, el problema de desempeño/realización o la barrera. Por ejemplo cuando se asigna la puntuación “no hay problema” o “problema completo”, el código tiene un margen de error de hasta un 5%. Se define como “problema moderado” aquel que está presente como máximo durante la mitad del tiempo o al que se adjudica una puntuación que alcanza como máximo la mitad de la escala de dificultad total. Los porcentajes deben ser calibrados en distintos dominios y con referencia a las normas y percentiles de la población.

|                         |                               |          |
|-------------------------|-------------------------------|----------|
| xxx.0 NO hay problema   | (ninguno, insignificante,...) | 0-4 %    |
| xxx.1 Problema LIGERO   | (poco, escaso,...)            | 5-24 %   |
| xxx.2 Problema MODERADO | (medio, regular,...)          | 25-49 %  |
| xxx.3 Problema GRAVE    | (mucho, extremo, ...)         | 50-95 %  |
| xxx.4 Problema COMPLETO | (total,...)                   | 96-100 % |
| xxx.8 sin especificar   |                               |          |
| xxx.9 no aplicable      |                               |          |

- (8) En el caso de los Factores Ambientales, este primer calificador puede ser utilizado para indicar tanto la extensión de efectos positivos del entorno, ej. facilitadores, como la extensión de los efectos negativos, ej. barreras. Para ambos se utiliza la misma escala de 0-4, pero para indicar que se trata de un facilitador el punto decimal se sustituye por un signo +: por ejemplo e110+2. Los Factores Ambientales pueden ser codificados (a) en relación con cada “constructo” individual, o (b) globalmente, sin referencias a ningún “constructo” individual. La primera opción es preferible porque identifica el efecto y la atribución más claramente.
- (9) Puede haber usuarios a los que les resulte útil y apropiado, añadir otras clases de información en la codificación de cada ítem. Existe una gran variedad de calificadores adicionales que podrían utilizarse. La Tabla 3 muestra los detalles del calificador para cada componente, y también sugiere calificadores adicionales que podrían desarrollarse.
- (10) Las descripciones de los dominios de salud y dominios “relacionados con la salud” hacen referencia a su uso en un momento dado (ej. en una fotografía). Sin embargo, se pueden utilizar también en varias ocasiones sucesivas para describir una trayectoria a lo largo del tiempo y del proceso.
- (11) En la CIF, a la salud y a los estados “relacionados con la salud” de una persona se les asigna una serie de códigos que afectan a las dos partes de la clasificación. Entonces, el máximo número de códigos por persona es de 34 en el nivel

del primer dígito (8 códigos de Funciones Corporales, 8 de Estructuras Corporales, 9 de Desempeño/realización y 9 de Capacidad). Similarmente, en el nivel de dos ítems, el total de los códigos es 362. En un nivel superior de detalle, este número de códigos puede llegar a ser de 1424 ítems.

Durante la aplicación de la CIF en situaciones reales para la descripción de un caso con una precisión de nivel dos (tres dígitos) puede ser adecuado utilizar un rango de 3 a 18 códigos. Normalmente la versión más detallada, con cuatro dígitos, se utiliza para servicios especializados (resultados de la rehabilitación, geriátricos) mientras que la clasificación de dos niveles se puede usar para encuestas y evaluación de tratamientos clínicos.

El Anexo 2 ofrece más pautas para la codificación. Es muy recomendable que los usuarios que deseen utilizar la clasificación sigan un programa de entrenamiento en la OMS o en su red de centros colaboradores.

Tabla 3. Calificadores

| Componentes                     | Primer calificador                                                                                                                                                                                                             | Segundo calificador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Funciones Corporales (b)</b> | <p>Calificador genérico con escala negativa utilizado para indicar la extensión o magnitud de una deficiencia</p> <p>Ejemplo: b167.3 para indicar una deficiencia grave en las funciones mentales específicas del lenguaje</p> | Ninguno                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Estructura Corporal (s)</b>  | <p>Calificador genérico con escala negativa utilizado para indicar la extensión o magnitud de una deficiencia</p> <p>Ejemplo: s730.3 para indicar deficiencia grave de la extremidad superior</p>                              | <p>Utilizado para indicar la naturaleza del cambio en la respectiva estructura corporal:</p> <p>0 no hay cambio en la estructura</p> <p>1 ausencia total</p> <p>2 ausencia parcial</p> <p>3 parte adicional</p> <p>4 dimensiones aberrantes</p> <p>5 discontinuidad</p> <p>6 posición desviada</p> <p>7 cambios cualitativos en la estructura, incluyendo la acumulación de fluido</p> <p>8 sin especificar</p> <p>9 no aplicable</p> <p>Ejemplo: s730.32 para indicar ausencia parcial de la extremidad superior</p> |

| Componentes                               | Primer calificador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Segundo calificador                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Actividades y Participación</b><br>(d) | <p>Desempeño / Realización</p> <p>Calificador genérico</p> <p>Problema en el contexto/entorno actual de la persona</p> <p>Ejemplo: d5101.1_ para indicar dificultades leves para limpiar todo el cuerpo empleando dispositivos de ayuda que están disponibles para la persona en su contexto/entorno actual</p>                          | <p>Capacidad</p> <p>Calificador genérico</p> <p>Limitación sin ayudas</p> <p>Ejemplo: d5101._2 para indicar dificultad moderada para limpiar todo el cuerpo; implicando dificultad moderada sin el uso de dispositivos de ayuda o ayuda de terceras personas</p> |
| <b>Factores Ambientales</b><br>(e)        | <p>Calificador genérico con escala negativa y positiva utilizado para indicar, respectivamente, la extensión de las barreras y los facilitadores</p> <p>Ejemplo: e130.2 para indicar que los materiales educativos son una barrera moderada. Al contrario e130+2 indicaría que los materiales educativos son un facilitador moderado</p> | <p>Ninguno</p>                                                                                                                                                                                                                                                   |

# Aprobación de la CIF para su uso internacional por la 54ª Asamblea Mundial de la Salud

En la resolución WHW54.21 se puede leer lo siguiente:

La Quincuagésimo Cuarta Asamblea Mundial de la Salud,

1. HACE SUYA la segunda edición de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDDM), con el título “Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud”, que en adelante se abreviará CIF;
2. INSTA a los Estados Miembros a usar cuando proceda la CIF en sus actividades de investigación, vigilancia y notificación, teniendo en cuenta situaciones específicas en los Estados Miembros y, en particular, en vista de las posibles revisiones en el futuro;
3. PIDE a la Directora General que preste apoyo a los Estados Miembros que lo pidan para hacer uso de la CIF.



# CIF

## **Clasificación de Primer Nivel**

Lista de los títulos de los capítulos  
de la clasificación



# Funciones corporales

- Capítulo 1 Funciones mentales
- Capítulo 2 Funciones sensoriales y dolor
- Capítulo 3 Funciones de la voz y el habla
- Capítulo 4 Funciones de los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico y respiratorio
- Capítulo 5 Funciones de los sistemas digestivo, metabólico y endocrino
- Capítulo 6 Funciones genitourinarias y reproductoras
- Capítulo 7 Funciones neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento
- Capítulo 8 Funciones de la piel y estructuras relacionadas

# Estructuras corporales

- Capítulo 1 Estructuras del sistema nervioso
- Capítulo 2 El ojo, el oído y estructuras relacionadas
- Capítulo 3 Estructuras involucradas en la voz y el habla
- Capítulo 4 Estructuras de los sistemas cardiovascular, inmunológico y respiratorio
- Capítulo 5 Estructuras relacionadas con los sistemas digestivo, metabólico y endocrino

- Capítulo 6 Estructuras relacionadas con el sistema genitourinario y el sistema reproductor
- Capítulo 7 Estructuras relacionadas con el movimiento
- Capítulo 8 Piel y estructuras relacionadas

## **Actividades y participación**

- Capítulo 1 Aprendizaje y aplicación del conocimiento
- Capítulo 2 Tareas y demandas generales
- Capítulo 3 Comunicación
- Capítulo 4 Movilidad
- Capítulo 5 Autocuidado
- Capítulo 6 Vida doméstica
- Capítulo 7 Interacciones y relaciones interpersonales
- Capítulo 8 Áreas principales de la vida
- Capítulo 9 Vida comunitaria, social y cívica

## **Factores ambientales**

- Capítulo 1 Productos y tecnología
- Capítulo 2 Entorno natural y cambios en el entorno derivados de la actividad humana
- Capítulo 3 Apoyo y relaciones
- Capítulo 4 Actitudes
- Capítulo 5 Servicios, sistemas y políticas

# CIF

## **Clasificación de Segundo Nivel**

Lista de los títulos de los capítulos y  
el primer nivel de la clasificación



# FUNCIONES CORPORALES

## *Capítulo 1 Funciones mentales*

### *Funciones mentales globales (b110-b139)*

- b110 Funciones de la conciencia
- b114 Funciones de la orientación
- b117 Funciones intelectuales
- b122 Funciones psicosociales globales
- b126 Funciones del temperamento y la personalidad
- b130 Funciones relacionadas con la energía y los impulsos
- b134 Funciones del sueño
- b139 Funciones mentales globales, otras especificadas y no especificadas

### *Funciones mentales específicas (b140-b189)*

- b140 Funciones de la atención
- b144 Funciones de la memoria
- b147 Funciones psicomotoras
- b152 Funciones emocionales
- b156 Funciones de la percepción
- b160 Funciones del pensamiento
- b164 Funciones cognitivas superiores
- b167 Funciones mentales del lenguaje
- b172 Funciones relacionadas con el cálculo
- b176 Funciones mentales relacionadas con el encadenamiento de movimientos complejos
- b180 Experiencias relacionadas con uno mismo y con el tiempo
- b189 Funciones mentales específicas, otras especificadas y no especificadas
- b198 Funciones mentales, otras especificadas
- b199 Funciones mentales, no especificadas

## ***Capítulo 2 Funciones sensoriales y dolor***

### ***Vista y funciones relacionadas (b210-b229)***

b210 Funciones visuales

b215 Funciones de las estructuras adyacentes al ojo

b220 Sensaciones asociadas con el ojo y estructuras adyacentes

b229 Vista y funciones relacionadas, otras especificadas y no especificadas

### ***Funciones auditivas y vestibulares (b230-b249)***

b230 Funciones auditivas

b235 Función vestibular

b240 Sensaciones asociadas con la audición y con la función vestibular

b249 Funciones auditivas y vestibulares, otras especificadas y no especificadas

### ***Funciones sensoriales adicionales (b250-b279)***

b250 Función gustativa

b255 Función olfativa

b260 Función propioceptiva

b265 Funciones táctiles

b270 Funciones sensoriales relacionadas con la temperatura y otros estímulos

b279 Funciones sensoriales adicionales, otras especificadas y no especificadas

### ***Dolor (b280-b289)***

b280 Sensación de dolor

b289 Sensación de dolor, otra especificada y no especificada

b298 Funciones sensoriales y dolor, otras especificadas

b299 Funciones sensoriales y dolor, no especificadas

### ***Capítulo 3 Funciones de la voz y el habla***

b310 Funciones de la voz

b320 Funciones de la articulación

b330 Funciones relacionadas con la fluidez y el ritmo del habla

b340 Funciones alternativas de vocalización

b398 Funciones de la voz y el habla, otras especificadas

b399 Funciones de la voz y el habla, no especificadas

### ***Capítulo 4 Funciones de los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico y respiratorio***

#### ***Funciones del sistema cardiovascular (b410-b429)***

b410 Funciones del corazón

b415 Funciones de los vasos sanguíneos

b420 Funciones de la presión arterial

b429 Funciones del sistema cardiovascular, otras especificadas y no especificadas

#### ***Funciones de los sistemas hematológico e inmunológico (b430-b439)***

b430 Funciones del sistema hematológico

b435 Funciones del sistema inmunológico

b439 Funciones de los sistemas hematológico e inmunológico, otras especificadas y no especificadas

#### ***Funciones del sistema respiratorio (b440-b449)***

b440 Funciones respiratorias

b445 Funciones de los músculos respiratorios

b449 Funciones del sistema respiratorio, otras especificadas y no especificadas

***Funciones adicionales y sensaciones de los sistemas cardiovascular y respiratorio (b450-b469)***

b450 Funciones respiratorias adicionales

b455 Funciones relacionadas con la tolerancia al ejercicio

b460 Sensaciones asociadas con las funciones cardiovasculares y respiratorias

b469 Funciones adicionales y sensaciones del sistema cardiovascular y respiratorio, otras especificadas y no especificadas

b498 Funciones de los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico y respiratorio, otras especificadas

b499 Funciones de los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico y respiratorio, no especificadas

***Capítulo 5 Funciones de los sistemas digestivo, metabólico y endocrino******Funciones relacionadas con el sistema digestivo (b510-b539)***

b510 Funciones relacionadas con la ingestión

b515 Funciones relacionadas con la digestión

b520 Funciones relacionadas con la asimilación

b525 Funciones relacionadas con la defecación

b530 Funciones relacionadas con el mantenimiento del peso

b535 Sensaciones asociadas con el sistema digestivo

b539 Funciones relacionadas con el sistema digestivo, otras especificadas y no especificadas

***Funciones relacionadas con el metabolismo y el sistema endocrino (b540-b559)***

b540 Funciones metabólicas generales

b545 Funciones relacionadas con el balance hídrico, mineral y electrolítico

b550 Funciones termorreguladoras

b555 Funciones de las glándulas endocrinas

- b559 Funciones relacionadas con el metabolismo y el sistema endocrino, otras especificadas y no especificadas
- b598 Funciones de los sistemas digestivo, metabólico y endocrino, otras especificadas
- b599 Funciones de los sistemas digestivo, metabólico y endocrino, no especificadas

## ***Capítulo 6 Funciones genitourinarias y reproductoras***

### ***Funciones urinarias (b610-b639)***

- b610 Funciones relacionadas con la excreción urinaria
- b620 Funciones urinarias
- b630 Sensaciones asociadas con las funciones urinarias
- b639 Funciones urinarias, otras especificadas y no especificadas

### ***Funciones genitales y reproductoras (b640-b679)***

- b640 Funciones sexuales
- b650 Funciones relacionadas con la menstruación
- b660 Funciones relacionadas con la procreación
- b670 Sensaciones asociadas con las funciones genitales y reproductoras
- b679 Funciones genitales y reproductoras, otras especificadas y no especificadas
- b698 Funciones genitourinarias y reproductoras, otras especificadas
- b699 Funciones genitourinarias y reproductoras, no especificadas

## ***Capítulo 7 Funciones neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento***

### ***Funciones de las articulaciones y los huesos (b710-b729)***

- b710 Funciones relacionadas con la movilidad de las articulaciones
- b715 Funciones relacionadas con la estabilidad de las articulaciones
- b720 Funciones relacionadas con la movilidad de los huesos
- b729 Funciones de las articulaciones y los huesos, otras especificadas y no especificadas

### ***Funciones musculares (b730-b749)***

- b730 Funciones relacionadas con la fuerza muscular
- b735 Funciones relacionadas con el tono muscular
- b740 Funciones relacionadas con la resistencia muscular
- b749 Funciones musculares, otras especificadas y no especificadas

### ***Funciones relacionadas con el movimiento (b750-b789)***

- b750 Funciones relacionadas con los reflejos motores
- b755 Funciones relacionadas con los reflejos de movimiento involuntario
- b760 Funciones relacionadas con el control de los movimientos voluntarios
- b765 Funciones relacionadas con los movimientos involuntarios
- b770 Funciones relacionadas con el patrón de la marcha
- b780 Sensaciones relacionadas con los músculos y las funciones del movimiento
- b789 Funciones relacionadas con el movimiento, otras especificadas y no especificadas
- b798 Funciones neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento, otras especificadas
- b799 Funciones neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento, no especificadas

## ***Capítulo 8 Funciones de la piel y estructuras relacionadas***

### ***Funciones de la piel (b810-b849)***

b810 Funciones protectoras de la piel

b820 Funciones reparadoras de la piel

b830 Otras funciones de la piel

b840 Sensaciones relacionadas con la piel

b849 Funciones de la piel, otras especificadas y no especificadas

### ***Funciones del pelo y las uñas (b850-b869)***

b850 Funciones del pelo

b860 Funciones de las uñas

b869 Funciones del pelo y las uñas, otras especificadas y no especificadas

b898 Funciones de la piel y estructuras relacionadas, otras especificadas

b899 Funciones de la piel y estructuras relacionadas, no especificadas

# ESTRUCTURAS CORPORALES

## *Capítulo 1 Estructuras del sistema nervioso*

- s110 Estructura del cerebro
- s120 Médula espinal y estructuras relacionadas
- s130 Estructura de las meninges
- s140 Estructura del sistema nervioso simpático
- s150 Estructura del sistema nervioso parasimpático
- s198 Estructura del sistema nervioso, otra especificada
- s199 Estructura del sistema nervioso, no especificada

## *Capítulo 2 El ojo, el oído y estructuras relacionadas*

- s210 Estructura de la órbita ocular
- s220 Estructura del globo ocular
- s230 Estructuras periféricas oculares
- s240 Estructura del oído externo
- s250 Estructura del oído medio
- s260 Estructura del oído interno
- s298 Estructuras del ojo, el oído y sus estructuras relacionadas, otras especificadas
- s299 Estructuras del ojo, el oído y sus estructuras relacionadas, no especificadas

## *Capítulo 3 Estructuras involucradas en la voz y el habla*

- s310 Estructura de la nariz
- s320 Estructura de la boca
- s330 Estructura de la faringe
- s340 Estructura de la laringe

- s398 Estructuras involucradas en la voz y el habla, otras especificadas
- s399 Estructuras involucradas en la voz y el habla, no especificadas

### ***Capítulo 4 Estructuras de los sistemas cardiovascular, inmunológico y respiratorio***

- s410 Estructura del sistema cardiovascular
- s420 Estructura del sistema inmunológico
- s430 Estructura del sistema respiratorio
- s498 Estructuras de los sistemas cardiovascular, inmunológico y respiratorio, otras especificadas
- s499 Estructuras de los sistemas cardiovascular, inmunológico y respiratorio, no especificadas

### ***Capítulo 5 Estructuras relacionadas con los sistemas digestivo, metabólico y endocrino***

- s510 Estructura de las glándulas salivales
- s520 Estructura del esófago
- s530 Estructura del estómago
- s540 Estructura del intestino
- s550 Estructura del páncreas
- s560 Estructura del hígado
- s570 Estructura de la vesícula y los conductos biliares
- s580 Estructura de las glándulas endocrinas
- s598 Estructuras relacionadas con los sistemas digestivo, metabólico y endocrino, otras especificadas
- s599 Estructuras relacionadas con los sistemas digestivo, metabólico y endocrino, no especificadas

### ***Capítulo 6 Estructuras relacionadas con el sistema genitourinario y el sistema reproductor***

- s610 Estructura del sistema urinario
- s620 Estructura del suelo pélvico

- s630 Estructura del sistema reproductor
- s698 Estructuras relacionadas con el sistema genitourinario y sistema reproductor, otras especificadas
- s699 Estructuras relacionadas con el sistema genitourinario y sistema reproductor, no especificadas

## ***Capítulo 7 Estructuras relacionadas con el movimiento***

- s710 Estructuras de la cabeza y de la región del cuello
- s720 Estructura de la región del hombro
- s730 Estructura de la extremidad superior
- s740 Estructura de la región pélvica
- s750 Estructura de la extremidad inferior
- s760 Estructura del tronco
- s770 Estructuras musculoesqueléticas adicionales relacionadas con el movimiento
- s798 Estructuras relacionadas con el movimiento, otras especificadas
- s799 Estructuras relacionadas con el movimiento, no especificadas

## ***Capítulo 8 Piel y estructuras relacionadas***

- s810 Estructura de las áreas de la piel
- s820 Estructura de las glándulas de la piel
- s830 Estructura de las uñas
- s840 Estructura del pelo
- s898 Estructuras de la piel y estructuras relacionadas, otras especificadas
- s899 Estructuras de la piel y estructuras relacionadas, no especificadas

# ACTIVIDADES Y PARTICIPACIÓN

## *Capítulo 1 Aprendizaje y aplicación del conocimiento*

### *Experiencias sensoriales intencionadas (d110-d129)*

d110 Mirar

d115 Escuchar

d120 Otras experiencias sensoriales intencionadas

d129 Experiencias sensoriales intencionadas, otras especificadas y no especificadas

### *Aprendizaje básico (d130- d159)*

d130 Copiar

d135 Repetir

d140 Aprender a leer

d145 Aprender a escribir

d150 Aprender a calcular

d155 Adquisición de habilidades

d159 Aprendizaje básico, otro especificado y no especificado

### *Aplicación del conocimiento (d160-d179)*

d160 Centrar la atención

d163 Pensar

d166 Leer

d170 Escribir

d172 Calcular

d175 Resolver problemas

d177 Tomar decisiones

d179 Aplicación del conocimiento, otra especificada y no especificada

- d198 Aprendizaje y aplicación del conocimiento, otro especificado
- d199 Aprendizaje y aplicación del conocimiento, no especificado

## ***Capítulo 2 Tareas y demandas generales***

- d210 Llevar a cabo una única tarea
- d220 Llevar a cabo múltiples tareas
- d230 Llevar a cabo rutinas diarias
- d240 Manejo del estrés y otras demandas psicológicas
- d298 Tareas y demandas generales, otras especificadas
- d299 Tareas y demandas generales, no especificadas

## ***Capítulo 3 Comunicación***

### ***Comunicación-recepción (d310-d329)***

- d310 Comunicación-recepción de mensajes hablados
- d315 Comunicación-recepción de mensajes no verbales
- d320 Comunicación-recepción de mensajes en lenguaje de signos convencional
- d325 Comunicación-recepción de mensajes escritos
- d329 Comunicación-recepción, otra especificada y no especificada

### ***Comunicación-producción (d330-d349)***

- d330 Hablar
- d335 Producción de mensajes no verbales
- d340 Producción de mensajes en lenguaje de signos convencional
- d345 Mensajes escritos
- d349 Comunicación-Producción, otra especificada y no especificada

## ***Conversación y utilización de aparatos y técnicas de comunicación (d350-d369)***

d350 Conversación

d355 Discusión

d360 Utilización de dispositivos y técnicas de comunicación

d369 Conversación y utilización de dispositivos y técnicas de comunicación, otros especificados y no especificados

d398 Comunicación, otra especificada

d399 Comunicación, no especificada

## ***Capítulo 4 Movilidad***

### ***Cambiar y mantener la posición del cuerpo (d410-d429)***

d410 Cambiar las posturas corporales básicas

d415 Mantener la posición del cuerpo

d420 “Transferir el propio cuerpo”

d429 Cambiar y mantener la posición del cuerpo, otra especificada y no especificada

### ***Llevar, mover y usar objetos (d430-d449)***

d430 Levantar y llevar objetos

d435 Mover objetos con las extremidades inferiores

d440 Uso fino de la mano

d445 Uso de la mano y el brazo

d449 Llevar, mover y usar objetos, otro especificado y no especificado

### ***Andar y moverse (d450-d469)***

d450 Andar

d455 Desplazarse por el entorno

d460 Desplazarse por distintos lugares

d465 Desplazarse utilizando algún tipo de equipamiento

d469 Andar y moverse, otro especificado y no especificado

***Desplazarse utilizando medios de transporte (d470-d489)***

d470 Utilización de medios de transporte

d475 Conducción

d480 Montar animales como medio de transporte

d489 Desplazarse utilizando medios de transporte, otro especificado y no especificado

d498 Movilidad, otro especificado

d499 Movilidad, no especificado

***Capítulo 5 Autocuidado***

d510 Lavarse

d520 Cuidado de partes del cuerpo

d530 Higiene personal relacionada con los procesos de excreción

d540 Vestirse

d550 Comer

d560 Beber

d570 Cuidado de la propia salud

d598 Autocuidado, otro especificado

d599 Autocuidado, no especificado

***Capítulo 6 Vida doméstica******Adquisición de lo necesario para vivir (d610-d629)***

d610 Adquisición de un lugar para vivir

d620 Adquisición de bienes y servicios

d629 Adquisición de lo necesario para vivir, otra especificada y no especificada

***Tareas del hogar (d630-d649)***

d630 Preparar comidas

d640 Realizar los quehaceres de la casa

d649 Tareas del hogar, otras especificadas y no especificadas

## ***Cuidado de los objetos del hogar y ayudar a los demás (d650-d669)***

d650 Cuidado de los objetos del hogar

d660 Ayudar a los demás

d669 Cuidado de los objetos del hogar y ayudar a los demás, otro especificado y no especificado

d698 Vida doméstica, otras especificadas

d699 Vida doméstica, no especificadas

## ***Capítulo 7 Interacciones y relaciones interpersonales***

### ***Interacciones interpersonales generales (d710-d729)***

d710 Interacciones interpersonales básicas

d720 Interacciones interpersonales complejas

d729 Interacciones interpersonales generales, especificadas y no especificadas

### ***Interacciones interpersonales particulares (d730-d779)***

d730 Relacionarse con extraños

d740 Relaciones formales

d750 Relaciones sociales informales

d760 Relaciones familiares

d770 Relaciones íntimas

d779 Relaciones interpersonales particulares, otras especificadas y no especificadas

d798 Interacciones y relaciones interpersonales, otras especificadas

d799 Interacciones y relaciones interpersonales, no especificadas

## ***Capítulo 8 Áreas principales de la vida***

### ***Educación (d810-d839)***

d810 Educación no reglada

d815 Educación preescolar

- d820 Educación escolar
- d825 Formación profesional
- d830 Educación superior
- d839 Educación, otra especificada y no especificada

### ***Trabajo y empleo (d840-d859)***

- d840 Aprendizaje (preparación para el trabajo)
- d845 Conseguir, mantener y finalizar un trabajo
- d850 Trabajo remunerado
- d855 Trabajo no remunerado
- d859 Trabajo y empleo, otro especificado y no especificado

### ***Vida económica (d860-d879)***

- d860 Transacciones económicas básicas
- d865 Transacciones económicas complejas
- d870 Autosuficiencia económica
- d879 Vida económica, otra especificada y no especificada
- d898 Áreas principales de la vida, otras especificadas
- d899 Áreas principales de la vida, no especificadas

## ***Capítulo 9 Vida comunitaria, social y cívica***

- d910 Vida comunitaria
- d920 Tiempo libre y ocio
- d930 Religión y espiritualidad
- d940 Derechos humanos
- d950 Vida política y ciudadanía
- d998 Vida comunitaria, social y cívica, otra especificada
- d999 Vida comunitaria, social y cívica, no especificada

# FACTORES AMBIENTALES

## *Capítulo 1 Productos y tecnología*

- e110 Productos o sustancias para el consumo personal
- e115 Productos y tecnología para uso personal en la vida diaria
- e120 Productos y tecnología para la movilidad y el transporte personal en espacios cerrados y abiertos
- e125 Productos y tecnología para la comunicación
- e130 Productos y tecnología para la educación
- e135 Productos y tecnología para el empleo
- e140 Productos y tecnología para las actividades culturales, recreativas y deportivas
- e145 Productos y tecnología para la práctica religiosa y la vida espiritual
- e150 Diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica para edificios de uso público
- e155 Diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica para edificios de uso privado
- e160 Productos y tecnología relacionados con el uso/explotación del suelo
- e165 Pertenencias
- e198 Productos y tecnología, otros especificados
- e199 Productos y tecnología, no especificados

## *Capítulo 2 Entorno natural y cambios en el entorno derivados de la actividad humana*

- e210 Geografía física
- e215 Población
- e220 Flora y Fauna
- e225 Clima
- e230 Desastres naturales
- e235 Desastres causados por el hombre
- e240 Luz

- e245 Cambios relacionados con el paso del tiempo
- e250 Sonido
- e255 Vibración
- e260 Cualidad del aire
- e298 Entorno natural y cambios en el entorno derivados de la actividad humana, otro especificado
- e299 Entorno natural y cambios en el entorno derivados de la actividad humana, no especificado

### ***Capítulo 3 Apoyo y relaciones***

- e310 Familiares cercanos
- e315 Otros familiares
- e320 Amigos
- e325 Conocidos, compañeros, colegas, vecinos y miembros de la comunidad
- e330 Personas en cargos de autoridad
- e335 Personas en cargos subordinados
- e340 Cuidadores y personal de ayuda
- e345 Extraños
- e350 Animales domésticos
- e355 Profesionales de la salud
- e360 Otros profesionales
- e398 Apoyo y relaciones, otros especificados
- e399 Apoyo y relaciones, no especificados

### ***Capítulo 4 Actitudes***

- e410 Actitudes individuales de miembros de la familia cercana
- e415 Actitudes individuales de otros familiares
- e420 Actitudes individuales de amigos
- e425 Actitudes individuales de conocidos, compañeros, colegas, vecinos y miembros de la comunidad
- e430 Actitudes individuales de personas en cargos de autoridad
- e435 Actitudes individuales de personas en cargos subordinados
- e440 Actitudes individuales de cuidadores y personal de ayuda
- e445 Actitudes individuales de extraños

- e450 Actitudes individuales de profesionales de la salud
- e455 Actitudes individuales de profesionales “relacionados con la salud”
- e460 Actitudes sociales
- e465 Normas, costumbres e ideologías sociales
- e498 Actitudes, otras especificadas
- e499 Actitudes, no especificadas

## ***Capítulo 5 Servicios, sistemas y políticas***

- e510 Servicios, sistemas y políticas de producción de artículos de consumo
- e515 Servicios, sistemas y políticas de arquitectura y construcción
- e520 Servicios, sistemas y políticas de planificación de los espacios abiertos
- e525 Servicios, sistemas y políticas de vivienda
- e530 Servicios, sistemas y políticas de utilidad pública
- e535 Servicios, sistemas y políticas de comunicación
- e540 Servicios, sistemas y políticas de transporte
- e545 Servicios, sistemas y políticas de protección civil
- e550 Servicios, sistemas y políticas legales
- e555 Servicios, sistemas y políticas de asociación y organización
- e560 Servicios, sistemas y políticas de medios de comunicación
- e565 Servicios, sistemas y políticas económicas
- e570 Servicios, sistemas y políticas de seguridad social
- e575 Servicios, sistemas y políticas de apoyo social general
- e580 Servicios, sistemas y políticas sanitarias
- e585 Servicios, sistemas y políticas de educación y formación
- e590 Servicios, sistemas y políticas laborales y de empleo
- e595 Servicios, sistemas y políticas de gobierno
- e598 Servicios, sistemas y políticas, otros especificados
- e599 Servicios, sistemas y políticas, no especificados



# CIF

## **Clasificación detallada con definiciones**

Todas las categorías de la  
clasificación con sus definiciones, y  
criterios de inclusión y exclusión



# FUNCIONES CORPORALES

**Definiciones:** Las **funciones corporales** son las funciones fisiológicas de los sistemas corporales (incluyendo las funciones psicológicas).

Las **deficiencias** son problemas en la función o estructura corporal, tales como una desviación o una pérdida significativa.

## Calificador

Calificador genérico con escala negativa, utilizado para indicar la extensión o magnitud de una deficiencia:

|              |                      |                               |          |
|--------------|----------------------|-------------------------------|----------|
| <b>xxx.0</b> | NO hay deficiencia   | (ninguna, insignificante,...) | 0-4 %    |
| <b>xxx.1</b> | Deficiencia LIGERA   | (poca, escasa,...)            | 5-24 %   |
| <b>xxx.2</b> | Deficiencia MODERADA | (media, regular,...)          | 25-49 %  |
| <b>xxx.3</b> | Deficiencia GRAVE    | (mucha, extrema, ...)         | 50-95 %  |
| <b>xxx.4</b> | Deficiencia COMPLETA | (total,...)                   | 96-100 % |
| <b>xxx.8</b> | sin especificar      |                               |          |
| <b>xxx.9</b> | no aplicable         |                               |          |

Se incluyen amplios intervalos para aquellos casos en los que se dispone de normas o instrumentos calibrados de evaluación para cuantificar la deficiencia de la función corporal. Por ejemplo cuando se puntúa como “no hay deficiencia” o “deficiencia completa”, el código tiene un margen de error de hasta un 5%. Se define como “deficiencia moderada” aquella que está presente como máximo durante la mitad del tiempo o a la que se adjudica una puntuación que alcanza como máximo la mitad de la escala de dificultad total. Los porcentajes deben ser calibrados en

distintos dominios y con referencia a las normas y percentiles de la población. Para que esta cuantificación pueda ser utilizada de manera uniforme, es necesario desarrollar procedimientos de valoración mediante el desarrollo de proyectos de investigación.

Para una explicación más detallada de las normas de codificación de la CIF, ver el Anexo 2.

## Capítulo 1

# Funciones mentales

Este capítulo trata sobre las funciones del cerebro, tanto las funciones mentales globales tales como la conciencia, la energía y los impulsos, como las funciones mentales específicas, tales como memoria, lenguaje y cálculo mental.

### *Funciones mentales globales (b110-b139)*

#### **b 110**

#### **Funciones de la conciencia**

Funciones mentales generales del estado de alerta y del nivel de conciencia, incluyendo la claridad y la continuidad del estado de vigilia.

*Incluye: funciones del nivel, continuidad y cualidad de la conciencia; pérdida de conciencia, coma, estados vegetativos, fugas, estados de trance, estados de posesión, alteración de la conciencia inducida por sustancias, delirium, estupor*

*Excluye: funciones de la orientación (b114); funciones de la energía y los impulsos (b130); funciones del sueño (b134)*

**b 114****Funciones de la orientación**

Funciones mentales generales relacionadas con el conocimiento y que nos permiten establecer la relación en que nos situamos con respecto a nosotros mismos, a otras personas, al tiempo y a lo que nos rodea.

*Incluye: funciones de orientación respecto al tiempo, lugar y persona; orientación respecto a uno mismo y a los demás; desorientación respecto al tiempo, lugar y persona*

*Excluye: funciones de la conciencia (b110); funciones de la atención (b140); funciones de la memoria (b144)*

**b 117****Funciones intelectuales**

Funciones mentales generales necesarias para comprender e integrar de forma constructiva las diferentes funciones mentales, incluyendo todas las funciones cognitivas y su desarrollo a lo largo del ciclo vital.

*Incluye: funciones del desarrollo intelectual; retraso intelectual, retraso mental, demencia*

*Excluye: funciones de la memoria (b144); funciones del pensamiento (b160); funciones cognitivas superiores (b164)*

**b 122****Funciones psicosociales globales**

Funciones mentales generales, y su desarrollo a lo largo del ciclo vital, requeridas para entender e integrar de forma constructiva varias funciones mentales que conducen a la obtención de habilidades interpersonales necesarias para establecer interacciones sociales recíprocas tanto en lo referente al significado como a la finalidad.

*Incluye: autismo*

**b 126****Funciones del temperamento y la personalidad**

Funciones mentales generales relacionadas con la disposición natural del individuo para reaccionar de una determinada manera ante situaciones, incluyendo el conjunto de características mentales que diferencian a ese individuo de otras personas.

*Incluye: funciones de extroversión, introversión, amabilidad, responsabilidad, estabilidad psíquica y emocional y disposición a vivir nuevas experiencias; optimismo; búsqueda de experiencias nuevas; confiar en uno mismo; ser digno de confianza*

*Excluye: funciones intelectuales (b117); funciones relacionadas con la energía y los impulsos (b130); funciones psicomotoras (b147); funciones emocionales (b152)*

**b 130****Funciones relacionadas con la energía y los impulsos**

Funciones mentales generales de los mecanismos fisiológicos y psicológicos que empujan al individuo a moverse de forma persistente para satisfacer necesidades específicas y alcanzar ciertas metas.

*Incluye: funciones del nivel de energía, motivación, apetito, ansia (incluyendo el ansia –“craving”- por sustancias que pueden producir dependencia), y control de los impulsos*

*Excluye: funciones de la conciencia (b110); funciones del temperamento y la personalidad (b126); funciones del sueño (b134); funciones psicomotoras (b147); funciones emocionales (b152)*

**b 134****Funciones del sueño**

Funciones mentales generales que producen una desconexión física y mental del entorno inmediato, de carácter periódico, reversible y selectivo, y que va acompañada de cambios fisiológicos característicos.

*Incluye: funciones relacionadas con el comienzo, mantenimiento, la cantidad y la calidad del sueño; funciones del ciclo del sueño, tales como insomnio, hipersomnio y narcolepsia*

*Excluye: funciones de la conciencia (b110); funciones relacionadas con la energía y los impulsos (b130); funciones de la atención (b140); funciones psicomotoras (b147)*

**b 139** Funciones mentales globales, otras especificadas y no especificadas

## *Funciones mentales específicas (b140-b189)*

**b 140** Funciones de la atención

Funciones mentales específicas que permiten centrarse en un estímulo externo o experiencia interna durante el periodo de tiempo necesario.

*Incluye: funciones relacionadas con el mantenimiento de la atención, cambios del objeto de la atención, división de la atención, compartir la atención; concentración y tendencia a estar distraído*

*Excluye: funciones de la conciencia (b110); funciones relacionadas con la energía y los impulsos (b130); funciones del sueño (b134); funciones de la memoria (b144); funciones psicomotoras (b147); funciones de la percepción (b156)*

**b 144****Funciones de la memoria**

Funciones mentales específicas relacionadas con el registro y almacenamiento de información, así como con su recuperación cuando es necesario.

*Incluye: funciones de la memoria a corto y largo plazo, memoria inmediata, reciente y remota; amplitud de la memoria; recuperación de recuerdos; recordar; funciones utilizadas en el aprendizaje y en el recuerdo, tales como en la amnesia nominal, selectiva y disociativa*

*Excluye: funciones de la conciencia (b110); funciones de la orientación (b114); funciones intelectuales (b117); funciones de la atención (b140); funciones de la percepción (b156); funciones del pensamiento (b160); funciones cognitivas superiores (b164); funciones mentales del lenguaje (b167); funciones relacionadas con el cálculo (b172)*

**b 147****Funciones psicomotoras**

Funciones mentales específicas de control tanto de los actos motores como de los psicológicos en el nivel corporal.

*Incluye: funciones de control psicomotor, tales como retraso psicomotor, excitación y agitación, adopción de postura, catatonía, negativismo, ambivalencia, ecopraxia y ecolalia; calidad de la función psicomotora*

*Excluye: funciones de la conciencia (b110); funciones de la orientación (b114); funciones intelectuales (b117); funciones relacionadas con la energía y los impulsos (b130); funciones de la atención (b140); funciones mentales del lenguaje (b167); funciones mentales relacionadas con el encadenamiento de movimientos complejos (b176)*

**b 152****Funciones emocionales**

Funciones mentales específicas relacionadas con los sentimientos y los componentes afectivos de los procesos mentales.

*Incluye: funciones de la adecuación de la emoción, regulación y rango de la emoción; afecto; tristeza, alegría, amor, miedo, enojo, odio, tensión, ansiedad, júbilo, pena; labilidad emocional; aplanamiento afectivo*

*Excluye: funciones del temperamento y la personalidad (b126); funciones relacionadas con la energía y los impulsos (b130)*

**b 156****Funciones de la percepción**

Funciones mentales específicas relacionadas con el reconocimiento y la interpretación de los estímulos sensoriales.

*Incluye: funciones de la percepción auditiva, visual, olfativa, gustativa, táctil y visoespacial; tales como las alucinaciones o las ilusiones*

*Excluye: funciones de la conciencia (b110); funciones de la orientación (b114); funciones de la atención (b140); funciones de la memoria (b144); funciones mentales del lenguaje (b167); vista y funciones relacionadas (b210-b229); funciones auditivas y vestibulares (b230-b249); funciones sensoriales adicionales (b250-b279)*

**b 160****Funciones del pensamiento**

Funciones mentales específicas relacionadas con el componente ideacional de la mente.

*Incluye: funciones relacionadas con el flujo, forma, control y contenido del pensamiento; funciones del pensamiento con propósito final; funciones del pensamiento sin propósito final; funciones del pensamiento lógico, tales como fuga de ideas, presión, bloqueo e incoherencia del pensamiento, tangencialidad, circunstancialidad, delirios, obsesiones y compulsiones*

*Excluye: funciones intelectuales (b117); funciones de la memoria (b144); funciones psicomotoras (b147); funciones de la percepción (b156); funciones cognitivas superiores (b164); funciones mentales del lenguaje (b167); funciones relacionadas con el cálculo (b172)*

**b 164****Funciones cognitivas superiores**

Funciones mentales específicas que dependen especialmente de la actividad de los lóbulos frontales del cerebro, incluyendo conductas complejas con propósito final tales como la toma de decisiones, el pensamiento abstracto, la planificación y realización de planes, la flexibilidad mental, y decidir cuál es el comportamiento adecuado en función de las circunstancias; que a menudo se denominan funciones ejecutivas.

*Incluye: funciones de abstracción y organización de ideas; manejo del tiempo, introspección (“insight”) y juicio; formación de conceptos, categorización y flexibilidad cognitiva*

*Excluye: funciones de la memoria (b144); funciones del pensamiento (b160); funciones mentales del lenguaje (b167); funciones relacionadas con el cálculo (b172)*

**b 167****Funciones mentales del lenguaje**

Funciones mentales específicas relacionadas con el reconocimiento y la utilización de signos, símbolos y otros componentes del lenguaje.

*Incluye: funciones de recepción y decodificación de lenguaje oral, escrito u otra forma de lenguaje tal como el lenguaje de signos; funciones de expresión de lenguaje oral, escrito u otra forma de lenguaje; funciones integrativas del lenguaje, escrito y oral, tales como las involucradas en la afasia receptiva, expresiva, afasia de Broca, de Wernicke y de conducción*

*Excluye: funciones de la atención (b140); funciones de la memoria (b144); funciones de la percepción (b156); funciones del pensamiento (b160); funciones cognitivas superiores (b164); funciones relacionadas con el cálculo (b172); funciones mentales de encadenamiento de movimientos complejos (b176); Capítulo 2 Funciones Sensoriales y Dolor; Capítulo 3 Funciones de la Voz y el Habla*

**b 172****Funciones relacionadas con el cálculo**

Funciones mentales específicas relacionadas con la determinación, la aproximación y la manipulación de símbolos y procesos matemáticos.

*Incluye: funciones de adición, sustracción y otros cálculos matemáticos simples; funciones relacionadas con operaciones matemáticas complejas*

*Excluye: funciones de la atención (b140); funciones de la memoria (b144); funciones del pensamiento (b160); funciones cognitivas superiores (b164); funciones mentales del lenguaje (b167)*

**b 176****Funciones mentales relacionadas con el encadenamiento de movimientos complejos**

Funciones mentales específicas que enlazan y coordinan movimientos voluntarios complejos con un propósito final.

*Incluye: deficiencias tales como apraxia ideacional, ideomotora, oculomotora y apraxia del vestir y del habla*

*Excluye: funciones psicomotoras (b147); funciones cognitivas superiores (b164); Capítulo 7 Funciones Neuromusculoesqueléticas y Relacionadas con el Movimiento*

**b 180****Experiencias relacionadas con uno mismo y con el tiempo**

Funciones mentales específicas relacionadas con la conciencia de la propia identidad, del propio cuerpo, de la posición de uno mismo en su mundo y en el tiempo.

*Incluye: funciones de la experiencia de uno mismo, de la imagen corporal y del tiempo*

**b 189****Funciones mentales específicas, otras especificadas y no especificadas****b 198****Funciones mentales, otras especificadas****b 199****Funciones mentales, no especificadas**

## Capítulo 2

# Funciones sensoriales y dolor

Este capítulo trata sobre las funciones de los sentidos, vista, oído, gusto, etc., así como de la sensación de dolor.

## *Vista y funciones relacionadas (b210-b229)*

### **b 210**

#### **Funciones visuales**

Funciones sensoriales relacionadas con percibir la presencia de luz y sentir la forma, el tamaño y el color de un estímulo visual.

*Incluye: funciones de la agudeza visual; funciones del campo visual; calidad de visión; funciones relacionadas con percibir luz y color, agudeza visual a larga o corta distancia, visión monocular y binocular; calidad de la imagen visual; deficiencias tales como miopía, hipermetropía, astigmatismo, hemianopsia, ceguera al color, visión en túnel, escotoma central y periférico, diplopía, ceguera nocturna y adaptabilidad a la luz*

*Excluye: funciones de la percepción (b156)*

**b 215****Funciones de las estructuras adyacentes al ojo**

Funciones de las estructuras internas y periféricas del ojo, que facilitan las funciones visuales.

*Incluye: funciones de los músculos internos del ojo, párpado, músculos externos del ojo, incluyendo los movimientos voluntarios y de rastreo y la fijación del ojo, glándulas lacrimales, acomodación, reflejos pupilares; deficiencias tales como nistagmus, xeroftalmia y ptosis*

*Excluye: funciones visuales (b210); Capítulo 7: Funciones Neuromusculoesqueléticas y Relacionadas con el Movimiento*

**b 220****Sensaciones asociadas con el ojo y estructuras adyacentes**

Sensaciones de cansancio, sequedad y picor en el ojo, así como otras sensaciones relacionadas.

*Incluye: sensación de presión detrás del ojo, sensación de tener algo en el ojo, tensión en el ojo, irritación y quemazón en el ojo*

*Excluye: sensación de dolor (b280)*

**b 229****Vista y funciones relacionadas, otras especificadas y no especificadas**

## **Funciones auditivas y vestibulares (b230-b249)**

### **b 230**

#### **Funciones auditivas**

Funciones sensoriales relacionadas con la percepción de los sonidos y la discriminación de su localización, tono, volumen y calidad.

*Incluye: funciones auditivas, discriminación auditiva, localización de la fuente de sonido, lateralización del sonido, discriminación del habla; deficiencias tales como sordera, deficiencia auditiva y pérdida de audición*

*Excluye: funciones de la percepción (b156) y funciones mentales del lenguaje (b167)*

### **b 235**

#### **Función vestibular**

Funciones sensoriales del oído interno relacionadas con la posición, el equilibrio y el movimiento.

*Incluye: funciones de posición y del sentido de la posición; funciones de equilibrio corporal y movimiento*

*Excluye: sensaciones asociadas con la audición y con la función vestibular (b240)*

**b 240****Sensaciones asociadas con la audición y con la función vestibular**

Sensaciones de mareo, tinnitus, vértigo y sensación de caerse.

*Incluye: sensaciones de zumbido en los oídos, irritación, presión auditiva, náusea asociada con el mareo o vértigo*

*Excluye: función vestibular (b235); sensación de dolor (b280)*

**b 249****Funciones auditivas y vestibulares, otras especificadas y no especificadas*****Funciones sensoriales adicionales (b250-b279)*****b 250****Función gustativa**

Funciones sensoriales relacionadas con percibir las cualidades del sabor dulce, salado, amargo y ácido.

*Incluye: funciones gustativas; deficiencias tales como ageusia y hipogeusia*

**b 255****Función olfativa**

Funciones sensoriales relacionadas con percibir olores y aromas.

*Incluye: funciones olfativas; deficiencias tales como anosmia o hiposmia*

**b 260****Función propioceptiva**

Funciones sensoriales relacionadas con sentir la posición relativa de las partes del cuerpo.

*Incluye: funciones de cenestesia y kinestesia*

*Excluye: función vestibular (b235); sensaciones relacionadas con los músculos y las funciones del movimiento (b780)*

**b 265****Funciones táctiles**

Funciones sensoriales relacionadas con sentir las superficies de los objetos y su textura o calidad.

*Incluye: funciones del tacto, sensación de tacto; deficiencias tales como entumecimiento, hormigueo, anestesia, parestesia e hiperestesia*

*Excluye: funciones sensoriales relacionadas con la temperatura y otros estímulos (b270)*

**b 270****Funciones sensoriales relacionadas con la temperatura y otros estímulos**

Funciones sensoriales relacionadas con sentir la temperatura, la vibración, la presión y los estímulos nocivos.

*Incluye: funciones relacionadas con sentir la temperatura, vibración, temblor y oscilación, presión superficial, presión profunda o sensación de quemazón*

*Excluye: funciones táctiles (b265); sensación de dolor (b280)*

**b 279****Funciones sensoriales adicionales, otras especificadas y no especificadas**

## **Dolor (b280 - b289)**

### **b 280 Sensación de dolor**

Sensación desagradable que indica daño potencial o real en alguna estructura corporal.

*Incluye: sensaciones de dolor generalizado o localizado, en una o más partes del cuerpo, dolor en un dermatoma, dolor punzante, quemazón, dolor sordo; deficiencias tales como mialgia, analgesia y hiperalgesia*

### **b 289 Sensación de dolor, otra especificada y no especificada**

### **b 298 Funciones sensoriales y dolor, otras especificadas**

### **b 299 Funciones sensoriales y dolor, no especificadas**

## Capítulo 3

# Funciones de la voz y el habla

Este capítulo trata sobre las funciones implicadas en la producción de sonidos y del habla.

### **b 310**

#### **Funciones de la voz**

Funciones implicadas en la producción de diferentes sonidos mediante el paso de aire a través de la laringe.

*Incluye: funciones de producción y calidad de la voz; funciones de fonación, tono, volumen y otras cualidades de la voz; deficiencias tales como afonía, disfonía, ronquera, hipernasalidad e hiponasalidad*

*Excluye: funciones mentales del lenguaje (b167); funciones de la articulación (b320)*

### **b 320**

#### **Funciones de articulación**

Funciones de producción de sonidos del habla.

*Incluye: funciones de enunciación, articulación de fonemas; disartria espástica, atáxica y flácida; anartria*

*Excluye: funciones mentales del lenguaje (b167); funciones de la voz (b310)*

**b 330      Funciones relacionadas con la fluidez y el ritmo del habla**

Funciones de producción del flujo y ritmo del habla.

*Incluye: funciones de fluidez, ritmo, velocidad y melodía del habla; prosodia y entonación; deficiencias tales como tartamudez, verborrea, balbuceo, bradilalia y taquilalia*

*Excluye: funciones mentales del lenguaje (b167); funciones de la voz (b310); funciones de la articulación (b320)*

**b 340      Funciones alternativas de vocalización**

Funciones relacionadas con otras formas de vocalización.

*Incluye: funciones de la producción de notas y rango de sonidos, tales como cantar, corear, balbucear, tararear; llorar en voz alta y gritar*

*Excluye: funciones mentales del lenguaje (b167); funciones de la voz (b310); funciones de articulación (b320); funciones relacionadas con la fluidez y ritmo del habla (b330)*

**b 398      Funciones de la voz y el habla, otras especificadas****b 399      Funciones de la voz y el habla, no especificadas**

## Capítulo 4

# Funciones de los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico y respiratorio

Este capítulo trata sobre las funciones implicadas en el sistema cardiovascular (funciones del corazón y vasos sanguíneos), en los sistemas hematológico e inmunológico (funciones de la producción de sangre y la inmunidad), y en el sistema respiratorio (funciones de respiración y tolerancia al ejercicio).

## *Funciones del sistema cardiovascular (b410-b429)*

### **b 410** **Funciones del corazón**

Funciones relacionadas con el bombeo de sangre en la cantidad y presión adecuadas o necesarias para el cuerpo.

*Incluye: funciones de la frecuencia cardiaca, ritmo y rendimiento cardíaco; fuerza de contracción de los músculos del ventrículo; funciones de las válvulas cardiacas; bombeo de la sangre por el circuito pulmonar; dinámicas de circulación cardiaca; deficiencias tales como taquicardia, bradicardia y alteraciones del ritmo cardiaco y como en fallo cardiaco, cardiomiopatía, miocarditis, insuficiencia coronaria*

*Excluye: funciones de los vasos sanguíneos (b415); funciones de la presión arterial (b420); funciones relacionadas con la tolerancia al ejercicio (b455)*

**b 415****Funciones de los vasos sanguíneos**

Funciones de transporte de la sangre a través del cuerpo.

*Incluye: funciones de las arterias, capilares y venas; funciones vasomotoras; funciones de las arterias, capilares y venas pulmonares; funciones de las válvulas de las venas; deficiencias tales como bloqueo o constricción de las arterias; arteriosclerosis, aterosclerosis, tromboembolismo y venas varicosas*

*Excluye: funciones del corazón (b410); funciones de la presión arterial (b420); funciones del sistema hematológico (b430); funciones de tolerancia al ejercicio (b455)*

**b 420****Funciones de la presión arterial**

Funciones relacionadas con el mantenimiento de la presión arterial en las arterias.

*Incluye: funciones de mantenimiento de la presión arterial; aumento y disminución de la presión arterial; deficiencias tales como hipertensión, hipotensión e hipotensión ortostática*

*Excluye: funciones del corazón (b410); funciones de los vasos sanguíneos (b415); funciones de tolerancia al ejercicio (b455)*

**b 429****Funciones del sistema cardiovascular, otras especificadas y no especificadas**

## **Funciones de los sistemas hematológico e inmunológico (b430-b439)**

### **b 430**

#### **Funciones del sistema hematológico**

Funciones de producción de sangre, transporte de oxígeno y metabolitos , y coagulación.

*Incluye: funciones de producción de sangre y la medula ósea; funciones relacionadas con el transporte sanguíneo de oxígeno; funciones hemáticas del bazo; funciones sanguíneas de transporte de metabolitos; coagulación; deficiencias tales como en anemia; hemofilia y otras disfunciones de la coagulación*

*Excluye: funciones del sistema cardiovascular (b410-b429); funciones del sistema inmunológico (b435); funciones de tolerancia al ejercicio (b455)*

### **b 435**

#### **Funciones del sistema inmunológico**

Funciones del cuerpo relacionadas con la protección contra sustancias extrañas, incluyendo infecciones, mediante respuestas inmunológicas específicas y no específicas.

*Incluye: respuesta inmune (específica y no específica); reacciones de hipersensibilidad; funciones de los nódulos y vasos linfáticos; funciones de inmunidad celular, funciones de inmunidad a través de anticuerpos; respuesta a la inmunización; deficiencias tales como autoinmunidad, reacciones alérgicas, linfadenitis y linfedema*

*Excluye: funciones del sistema hematológico (b430)*

**b 439**

**Funciones de los sistemas hematológico e inmunológico, otras especificadas y no especificadas**

## ***Funciones del sistema respiratorio (b440-b449)***

**b 440**

**Funciones respiratorias**

Funciones relacionadas con la inhalación de aire en los pulmones, el intercambio de gases entre el aire y la sangre, y la expulsión del aire.

*Incluye: funciones de la frecuencia, ritmo y profundidad de la respiración; deficiencias tales como apnea, hiperventilación, respiración irregular, respiración paradójica y espasmo bronquial y como en enfisema pulmonar*

*Excluye: funciones de los músculos respiratorios (b445); funciones respiratorias adicionales (b450); funciones de tolerancia al ejercicio (b455)*

**b 445**

**Funciones de los músculos respiratorios**

Funciones de los músculos implicados en la respiración.

*Incluye: funciones de los músculos torácicos respiratorios; funciones del diafragma; funciones de los músculos respiratorios accesorios*

*Excluye: funciones respiratorias (b440); funciones respiratorias adicionales (b450); funciones relacionadas con la tolerancia al ejercicio (b455)*

**b 449**      **Funciones del sistema respiratorio, otras especificadas y no especificadas**

***Funciones adicionales y sensaciones de los sistemas cardiovascular y respiratorio (b450-b469)***

**b 450**      **Funciones respiratorias adicionales**  
Funciones adicionales relacionadas con la respiración, tales como toser, estornudar y bostezar.

*Incluye: funciones relacionadas con soplar, silbar y respirar por la boca*

**b 455**      **Funciones relacionadas con la tolerancia al ejercicio**  
Funciones relacionadas con la capacidad respiratoria y cardiovascular necesaria para resistir el ejercicio físico.

*Incluye: funciones de resistencia física, de la capacidad aeróbica, vigor y fatigabilidad*

*Excluye: funciones del sistema cardiovascular (b410-b429); funciones del sistema hematológico (b430); funciones respiratorias (b440); funciones de los músculos respiratorios (b445); funciones respiratorias adicionales (b450)*

**b 460****Sensaciones asociadas con las funciones cardiovasculares y respiratorias**

Sensaciones tales como la ausencia de algún latido cardíaco, palpitaciones y acortamiento de la respiración.

*Incluye: sensaciones relacionadas con presión en el pecho, sensaciones de latido irregular, disnea, necesidad imperiosa de coger aire, asfixia y respiración silbante*

*Excluye: sensación de dolor (b280)*

**b 469****Funciones adicionales y sensaciones de los sistemas cardiovascular y respiratorio, otras especificadas y no especificadas****b 498****Funciones de los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico y respiratorio, otras especificadas****b 499****Funciones de los sistemas cardiovascular, hematológico, inmunológico y respiratorio, no especificadas**

## Capítulo 5

# Funciones de los sistemas digestivo, metabólico y endocrino

Este capítulo trata sobre las funciones relacionadas con la ingestión, digestión y eliminación, así como sobre las funciones implicadas en el metabolismo y las glándulas endocrinas.

### *Funciones relacionadas con el sistema digestivo (b510-b539)*

#### **b 510**

#### **Funciones relacionadas con la ingestión**

Funciones relacionadas con la toma y manipulación de sólidos o líquidos a través de la boca para ingerirlos.

*Incluye: funciones relacionadas con el acto de morder, succionar y masticar, manipular la comida en la boca, salivar, tragar, eructar, regurgitar, escupir y vomitar; deficiencias tales como disfagia, aspiración de comida, aerofagia, salivación excesiva, babeo y salivación insuficiente*

*Excluye: sensaciones asociadas con el sistema digestivo (b535)*

**b 515****Funciones relacionadas con la digestión**

Funciones de transporte de comida a través del tracto gastrointestinal, la degradación de la comida y la absorción de los nutrientes.

*Incluye: funciones de transporte de la comida a través del estomago, peristaltismo; degradación de la comida, producción de enzimas y su actuación en el estómago e intestinos; absorción de nutrientes y tolerancia a la comida; deficiencias tales como hiperacidez gástrica, mala absorción, intolerancia a la comida, hipermotilidad intestinal, parálisis intestinal, obstrucción intestinal y descenso en la producción de bilis*

*Excluye: funciones relacionadas con la ingestión (b510); funciones relacionadas con la asimilación (b520); funciones relacionadas con la defecación (b525); sensaciones asociadas con el sistema digestivo (b535)*

**b 520****Funciones relacionadas con la asimilación**

Funciones mediante las que los nutrientes se transforman en componentes corporales.

*Incluye: funciones de almacenamiento de nutrientes en el cuerpo*

*Excluye: funciones relacionadas con la digestión (b515); funciones relacionadas con la defecación (b525); funciones relacionadas con el mantenimiento del peso (b530); funciones metabólicas generales (b540)*

**b 525****Funciones relacionadas con la defecación**

Funciones de eliminación de desechos y comida no digerida en forma de heces y funciones relacionadas.

*Incluye: funciones de eliminación, consistencia de las heces, frecuencia de defecación; continencia fecal, flatulencia; deficiencias tales como estreñimiento, diarrea, deposiciones líquidas e incompetencia o incontinencia del esfínter anal*

*Excluye: funciones relacionadas con la digestión (b515); funciones relacionadas con la asimilación (b520); sensaciones asociadas con el sistema digestivo (b535)*

**b 530****Funciones relacionadas con el mantenimiento del peso**

Funciones relacionadas con el mantenimiento del peso corporal apropiado, incluyendo la ganancia de peso durante el período de crecimiento.

*Incluye: funciones relacionadas con el mantenimiento de un valor aceptable del Índice de Masa Corporal (IMC); deficiencias tales como bajo peso, caquexia, debilidad, sobrepeso, demacración y en obesidad primaria y secundaria*

*Excluye: funciones relacionadas con la asimilación (b520); funciones metabólicas generales (b540); funciones de las glándulas endocrinas (b555)*

**b 535****Sensaciones asociadas con el sistema digestivo**

Sensaciones relacionadas con la comida y la bebida y funciones digestivas relacionadas.

*Incluye: sentir náuseas, sentirse hinchado y sensación de calambres abdominales; sensación de tener el estómago lleno; sensación de tener un nudo en la garganta; espasmo estomacal, gas en el estómago y acidez gástrica*

*Excluye: sensación de dolor (b280); funciones relacionadas con la ingestión (b510); funciones relacionadas con la digestión (b515); funciones relacionadas con la defecación (b525)*

**b 539****Funciones relacionadas con el sistema digestivo, otras especificadas y no especificadas**

## ***Funciones relacionadas con el metabolismo y el sistema endocrino (b540-b559)***

### **b 540**

#### **Funciones metabólicas generales**

Funciones relacionadas con la regulación de los componentes esenciales del cuerpo tales como los carbohidratos, las proteínas y las grasas, la conversión de unos en otros, y su transformación en energía.

*Incluye: funciones del metabolismo, tasa de metabolismo basal, metabolismo de los carbohidratos, proteínas y grasas; catabolismo, anabolismo, producción de energía en el cuerpo; disminución o aumento de la tasa metabólica*

*Excluye: funciones relacionadas con la asimilación (b520); funciones relacionadas con el mantenimiento del peso (b530); funciones relacionadas con el balance hídrico, mineral y electrolítico (b545); funciones termorreguladoras (b550); funciones de las glándulas endocrinas (b555)*

**b 545****Funciones relacionadas con el balance hídrico, mineral y electrolítico**

Funciones relacionadas con la regulación del agua, los minerales y los electrolitos en el cuerpo.

*Incluye: funciones relacionadas con el balance hídrico, con el balance de minerales tales como el calcio, el zinc y el hierro, y con el balance de electrolitos tales como el sodio y el potasio; deficiencias tales como en retención hídrica, deshidratación, hipercalcemia, hipocalcemia, deficiencia de hierro, hipernatremia, hiponatremia, hiperpotasemia e hipopotasemia*

*Excluye: funciones del sistema hematológico (b430); funciones metabólicas generales (b540); funciones de las glándulas endocrinas (b555)*

**b 550****Funciones termorreguladoras**

Funciones relacionadas con la regulación de la temperatura corporal.

*Incluye: funciones relacionadas con el mantenimiento de la temperatura corporal; deficiencias tales como hipotermia e hipertermia*

*Excluye: funciones metabólicas generales (b540); funciones de las glándulas endocrinas (b555)*

**b 555****Funciones de las glándulas endocrinas**

Funciones relacionadas con la producción y regulación de los niveles hormonales del cuerpo, incluyendo los cambios cíclicos.

*Incluye: funciones relacionadas con el equilibrio hormonal; hipopituitarismo, hiperpituitarismo, hipertiroidismo, hipotiroidismo, hipoadrenalismo, hiperadrenalismo, hiperparatiroidismo, hipoparatiroidismo, hipergonadismo, hipogonadismo*

*Excluye: funciones metabólicas generales (b540); funciones relacionadas con el balance hídrico, mineral y electrolítico (b545); funciones termorreguladoras (b550); funciones sexuales (b640); funciones relacionadas con la menstruación (b650)*

**b 559****Funciones relacionadas con el metabolismo y el sistema endocrino, otras especificadas y no especificadas****b 598****Funciones de los sistemas digestivo, metabólico y endocrino, otras especificadas****b 599****Funciones de los sistemas digestivo, metabólico y endocrino, no especificadas**

## Capítulo 6

# Funciones genitourinarias y reproductoras

Este capítulo trata sobre las funciones urinarias y las funciones reproductoras, incluyendo las funciones sexuales y procreadoras.

### *Funciones urinarias (b610-b639)*

#### **b610**

#### **Funciones relacionadas con la excreción urinaria**

Funciones relacionadas con la filtración y la recogida de la orina.

*Incluye: funciones relacionadas con la filtración de orina, recogida de orina; deficiencias tales como insuficiencia renal, anuria, oliguria, hidronefrosis, vejiga hipotónica y obstrucción ureteral*

*Excluye: funciones urinarias (b620)*

**b 620****Funciones urinarias**

Funciones relacionadas con la evacuación de orina desde la vejiga urinaria.

*Incluye: funciones urinarias, frecuencia de micción, continencia urinaria; deficiencias tales como deseo imperioso de orinar, incontinencia por estrés, , incontinencia refleja, incontinencia por rebosamiento, incontinencia continua, goteo, vejiga automática, poliuria, retención urinaria y urgencia urinaria*

*Excluye: funciones relacionadas con la excreción urinaria (b610); sensaciones asociadas con las funciones urinarias (b630)*

**b 630****Sensaciones asociadas con las funciones urinarias**

Sensaciones que aparecen con el vaciamiento de la orina y las funciones urinarias relacionadas.

*Incluye: sensación de vaciado incompleto de la orina, sensación de vejiga llena*

*Excluye: sensación de dolor (b280); funciones urinarias (b620)*

**b 639****Funciones urinarias, otras especificadas y no especificadas**

## Funciones genitales y reproductoras (b640-b679)

### **b 640**

#### **Funciones sexuales**

Funciones físicas y mentales relacionadas con el acto sexual, incluyendo la fase de excitación, la fase preparatoria, la fase orgásmica y la de resolución.

*Incluye: funciones de las fases de excitación, preparatoria, orgásmica y de resolución; funciones relacionadas con el interés sexual, con el rendimiento sexual, erección del pene, erección del clítoris, lubricación vaginal, eyaculación, orgasmo; deficiencias tales como en impotencia, frigidez, vaginismo, eyaculación precoz, priapismo y eyaculación retardada*

*Excluye: funciones relacionadas con la procreación (b660); sensaciones asociadas con las funciones genitales y reproductoras (b670)*

**b 650****Funciones relacionadas con la menstruación**

Funciones asociadas con el ciclo menstrual, incluyendo la regularidad de la menstruación y la secreción de fluidos menstruales.

*Incluye: funciones relacionadas con la regularidad y los intervalos de la menstruación, cantidad de sangrado menstrual, menarquia, menopausia; deficiencias tales como amenorrea primaria y secundaria, menorragia, polimenorrea y menstruación retrógrada y en tensión premenstrual*

*Excluye: funciones sexuales (b640); funciones relacionadas con la procreación (b660); sensaciones asociadas con las funciones genitales y reproductoras (b670); sensación de dolor (b280)*

**b 660****Funciones relacionadas con la procreación**

Funciones asociadas con la fertilidad, el embarazo, el parto y la lactancia.

*Incluye: funciones relacionadas con la fertilidad masculina y femenina, embarazo, parto y lactancia; deficiencias tales como azoospermia, oligozoospermia, galactorrea, agalactorrea, alactasia y como en subfertilidad, esterilidad, aborto espontáneo, embarazo ectópico, embarazo que no llega a término, feto pequeño, hidroamnios y parto prematuro y parto retardado*

*Excluye: funciones sexuales (b640); funciones relacionadas con la menstruación (b650)*

**b 670**      **Sensaciones asociadas con las funciones genitales y reproductoras**

Sensaciones que surgen de la excitación sexual, el coito, la menstruación y las relacionadas con las funciones genitales y reproductoras.

*Incluye: sensación de dispareunia, dismenorrea, sofocos y sudores nocturnos durante la menopausia*

*Excluye: sensación de dolor (b280); sensaciones asociadas con las funciones urinarias (b630); funciones sexuales (b640); funciones relacionadas con la menstruación (b650); funciones relacionadas con la procreación (b660)*

**b 679**      **Funciones genitales y reproductoras, otras especificadas y no especificadas****b 698**      **Funciones genitourinarias y reproductoras, otras especificadas****b 699**      **Funciones genitourinarias y reproductoras, no especificadas**

## Capítulo 7

# Funciones neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento

Este capítulo trata sobre las funciones relacionadas con el movimiento y la movilidad, incluyendo las funciones de los huesos, los músculos, las articulaciones y los reflejos.

### *Funciones de las articulaciones y los huesos (b710-b729)*

#### **b710** Funciones relacionadas con la movilidad de las articulaciones

Funciones relacionadas con la extensión y la suavidad de movimiento de una articulación.

*Incluye: funciones relacionadas con la movilidad de una o varias articulaciones vertebrales, hombro, codo, muñeca, cadera, rodilla, tobillo, pequeñas articulaciones de las manos y de los pies; movilidad generalizada de las articulaciones; deficiencias tales como hipermovilidad articular, rigidez articular, hombro “congelado”, artritis*

*Excluye: funciones relacionadas con la estabilidad de las articulaciones (b715); funciones relacionadas con el control de los movimientos voluntarios (b760)*

**b 715****Funciones relacionadas con la estabilidad de las articulaciones**

Funciones relacionadas con el mantenimiento de la integridad estructural de las articulaciones.

*Incluye: funciones relacionadas con la estabilidad de una articulación, de varias articulaciones y de las articulaciones en general; deficiencias tales como articulación de hombro inestable, dislocación de una articulación, dislocación del hombro y la cadera*

*Excluye: funciones relacionadas con la movilidad de las articulaciones (b710)*

**b 720****Funciones relacionadas con la movilidad de los huesos**

Funciones relacionadas con la amplitud y la suavidad de movimiento de grupos específicos de huesos, tales como la escápula, la pelvis, los huesos carpianos y tarsianos.

*Incluye: deficiencias tales como escápula congelada y pelvis congelada*

*Excluye: funciones relacionadas con la movilidad de las articulaciones (b710)*

**b 729****Funciones de las articulaciones y los huesos, otras especificadas y no especificadas**

## Funciones musculares (b730-b749)

### **b 730**

#### **Funciones relacionadas con la fuerza muscular**

Funciones relacionadas con la fuerza generada por la contracción de un músculo o grupo de músculos.

*Incluye: funciones asociadas con la fuerza de músculos específicos o grupos de músculos, músculos de una extremidad, de un lado del cuerpo, de la mitad inferior del cuerpo, de todas las extremidades, del tronco y del cuerpo como un todo; deficiencias tales como debilidad de los músculos pequeños de las manos y los pies, parálisis muscular, paresia muscular, monoplejía, hemiplejía, paraplejía, tetraplejía y mutismo aquinético*

*Excluye: funciones de las estructuras adyacentes del ojo (b215); funciones relacionadas con el tono muscular (b735); funciones relacionadas con la resistencia muscular (b740)*

### **b 735**

#### **Funciones relacionadas con el tono muscular**

Funciones relacionadas con la tensión presente en los músculos cuando están en reposo y la resistencia que ofrecen al intentar moverlos pasivamente.

*Incluye: funciones asociadas con la tensión de músculos aislados y grupos de músculos, músculos de una extremidad, músculos de un lado del cuerpo, músculos de la mitad inferior del cuerpo, músculos de todas las extremidades, músculos del tronco, y todos los músculos del cuerpo; deficiencias tales como hipertonía, hipotonía, espasticidad muscular*

*Excluye: funciones relacionadas con la fuerza muscular (b730); funciones relacionadas con la resistencia muscular (b740)*

**b 740****Funciones relacionadas con la resistencia muscular**

Funciones relacionadas con el mantenimiento de la contracción muscular durante un determinado periodo de tiempo.

*Incluye: funciones asociadas con el mantenimiento de la contracción de músculos aislados y grupos de músculos, de todos los músculos del cuerpo; deficiencias tales como en la miastenia grave*

*Excluye: funciones relacionadas con la tolerancia al ejercicio (b455); funciones relacionadas con la fuerza muscular (b730); funciones relacionadas con el tono muscular (b735)*

**b 749****Funciones musculares, otras especificadas y no especificadas**

## ***Funciones relacionadas con el movimiento (b750-b789)***

**b 750****Funciones relacionadas con los reflejos motores**

Funciones relacionadas con la contracción involuntaria de los músculos, inducida automáticamente por estímulos específicos.

*Incluye: funciones relacionadas con el reflejo de extensión, reflejos articulares, reflejos generados por estímulos nocivos y otros estímulos exteroceptivos; reflejo de retirada, reflejo bicipital, reflejo radial, reflejo de cuádriceps, reflejo patelar, reflejo aquiliano*

**b 755****Funciones relacionadas con los reflejos de movimiento involuntario**

Funciones relacionadas con las contracciones involuntarias de los músculos grandes o de todo el cuerpo inducidas por la posición del cuerpo, el equilibrio y los estímulos amenazadores.

*Incluye: funciones relacionadas con las reacciones posturales, reacciones de enderezamiento, reacciones de adaptación corporal, reacciones de equilibrio, reacciones de apoyo, reacciones defensivas*

*Excluye: funciones relacionadas con los reflejos motores (b750)*

**b 760****Funciones relacionadas con el control de los movimientos voluntarios**

Funciones asociadas con el control sobre los movimientos voluntarios y la coordinación de los mismos.

*Incluye: funciones relacionadas con el control de movimientos voluntarios simples y movimientos voluntarios complejos, coordinación de movimientos voluntarios, funciones de apoyo del brazo o pierna, coordinación motora derecha-izquierda, coordinación ojo-mano, coordinación ojo-pie; deficiencias tales como problemas de control y coordinación, ej., la disdiadococinesia*

*Excluye: funciones relacionadas con la fuerza muscular (b730); funciones relacionadas con los movimientos involuntarios (b765); funciones relacionadas con el patrón de la marcha (b770)*

**b 765****Funciones relacionadas con los movimientos involuntarios**

Funciones relacionadas con las contracciones no intencionadas, involuntarias sin propósito final o con algo de propósito final.

*Incluye: contracciones involuntarias de los músculos; deficiencias tales como temblores, tics, manierismos, estereotipias, perseveración motora, corea, atetosis, tics vocales, movimientos distónicos y discinesia*

*Excluye: funciones relacionadas con el control de los movimientos voluntarios (b760); funciones relacionadas con el patrón de la marcha (b770)*

**b 770****Funciones relacionadas con el patrón de la marcha**

Funciones relacionadas con los modos de moverse una persona al caminar, correr u otros movimientos de todo el cuerpo.

*Incluye: patrones para caminar y para correr; deficiencias tales como marcha espástica, hemipléjica, parapléjica, asimétrica y patrón de marcha torpe o rígido*

*Excluye: funciones relacionadas con la fuerza muscular (b730); funciones relacionadas con el tono muscular (b735); funciones relacionadas con el control de los movimientos voluntarios (b760); funciones relacionadas con los movimientos involuntarios (b765)*

**b 780**      **Sensaciones relacionadas con los músculos y las funciones del movimiento**

Sensaciones asociadas con los músculos o grupo de músculos del cuerpo y su movimiento.

*Incluye: sensaciones de rigidez y tirantez muscular, espasmo muscular o contractura y pesadez muscular*

*Excluye: sensación de dolor (b280)*

**b 789**      **Funciones relacionadas con el movimiento, otras especificadas y no especificadas****b 798**      **Funciones neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento, otras especificadas****b 799**      **Funciones neuromusculoesqueléticas y relacionadas con el movimiento, no especificadas**

## Capítulo 8

# Funciones de la piel y estructuras relacionadas

Este capítulo trata sobre las funciones relacionadas con la piel, las uñas y el pelo.

### *Funciones de la piel (b810-b849)*

#### **b 810**

#### **Funciones protectoras de la piel**

Funciones de la piel implicadas en la protección del cuerpo contra amenazas físicas, químicas y biológicas.

*Incluye: funciones de protección contra el sol y otras radiaciones, fotosensibilidad, pigmentación, calidad de la piel; funciones de aislamiento de la piel, formación de callosidades, endurecimiento; deficiencias tales como agrietamiento de la piel, úlceras, úlceras de decúbito y disminución del espesor de la piel*

*Excluye: funciones reparadoras de la piel (b820); otras funciones de la piel (b830)*

**b 820****Funciones reparadoras de la piel**

Funciones relacionadas con la reparación de soluciones de continuidad y otras lesiones de la piel.

*Incluye: funciones relacionadas con la formación de costras, cicatrización de la piel y cicatrices; magulladuras y formación de queloides*

*Excluye: funciones de protección de la piel (b810); otras funciones de la piel (b830)*

**b 830****Otras funciones de la piel**

Otras funciones de la piel distintas a las funciones reparadoras y de protección, tales como refrigeración y sudor.

*Incluye: funciones relacionadas con el sudor, funciones glandulares de la piel y olor corporal*

*Excluye: funciones de protección de la piel (b810); funciones reparadoras de la piel (b820)*

**b 840****Sensaciones relacionadas con la piel**

Sensaciones relacionadas con la piel tales como picor, sensación de quemazón o de hormigueo.

*Incluye: deficiencias tales como sensación de pinchazos y sensación de que algo se arrastra sobre la piel*

*Excluye: sensación de dolor (b280)*

**b 849****Funciones de la piel, otras especificadas y no especificadas**

## *Funciones del pelo y las uñas (b850-b869)*

**b 850****Funciones del pelo**

Funciones del pelo tales como la protección, coloración y la apariencia.

*Incluye: funciones relacionadas con el crecimiento del pelo, pigmentación del pelo, localización del pelo; deficiencias tales como caída del pelo o alopecia*

**b 860****Funciones de las uñas**

Funciones de las uñas tales como la protección, apariencia y posibilidad de arañar.

*Incluye: crecimiento y pigmentación de las uñas, calidad de las uñas*

**b 869****Funciones del pelo y las uñas, otras especificadas y no especificadas****b 898****Funciones de la piel y estructuras relacionadas, otras especificadas****b 899****Funciones de la piel y estructuras relacionadas, no especificadas**

# ESTRUCTURAS CORPORALES

**Definiciones:** ***Estructuras Corporales** son las partes anatómicas del cuerpo tales como los órganos, las extremidades y sus componentes.*

***Deficiencias** son problemas en las funciones o estructuras corporales tales como una desviación significativa o una pérdida.*

## *Primer calificador*

Calificador genérico con escala negativa, utilizado para indicar la extensión o magnitud de una deficiencia:

|              |                      |                               |          |
|--------------|----------------------|-------------------------------|----------|
| <b>xxx.0</b> | NO hay deficiencia   | (ninguna, insignificante,...) | 0-4 %    |
| <b>xxx.1</b> | Deficiencia LIGERA   | (poca, escasa,...)            | 5-24 %   |
| <b>xxx.2</b> | Deficiencia MODERADA | (media, regular,...)          | 25-49 %  |
| <b>xxx.3</b> | Deficiencia GRAVE    | (mucha, extrema, ...)         | 50-95 %  |
| <b>xxx.4</b> | Deficiencia COMPLETA | (total,...)                   | 96-100 % |
| <b>xxx.8</b> | sin especificar      |                               |          |
| <b>xxx.9</b> | no aplicable         |                               |          |

Se incluyen amplios intervalos para aquellos casos en los que se dispone de normas o instrumentos calibrados de evaluación para cuantificar la deficiencia en la estructura corporal. Por ejemplo cuando se puntúa como “no hay deficiencia” o “deficiencia completa”, el código puede tener un margen de error de hasta un 5%. Se define como “deficiencia moderada” aquella que está presente como máximo durante la mitad del tiempo o a la que se adjudica una puntuación que alcanza como máximo la mitad de la escala de dificultad total. Los porcentajes deben ser calibrados

en distintos dominios y con referencia a las normas y percentiles de la población. Para que esta cuantificación pueda ser utilizada de manera uniforme, es necesario desarrollar procedimientos de valoración mediante el desarrollo de proyectos de investigación.

### ***Segundo calificador***

Usado para indicar la naturaleza del cambio en la respectiva estructura corporal:

- |   |                                                                            |
|---|----------------------------------------------------------------------------|
| 0 | no hay cambio en la estructura                                             |
| 1 | ausencia total                                                             |
| 2 | ausencia parcial                                                           |
| 3 | parte adicional                                                            |
| 4 | dimensiones aberrantes                                                     |
| 5 | discontinuidad                                                             |
| 6 | posición desviada                                                          |
| 7 | cambios cualitativos en la estructura, incluyendo la acumulación de fluido |
| 8 | no especificada                                                            |
| 9 | no aplicable                                                               |

### ***Tercer calificador (sugerido)***

En desarrollo para indicar localización

- |   |                   |
|---|-------------------|
| 0 | más de una región |
| 1 | derecha           |
| 2 | izquierda         |
| 3 | ambos lados       |
| 4 | delante           |
| 5 | detrás            |
| 6 | proximal          |
| 7 | distal            |
| 8 | no especificada   |
| 9 | no aplicable      |

Para una explicación más detallada de las normas de codificación de la CIF, ver el Anexo 2.

# Capítulo 1

## Estructuras del sistema nervioso

- s 110** Estructura del cerebro
- s 120** Médula espinal y estructuras relacionadas
- s 130** Estructura de las meninges
- s 140** Estructura del sistema nervioso simpático
- s 150** Estructura del sistema nervioso parasimpático
- s 198** Estructura del sistema nervioso, otra especificada
- s 199** Estructura del sistema nervioso, no especificada

## Capítulo 2

# El ojo, el oído y estructuras relacionadas

- s 210** Estructura de la órbita ocular
- s 220** Estructura del globo ocular
- s 230** Estructuras periféricas oculares
- s 240** Estructura del oído externo
- s 250** Estructura del oído medio
- s 260** Estructura del oído interno
- s 298** Estructuras del ojo, el oído y sus estructuras relacionadas, otras especificadas
- s 299** Estructuras del ojo, el oído y sus estructuras relacionadas, no especificadas

## Capítulo 3

# Estructuras involucradas en la voz y el habla

- s 310** Estructura de la nariz
- s 320** Estructura de la boca
- s 330** Estructura de la faringe
- s 340** Estructura de la laringe
- s 398** Estructuras involucradas en la voz y el habla, otras especificadas
- s 399** Estructuras involucradas en la voz y el habla, no especificadas

## Capítulo 4

# Estructuras de los sistemas cardiovascular, inmunológico y respiratorio

**s 410** Estructura del sistema cardiovascular

**s 420** Estructura del sistema inmunológico

**s 430** Estructura del sistema respiratorio

**s 498** Estructuras de los sistemas cardiovascular, inmunológico y respiratorio, otras especificadas

**s 499** Estructuras de los sistemas cardiovascular, inmunológico y respiratorio, no especificadas

## Capítulo 5

# Estructuras relacionadas con los sistemas digestivo, metabólico y endocrino

- s 510** Estructura de las glándulas salivales
- s 520** Estructura del esófago
- s 530** Estructura del estómago
- s 540** Estructura del intestino
- s 550** Estructura del páncreas
- s 560** Estructura del hígado
- s 570** Estructura de la vesícula y los conductos biliares
- s 580** Estructura de las glándulas endocrinas
- s 598** Estructuras relacionadas con los sistemas digestivo, metabólico y endocrino, otras especificadas
- s 599** Estructuras relacionadas con los sistemas digestivo, metabólico y endocrino, no especificadas

## Capítulo 6

# Estructuras relacionadas con el sistema genitourinario y el sistema reproductor

- s 610** Estructura del sistema urinario
- s 620** Estructura del suelo pélvico
- s 630** Estructura del sistema reproductor
- s 698** Estructuras relacionadas con el sistema genitourinario y sistema reproductor, otras especificadas
- s 699** Estructuras relacionadas con el sistema genitourinario y sistema reproductor, no especificadas

## Capítulo 7

# Estructuras relacionadas con el movimiento

- s 710** Estructura de la cabeza y de la región del cuello
- s 720** Estructura de la región del hombro
- s 730** Estructura de la extremidad superior
- s 740** Estructura de la región pélvica
- s 750** Estructura de la extremidad inferior
- s 760** Estructura del tronco
- s 770** Estructuras musculoesqueléticas adicionales relacionadas con el movimiento
- s 798** Estructuras relacionadas con el movimiento, otras especificadas
- s 799** Estructuras relacionadas con el movimiento, no especificadas

## Capítulo 8

# Piel y estructuras relacionadas

- s 810** Estructura de las áreas de la piel
- s 820** Estructura de las glándulas de la piel
- s 830** Estructura de las uñas
- s 840** Estructura del pelo
- s 898** Piel y estructuras relacionadas, otras especificadas
- s 899** Piel y estructuras relacionadas, no especificadas

# ACTIVIDADES Y PARTICIPACIÓN

*Definiciones:* **Actividad** es la realización de una tarea o acción por una persona.

**Participación** es el acto de involucrarse en una situación vital.

**Limitaciones en la actividad** son dificultades que una persona puede tener en el desempeño/realización de las actividades.

**Restricciones en la participación** son problemas que una persona puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales.

## Calificadores

Los dominios para el componente Actividades y Participación aparecen en un *único listado* que cubre todo el rango de áreas vitales (ej. desde el aprendizaje básico o la mera observación, hasta otras áreas más complejas tales como las interacciones interpersonales o el empleo). El componente puede utilizarse para denotar actividades (a) o participación (p) o ambas.

Los dos calificadores para el componente de Actividades y Participación son el calificador de *desempeño/realización* y el de *capacidad*. El calificador de desempeño/realización describe lo que una persona hace en su contexto/entorno actual. Como el contexto/entorno actual incorpora un contexto /entorno social, el desempeño/realización puede ser también entendido como “el

acto de involucrarse en una situación vital” o “la experiencia vivida” de las personas en el contexto real en el que viven. Este contexto incluye los factores ambientales: todos los factores del mundo físico, social y actitudinal, que pueden ser codificados utilizando los Factores Ambientales.

El calificador de capacidad describe la aptitud de un individuo para realizar una tarea o acción. Este calificador tiene por objeto indicar el máximo nivel probable de funcionamiento que una persona puede alcanzar en un dominio y en un momento dados. La capacidad se mide en un contexto/entorno uniforme o normalizado y, por tanto refleja la aptitud ambientalmente ajustada del individuo. El componente Factores Ambientales puede usarse para describir las características de ese contexto/entorno uniforme o normalizado.

Tanto el calificador de capacidad como el de desempeño/realización pueden usarse con y sin dispositivos de ayuda o ayuda de terceras personas, y de acuerdo con la siguiente escala:

|                                  |                                |          |
|----------------------------------|--------------------------------|----------|
| <b>xxx.0</b> NO hay dificultad   | (ninguna, insignificante,... ) | 0-4 %    |
| <b>xxx.1</b> Dificultad LIGERA   | (poca, escasa,...)             | 5-24 %   |
| <b>xxx.2</b> Dificultad MODERADA | (media, regular,...)           | 25-49 %  |
| <b>xxx.3</b> Dificultad GRAVE    | (mucha, extrema, ...)          | 50-95 %  |
| <b>xxx.4</b> Dificultad COMPLETA | (total,...)                    | 96-100 % |
| <b>xxx.8</b> sin especificar     |                                |          |
| <b>xxx.9</b> no aplicable        |                                |          |

Se incluyen amplios intervalos para aquellos casos en los que se dispone de normas o instrumentos calibrados de evaluación para cuantificar el problema de desempeño/realización o la limitación de capacidad. Por ejemplo cuando se puntúa como no hay problema de desempeño/realización o problema de desempeño/realización completo, el código tiene un margen de error de hasta un 5%. Generalmente se define como “problema de desempeño/realización moderado” aquel que está presente

como máximo durante la mitad del tiempo o al que se adjudica una puntuación que alcanza como máximo la mitad de la escala de dificultad total. Los porcentajes deben ser calibrados en distintos dominios y con referencia a las normas y percentiles de la población. Para que esta cuantificación pueda ser utilizada de manera uniforme, es necesario desarrollar procedimientos de valoración mediante el desarrollo de proyectos de investigación.

Para una explicación más detallada de las normas de codificación de la CIF, ver el Anexo 2.

## Capítulo 1

# Aprendizaje y aplicación del conocimiento

Este capítulo trata sobre el aprendizaje, la aplicación de los conocimientos aprendidos, el pensamiento, la resolución de problemas y la toma de decisiones.

## *Experiencias sensoriales intencionadas (d110-d129)*

**d 110****Mirar**

Usar intencionadamente el sentido de la vista para apreciar estímulos visuales, como ver un acontecimiento deportivo o niños jugando.

**d 115****Escuchar**

Usar intencionadamente el sentido del oído para apreciar estímulos auditivos, como escuchar la radio, música o una lección.

**d 120****Otras experiencias sensoriales intencionadas**

Usar intencionadamente otros sentidos básicos del cuerpo para apreciar estímulos, como la habilidad para tocar y sentir texturas, saborear dulces u oler flores.

**d 129**

**Experiencias sensoriales intencionadas, otras especificadas y no especificadas**

## *Aprendizaje básico (d130-d159)*

**d 130****Copiar**

Imitar o hacer mímica como un componente básico del aprendizaje, como copiar un gesto, un sonido, o las letras de un alfabeto.

**d 135****Repetir**

Repetir una secuencia de hechos o símbolos como un componente básico del aprendizaje, como contar de 10 en 10 o ensayar cómo recitar un poema.

**d 140****Aprender a leer**

Desarrollar la competencia para leer un texto escrito (incluido Braille) con fluidez y exactitud, como reconocer caracteres y alfabetos, leer en voz alta con una correcta pronunciación y comprender las palabras y frases.

**d 145****Aprender a escribir**

Desarrollar la competencia para utilizar símbolos que representen sonidos, palabras o frases de manera que tengan un significado (incluida escritura Braille), como deletrear con exactitud y usar la gramática correcta.

**d 150****Aprender a calcular**

Desarrollar competencia para manipular números y realizar operaciones matemáticas simples y complejas, como la habilidad de usar signos matemáticos para sumar y restar, y aplicar la operación matemática apropiada en un problema.

**d 155****Adquisición de habilidades**

Desarrollar competencias simples y complejas en un conjunto integrado de acciones o tareas, para iniciar y completar la adquisición de una habilidad, como manipular herramientas o jugar a juegos como el ajedrez.

*Incluye: adquisición de habilidades básicas y complejas.*

**d 159****Aprendizaje básico, otro especificado y no especificado**

## *Aplicación del conocimiento (d160-d179)*

**d 160****Centrar la atención**

Centrarse intencionadamente en un estímulo específico, por ejemplo filtrando sonidos que provoquen distracción.

**d 163****Pensar**

Formular y manipular ideas, conceptos e imágenes, tanto orientadas a metas como no orientadas, y tanto agrupadas como aisladas, tales como crear una ficción, probar un teorema, jugar con ideas, hacer una sesión de “tormenta de ideas”, meditar, ponderar, especular o reflexionar.

*Excluye: resolver problemas (d175); tomar decisiones (d177)*

**d 166****Leer**

Realizar actividades involucradas en la comprensión e interpretación de lenguaje escrito (ej., libros, instrucciones, periódicos, documentos escritos en lenguaje convencional o en Braille), con el propósito de obtener conocimientos generales o información específica.

*Excluye: aprender a leer (d140)*

**d 170****Escribir**

Usar o producir símbolos o lenguaje para transmitir información, como escribir una relación de hechos o ideas o hacer un borrador de una carta.

*Excluye: aprender escribir (d145)*

**d 172****Calcular**

Realizar cálculos aplicando principios matemáticos para resolver problemas que se describen con palabras y producir o exponer los resultados, tales como calcular la suma de tres números o hallar el resultado de dividir un número entre otro.

*Excluye: aprender a calcular (d150)*

**d 175****Resolver problemas**

Encontrar soluciones a problemas o situaciones identificando y analizando los diferentes aspectos, desarrollando opciones y soluciones, evaluando efectos potenciales de las soluciones, y ejecutando la solución escogida, como resolver una disputa entre dos personas.

*Incluye: resolver problemas simples y complejos*

*Excluye: pensar (d163); tomar decisiones (d177)*

**d 177****Tomar decisiones**

Elegir una opción entre varias, llevar a cabo la elección y evaluar los efectos de la elección, como seleccionar y comprar un producto en particular, o decidir poner en práctica y realizar una tarea de entre varias que se deben hacer.

*Excluye: pensar (d163); resolver problemas (d175)*

**d 179****Aplicación del conocimiento, otra especificada y no especificada****d 198****Aprendizaje y aplicación del conocimiento, otro especificado****d 199****Aprendizaje y aplicación del conocimiento, no especificado**

## Capítulo 2

# Tareas y demandas generales

Este capítulo trata sobre los aspectos generales relacionados con la puesta en práctica de tareas sencillas o complejas, organizar rutinas y manejar el estrés. Estos ítems pueden emplearse junto con tareas o acciones más específicas, para identificar las características subyacentes existentes, en ciertas circunstancias, durante la realización de dichas tareas.

### **d210**

#### **Llevar a cabo una única tarea**

Llevar a cabo, acciones sencillas o complejas y coordinadas relacionadas con los componentes mentales y físicos implicados en una tarea, como iniciar una tarea, organizar el tiempo, espacio y materiales para realizarla, pautar su desarrollo y llevarla a cabo, mantenerla en marcha o completarla.

*Incluye: llevar a cabo una tarea simple o compleja; llevar a cabo una única tarea independientemente o en grupo*

*Excluye: adquisición de habilidades (d155); resolver problemas (d 175); tomar decisiones (d177); llevar a cabo múltiples tareas (d220)*

**d 220****Llevar a cabo múltiples tareas**

Llevar a cabo acciones coordinadas sencillas o complejas que son componentes de tareas múltiples, integradas y complejas, tanto secuencial como simultáneamente.

*Incluye: llevar a cabo tareas múltiples; completar tareas múltiples; llevar a cabo tareas múltiples independientemente y en grupo*

*Excluye: adquisición de habilidades (d155); resolver problemas (d175); tomar decisiones (d177); llevar a cabo una única tarea (d210)*

**d 230****Llevar a cabo rutinas diarias**

Llevar a cabo, acciones coordinadas simples o complejas para planear, dirigir y completar los requerimientos de las obligaciones o tareas diarias, como llevar la economía doméstica y hacer planes para distintas actividades a lo largo del día.

*Incluye: dirigir y completar las rutinas diarias; dirigir el nivel de actividad personal*

*Excluye: llevar a cabo múltiples tareas (d220)*

- d 240**      **Manejo del estrés y otras demandas psicológicas**  
Llevar a cabo acciones coordinadas sencillas o complejas dirigidas a manejar y controlar las demandas psicológicas necesarias para llevar a cabo tareas que exigen responsabilidades importantes y que conllevan estrés, distracciones o momentos de crisis, tales como conducir un vehículo en circunstancias de tráfico denso o cuidar de muchos niños.

*Incluye: manejo de responsabilidades; manejo de estrés y crisis*

- d 298**      **Tareas y demandas generales, otras especificadas**

- d 299**      **Tareas y demandas generales, no especificadas**

## Capítulo 3

# Comunicación

Este capítulo trata tanto sobre los aspectos generales como sobre los específicos de la comunicación a través del lenguaje, los signos o los símbolos, incluyendo la recepción y producción de mensajes, llevar a cabo conversaciones y utilización de instrumentos y técnicas de comunicación.

### *Comunicación-recepción (d310-d329)*

**d 310**      **Comunicación-recepción de mensajes hablados**  
Comprender significados literales e implícitos de los mensajes en lenguaje oral, como distinguir si una frase tiene un significado literal o es una expresión figurada.

**d 315**      **Comunicación-recepción de mensajes no verbales**  
Comprender el significado literal e implícito de mensajes expresados con gestos, símbolos y dibujos, como darse cuenta de que un niño está cansado cuando se frota los ojos o que el sonido de una alarma significa que hay fuego.

*Incluye: comunicación-recepción de gestos corporales, señales y símbolos generales, dibujos y fotografías*

**d 320**      **Comunicación-recepción de mensajes en lenguaje de signos convencional**  
Recibir y comprender mensajes en lenguaje de signos convencional con un significado literal e implícito.

**d 325****Comunicación-recepción de mensajes escritos**

Comprender los significados literales e implícitos de mensajes expresados en lenguaje escrito (incluido Braille), como seguir acontecimientos políticos en el periódico o entender el mensaje implícito de un texto religioso.

**d 329****Comunicación-recepción, otra especificada y no especificada*****Comunicación - producción (d330-d349)*****d 330****Hablar**

Mediante el lenguaje hablado, producir palabras, frases y discursos que tienen significado literal e implícito, como expresar un hecho o contar una historia en lenguaje oral.

**d 335****Producción de mensajes no verbales**

Usar gestos, símbolos y dibujos para expresar mensajes, como negar con la cabeza para indicar desacuerdo o hacer un dibujo o un diagrama para ilustrar o expresar un hecho o una idea compleja.

*Incluye: producir gestos corporales, señales, símbolos, dibujos y fotografías*

**d 340****Producción de mensajes en lenguaje de signos convencional**

Expresar mensajes en lenguaje de signos convencional, con significado literal e implícito.

**d 345****Mensajes escritos**

Expresar mediante el lenguaje escrito mensajes con significado literal e implícito, como escribir una carta a un amigo.

**d 349****Comunicación - producción, otra especificada y no especificada**

## *Conversación y utilización de aparatos y técnicas de comunicación (d350-d369)*

**d 350****Conversación**

Iniciar, mantener y finalizar un intercambio de pensamientos e ideas, llevado a cabo a través de lenguaje hablado, escrito, de signos u otras formas de lenguaje, con una o más personas conocidas o extrañas, en un ambiente formal o informal.

*Incluye: iniciar, mantener y finalizar una conversación; conversar con una o más personas*

**d 355****Discusión**

Iniciar, mantener y finalizar la evaluación de un problema, con argumentos a favor o en contra, o llevar a cabo un debate mediante lenguaje hablado, escrito, de signos u otras formas de lenguaje, con una o más personas conocidas o extrañas, en un ambiente formal o informal.

*Incluye: discusión con una o más personas*

**d 360 Utilización de dispositivos y técnicas de comunicación**

Usar dispositivos, técnicas, y otros medios con el propósito de comunicarse, como cuando se llama a un amigo por teléfono.

*Incluye: uso de dispositivos de telecomunicación, dispositivos para escribir y técnicas de comunicación*

**d 369 Conversación y utilización de dispositivos y técnicas de comunicación, otros especificados y no especificados****d 398 Comunicación, otra especificada****d 399 Comunicación, no especificada**

# Capítulo 4

## Movilidad

Este capítulo trata sobre el movimiento al cambiar el cuerpo de posición o de lugar; al coger, mover o manipular objetos, al andar, correr o trepar y cuando se emplean varios medios de transporte.

### *Cambiar y mantener la posición del cuerpo (d410-d429)*

#### **d 410**

#### **Cambiar las posturas corporales básicas**

Adoptar o abandonar una postura, pasar de un lugar a otro, como levantarse de una silla para tumbarse en una cama, y adoptar o abandonar posiciones determinadas, como arrodillarse o sentarse en cuclillas.

*Incluye: cambiar la posición del cuerpo de acostado, de cuclillas o arrodillado, de sentado a estar de pie, inclinarse y cambiar el centro de gravedad del cuerpo*

*Excluye: “transferir el propio cuerpo” (d420)*

#### **d 415**

#### **Mantener la posición del cuerpo**

Mantener el cuerpo en la misma posición durante el tiempo necesario, como permanecer sentado o de pie en el trabajo o en el colegio.

*Incluye: mantenerse acostado, de pie, agachado, de rodillas, sentado y en cuclillas*

**d 420****“Transferir el propio cuerpo”**

Moverse de una superficie a otra, como deslizarse a lo largo de un banco o pasar de estar sentado en la cama a sentarse en una silla, sin cambiar la posición del cuerpo.

*Incluye: “transferir el propio cuerpo” mientras se está sentado o tumbado*

*Excluye: cambiar las posturas corporales básicas (d410)*

**d 429****Cambiar y mantener la posición del cuerpo, otra especificada y no especificada****Llevar, mover y usar objetos (d430-d449)****d 430****Levantar y llevar objetos**

Levantar un objeto o llevar algo de un sitio a otro, como ocurre al levantar una taza o al llevar a un niño de una habitación a otra.

*Incluye: levantar objetos, llevar objetos en las manos o en los brazos, en los hombros, en la cadera, en la cabeza o en la espalda; bajar objetos*

**d 435****Mover objetos con las extremidades inferiores**

Realizar las acciones coordinadas precisas para mover un objeto utilizando las piernas y los pies, como ocurre al dar patadas/patear a un balón y al pedalear en una bicicleta.

*Incluye: empujar con las extremidades inferiores; dar patadas/patear*

**d 440****Uso fino de la mano**

Realizar acciones coordinadas relacionadas con manejar, recoger, manipular y soltar objetos, utilizando la mano y los dedos incluyendo el pulgar, como es necesario para coger monedas de una mesa, o girar el mando de sintonía de una radio o el pomo de una puerta.

*Incluye: recoger, manipular y soltar*

*Excluye: levantar y llevar objetos (d430)*

**d 445****Uso de la mano y el brazo**

Realizar las acciones coordinadas que se requieren para manipular y mover objetos utilizando las manos y los brazos, como ocurre al girar picaportes/tiradores o lanzar o atrapar un objeto en movimiento.

*Incluye: tirar/halar o empujar objetos; alcanzar; girar o torcer las manos o los brazos; lanzar; atrapar un objeto en movimiento*

*Excluye: uso fino de la mano (d440)*

**d 449****Llevar, mover y usar objetos, otro especificado y no especificado**

## Andar y moverse (d450-d469)

### d 450

#### Andar

Avanzar sobre una superficie a pie, paso a paso, de manera que al menos un pie esté siempre en el suelo, como pasear, deambular, caminar hacia adelante, hacia atrás o de lado.

*Incluye: andar distancias cortas o largas; andar sobre diferentes superficies; andar alrededor de obstáculos*

*Excluye: “transferir el propio cuerpo” (d420); desplazarse por el entorno (d455)*

### d 455

#### Desplazarse por el entorno

Mover todo el cuerpo de un sitio a otro siempre que no sea andando, como escalar una roca, correr por una calle, brincar, corretear, saltar, dar volteretas o correr esquivando obstáculos.

*Incluye: arrastrarse, trepar, correr, moverse despacio, saltar, nadar*

*Excluye: “transferir el propio cuerpo” (d420); andar (d450)*

### d 460

#### Desplazarse por distintos lugares

Andar y moverse por varios lugares y situaciones, como andar por las habitaciones de una casa, dentro de un edificio o por la calle de una ciudad.

*Incluye: desplazarse dentro de la vivienda, arrastrarse o trepar dentro de la vivienda; andar o moverse dentro de edificios que no sean la propia vivienda, y fuera de la vivienda y otros edificios*

**d 465****Desplazarse utilizando algún tipo de equipamiento**

Mover todo el cuerpo de un lugar a otro, sobre cualquier superficie o espacio, utilizando dispositivos específicos diseñados para facilitar el movimiento o desarrollar métodos distintos de moverse, como patines, esquís o equipo para bucear, o moverse por una calle en una silla de ruedas o con un andador.

*Excluye: “transferir el propio cuerpo” (d420); andar (d450); desplazarse por el entorno (d455); utilización de medios de transporte (d470); conducción (d475)*

**d 469****Andar y moverse, otro especificado y no especificado**

## *Desplazarse utilizando medios de transporte (d470-d489)*

**d 470****Utilización de medios de transporte**

Utilizar medios de transporte para desplazarse como pasajero, como ser llevado en un coche, autobús, omnibús, carro de culi (rickshaw), minibús, vehículo de tracción animal, taxi, tren, tranvía, metro, barco o avión.

*Incluye: usar vehículos de tracción humana; utilizar medios de transporte privado con motor o públicos*

*Excluye: desplazarse utilizando algún tipo de equipamiento (d465); conducción (d475)*

**d 475****Conducción**

Dirigir y mover un vehículo o el animal que tira de él, viajar en vehículos controlados por uno mismo o tener a nuestra disposición cualquier medio de transporte, como un coche, una bicicleta, un barco o montar animales.

*Incluye: conducir un medio de transporte de tracción humana, vehículos con motor, vehículos de tracción animal*

*Excluye: desplazarse utilizando algún tipo de equipamiento (d465); utilización de medios de transporte (d470)*

**d 480****Montar en animales como medio de transporte**

Viajar en el lomo de un animal, como un caballo, un buey, un camello o un elefante.

*Excluye: conducción (d475); tiempo libre y ocio (d920)*

**d 489****Desplazarse utilizando medios de transporte, otro especificado y no especificado****d 498****Movilidad, otro especificado****d 499****Movilidad, no especificado**

## Capítulo 5

# Autocuidado

Este capítulo trata sobre el cuidado personal, entendido como lavarse y secarse, el cuidado del cuerpo y partes del cuerpo, vestirse, comer y beber, y cuidar de la propia salud.

### **d 510**

#### **Lavarse**

Lavarse y secarse todo el cuerpo, o partes del cuerpo, utilizando agua y materiales o métodos apropiados de lavado y secado, como bañarse, ducharse, lavarse las manos y los pies, la cara y el pelo, y secarse con una toalla.

*Incluye: lavarse las partes del cuerpo, todo el cuerpo; y secarse*

*Excluye: cuidado de las partes del cuerpo (d520); higiene personal relacionada con los procesos de excreción (d530)*

### **d 520**

#### **Cuidado de partes del cuerpo**

Cuidado de partes del cuerpo, como por ejemplo la piel, la cara, los dientes, el cuero cabelludo, las uñas y genitales, que requieren un nivel de cuidado mayor que el mero hecho de lavarse y secarse.

*Incluye: cuidado de la piel, dientes, pelo, uñas de las manos y los pies*

*Excluye: lavarse (d510); higiene personal relacionada con los procesos de excreción (d530)*

**d 530****Higiene personal relacionada con los procesos de excreción**

Planificación y realización de la eliminación de desechos humanos (flujo menstrual, orina y heces) y la propia limpieza posterior.

*Incluye: regulación de la micción, defecación y cuidado menstrual*

*Excluye: lavarse (d510); cuidado de partes del cuerpo (d520)*

**d 540****Vestirse**

Llevar a cabo las acciones y tareas coordinadas precisas para ponerse y quitarse ropa y el calzado en el orden correcto y de acuerdo con las condiciones climáticas, y las condiciones sociales, tales como ponerse, abrocharse y quitarse camisas, faldas, blusas, pantalones, ropa interior, saris, kimonos, medias, sombreros, guantes, abrigos, zapatos, botas, sandalias y zapatillas.

*Incluye: ponerse o quitarse la ropa y el calzado y elegir una vestimenta apropiada*

**d 550****Comer**

Llevar a cabo las tareas y acciones coordinadas relacionadas con comer los alimentos servidos, llevarlos a la boca y consumirlos de manera adecuada para la cultura local, cortar o partir la comida en trozos, abrir botellas y latas, usar cubiertos, reunirse para comer, en banquetes o cenas.

*Excluye: beber (d560)*

**d 560****Beber**

Sujetar el vaso, llevarlo a la boca y beber de manera adecuada para la cultura local, mezclar, revolver y servir líquidos para beber, abrir botellas y latas, beber a través de una paja/popote/sorbete o beber agua corriente como de un grifo o fuente; mamar/lactar.

*Excluye: comer (d550)*

**d 570****Cuidado de la propia salud**

Asegurar la salud y el bienestar físico y mental, como manteniendo una dieta equilibrada, realizando actividad física a un nivel adecuado, manteniendo una temperatura adecuada, evitando daños para la salud, adoptando prácticas sexuales seguras, incluyendo el uso de preservativos, siguiendo los planes de vacunación y haciéndose chequeos médicos de forma regular.

*Incluye: asegurar el propio bienestar físico; control de la dieta y la forma física; mantener la propia salud*

**d 598****Autocuidado, otro especificado****d 599****Autocuidado, no especificado**

## Capítulo 6

# Vida doméstica

Este capítulo trata sobre cómo llevar a cabo tareas y acciones domésticas y cotidianas. Las áreas de la vida doméstica incluyen conseguir un lugar para vivir, comida, ropa y otras necesidades, limpiar y reparar el hogar, cuidar de los objetos personales y de los del hogar, y ayudar a otras personas.

### *Adquisición de lo necesario para vivir (d610-d629)*

#### **d610**

#### **Adquisición de un lugar para vivir**

Comprar, alquilar, amueblar y organizar una casa, apartamento u otra vivienda.

*Incluye: comprar o alquilar un lugar para vivir y amueblarlo*

*Excluye: adquisición de bienes y servicios (d620); cuidado de los objetos del hogar (d650)*

**d 620****Adquisición de bienes y servicios**

Seleccionar, obtener y transportar todos los bienes y servicios necesarios para la vida diaria, como seleccionar, obtener, transportar y almacenar comida, bebida, ropa, productos de limpieza, combustible, artículos para la casa, utensilios, baterías de cocina, aparatos domésticos y herramientas; procurarse servicios y utilidades domésticas.

*Incluye: comprar y almacenar para satisfacer las necesidades diarias*

*Excluye: adquisición de un lugar donde vivir (d610)*

**d 629****Adquisición de lo necesario para vivir, otra especificada y no especificada**

## *Tareas del hogar (d630-d649)*

**d 630****Preparar comidas**

Idear, organizar, cocinar y servir comidas sencillas y complicadas para uno mismo o para otras personas, como decidir el menú, seleccionar alimentos y bebidas, reunir los ingredientes para preparar una comida, poner al fuego los alimentos y preparar comidas y bebidas frías, y servir la comida.

*Incluye: preparar comidas sencillas y complicadas*

*Excluye: comer (d550); beber (d560); adquisición de bienes y servicios (d620); realizar los quehaceres de la casa (d640); cuidado de los objetos del hogar (d650); ayudar a los demás (d660)*

**d 640****Realizar los quehaceres de la casa**

Ocuparse de la casa limpiándola, lavando la ropa, usando aparatos domésticos, almacenando comida y eliminando la basura, como barrer, pasar la fregona/trapeador, limpiar las encimeras, paredes y otras superficies; recoger y eliminar la basura de la casa; ordenar habitaciones, armarios y cajones; recoger, lavar, secar, doblar y planchar ropa; limpiar calzado; utilizar escobas, cepillos y aspiradoras; utilizar lavadoras, secadoras y planchas.

*Incluye: lavar y secar prendas de vestir; limpiar la zona de cocina y los utensilios; limpieza de la vivienda; utilización de aparatos domésticos, almacenado de productos para satisfacer las necesidades diarias y eliminación de la basura*

*Excluye: adquisición de un lugar para vivir (d610); adquisición de bienes y servicios (d620); preparar comidas (d630); cuidado de los objetos del hogar (d650); ayudar a los demás (d660)*

**d 649****Tareas del hogar, otras especificadas y no especificadas**

## *Cuidado de los objetos del hogar y ayudar a los demás (d650-d669)*

### **d 650**

#### **Cuidado de los objetos del hogar**

Mantener y reparar los objetos del hogar y otros objetos personales, incluyendo la casa y su contenido, la ropa, los vehículos y los dispositivos de ayuda, y el cuidado de plantas y animales, como pintar o empapelar las habitaciones, reparar los muebles, reparar las cañerías, asegurarse de que los vehículos funcionan adecuadamente, regar las plantas, cuidar y alimentar mascotas y animales domésticos.

*Incluye: hacer y remendar ropas; mantenimiento de la vivienda, de los muebles y aparatos domésticos; mantenimiento de vehículos; mantenimiento de los dispositivos de ayuda; cuidar de plantas (interiores y exteriores) y animales*

*Excluye: adquisición de un lugar donde vivir (d610); adquisición de bienes y servicios (d620); realizar los quehaceres de la casa (d640); ayudar a los demás (d660); trabajo remunerado (d850)*

**d 660****Ayudar a los demás**

Ayudar a miembros de la casa y a otras personas en su aprendizaje, en la comunicación, en el autocuidado o en el desplazamiento dentro o fuera de la casa; preocuparse por el “bienestar” de los miembros de la casa y de otras personas.

*Incluye: ayudar a los demás en el autocuidado, a desplazarse, en la comunicación, en las relaciones interpersonales, en la nutrición y en el mantenimiento de la salud*

*Excluye: trabajo remunerado (d850)*

**d 669****Cuidado de los objetos del hogar y ayudar a los demás, otro especificado y no especificado****d 698****Vida doméstica, otras especificadas****d 699****Vida doméstica, no especificadas**

## Capítulo 7

# Interacciones y relaciones interpersonales

Este capítulo trata sobre cómo se realizan las acciones y conductas que son necesarias para establecer con otras personas (desconocidos, amigos, familiares y amantes) las interacciones personales, básicas y complejas, de manera adecuada para el contexto y el entorno social.

## *Interacciones interpersonales generales (d710-d729)*

### **d710**

#### **Interacciones interpersonales básicas**

Interactuar con otras personas de manera adecuada para el contexto y el entorno social, como demostrar aprecio y consideración cuando sea apropiado, o responder a los sentimientos de otros.

*Incluye: mostrar respeto, afecto, aprecio, y tolerancia en las relaciones; responder a las críticas y a los indicios sociales en las relaciones; y usar un adecuado contacto físico en las relaciones*

**d 720****Interacciones interpersonales complejas**

Mantener y manejar las interacciones con otras personas, de manera adecuada para el contexto y el entorno social, como controlar las emociones y los impulsos o las manifestaciones agresivas verbales o físicas, actuar de manera autónoma en las interacciones sociales, actuar de acuerdo a normas y convenciones sociales.

*Incluye: establecer y finalizar relaciones; regular los comportamientos en las interacciones; interactuar de acuerdo a las reglas sociales; y mantener la distancia social*

**d 729****Interacciones interpersonales generales, otras especificadas y no especificadas**

## *Interacciones interpersonales particulares (d730-d779)*

**d 730****Relacionarse con extraños**

Establecer contactos y vínculos temporales con desconocidos con propósitos específicos, como cuando se pregunta una dirección o se compra algo.

**d 740****Relaciones formales**

Crear y mantener relaciones específicas en ambientes formales, como con el empresario/patrón, profesionales o con proveedores de servicios.

*Incluye: relacionarse con personas con cargos superiores, subordinados y con iguales*

**d 750****Relaciones sociales informales**

Establecer relaciones con otros, como relaciones casuales con personas que viven en la misma comunidad o residencia, con compañeros de trabajo, con estudiantes, con compañeros de juego, y con gente con nivel cultural o profesional similar al nuestro.

*Incluye: relaciones informales con amigos, vecinos, conocidos, compañeros de vivienda e iguales*

**d 760****Relaciones familiares**

Crear y mantener, relaciones de parentesco, como con los miembros del núcleo familiar, con otros familiares, con la familia adoptiva o de acogida y con padrastros, madrastras, hijastros y hermanastros, relaciones más distantes como primos segundos o responsables legales de la custodia.

*Incluye: relaciones padre-hijo e hijo-padre, relaciones con hermanos y con otros miembros de la familia*

**d 770****Relaciones íntimas**

Crear y mantener relaciones cercanas o sentimentales entre individuos, como entre marido y mujer, entre amantes o entre parejas sexuales.

*Incluye: relaciones sentimentales, conyugales y sexuales*

**d 779****Relaciones interpersonales particulares, otras especificadas y no especificadas****d 798****Interacciones y relaciones interpersonales, otras especificadas**

**d 799****Interacciones y relaciones interpersonales, no  
especificadas**

## Capítulo 8

# Áreas principales de la vida

Este capítulo trata sobre cómo llevar a cabo las tareas y acciones necesarias para participar en las actividades educativas, en el trabajo, en el empleo y en las actividades económicas.

## *Educación (d810-d839)*

**d810****Educación no reglada**

Aprender en el hogar o en algún otro ámbito no institucionalizado, como las enseñanzas dadas por los padres u otros familiares, o la escolarización en la casa.

**d815****Educación preescolar**

Aprender en un nivel básico de instrucción reglada, diseñado principalmente para introducir al niño en el ambiente escolar y prepararlo para la educación obligatoria, como adquiriendo destrezas en una guardería o centro similar como fase preparatoria para la incorporación a la escuela.

**d 820****Educación escolar**

Conseguir ser admitido en la escuela, participar en todas las responsabilidades y privilegios relacionados con ella, y aprender los contenidos o temas esenciales y otros elementos curriculares en un programa de educación primaria o secundaria. Incluye acudir regularmente a la escuela, trabajar conjuntamente con otros estudiantes, seguir las indicaciones de los profesores, organizar, estudiar y completar tareas y proyectos que le sean asignados, y avanzar hacia etapas superiores de la educación.

**d 825****Formación profesional**

Participar en todas las actividades de un programa de formación profesional y aprender el contenido curricular que permitirá obtener un empleo en una empresa, negocio o profesión.

**d 830****Educación superior**

Participar en las actividades de los programas educativos avanzados en universidades, facultades y colegios profesionales y aprender todos los elementos curriculares necesarios para licenciarse, doctorarse, diplomarse o conseguir otras acreditaciones, como completar una diplomatura universitaria, un programa máster, los estudios de medicina u otra licenciatura o doctorado.

**d 839****Educación, otra especificada y no especificada**

## Trabajo y empleo (d840-d859)

### **d 840**

#### **Aprendizaje (preparación para el trabajo)**

Participar en programas relacionados con la preparación para el trabajo, como realizar las tareas necesarias para un aprendizaje, residencia hospitalaria, tener un contrato de aprendizaje.

*Excluye: formación profesional (d825)*

### **d 845**

#### **Conseguir, mantener y finalizar un trabajo**

Buscar, encontrar y elegir un empleo, ser contratado y aceptar el empleo, mantener y lograr ascender en el puesto de trabajo, negocio, ocupación y profesión, y dejar un trabajo de forma apropiada.

*Incluye: buscar empleo; preparar una memoria o curriculum vitae; contactar con un empresario/patrón y preparar entrevistas; mantener un empleo; supervisar la actuación en el propio trabajo; destacar en el trabajo; y finalizar un empleo*

### **d 850**

#### **Trabajo remunerado**

Participar en todos los aspectos del trabajo remunerado (en una ocupación, negocio, profesión u otra forma de empleo), estando empleado a tiempo parcial o a jornada completa, o trabajando como autónomo. Incluyendo buscar y conseguir trabajo, cumplir las obligaciones del trabajo, ser puntual, supervisar a otros trabajadores o ser supervisado y cumplir las obligaciones solo o en grupo.

*Incluye: trabajo como autónomo, empleo a tiempo parcial y a jornada completa*

**d 855 Trabajo no remunerado**

Participar en todos los aspectos del trabajo en el que no se recibe una paga, a tiempo parcial o jornada completa, incluyendo organizar actividades, buscar y conseguir trabajo, cumplir las obligaciones del trabajo, ser puntual, supervisar a otros trabajadores o ser supervisado y cumplir las obligaciones solo o en grupo, tal como ocurre en el trabajo de voluntariado, trabajo en obras de caridad, trabajar en una comunidad o grupo religioso sin remuneración, trabajar en el hogar sin remuneración económica.

*Excluye: Capítulo 6 Vida Doméstica*

**d 859 Trabajo y empleo, otro especificado y no especificado*****Vida económica (d860-d879)*****d 860 Transacciones económicas básicas**

Participar en cualquier forma de transacción económica básica, como usar dinero para comprar comida o hacer trueques, intercambiar bienes o servicios; o ahorrar dinero.

**d 865 Transacciones económicas complejas**

Participar en cualquier forma de transacciones económicas complejas que implican el intercambio de capital o de propiedades y la creación de beneficios o valor económico, como comprar un negocio, fábrica, o equipo, mantener una cuenta bancaria, o comerciar con mercancías.

**d 870****Autosuficiencia económica**

Tener el control sobre recursos económicos, obtenidos de fondos públicos o privados, con el objetivo de garantizar una seguridad económica para las necesidades presentes y futuras.

*Incluye: recursos económicos personales y derechos sobre economía pública*

**d 879****Vida económica, otra especificada y no especificada****d 898****Áreas principales de la vida, otras especificadas****d 899****Áreas principales de la vida no especificadas**

## Capítulo 9

# Vida comunitaria, social y cívica

Este capítulo trata sobre las acciones y tareas necesarias para participar en la vida social organizada fuera del ámbito familiar, en áreas de la vida comunitaria, social y cívica.

### **d910**

#### **Vida comunitaria**

Participar en todos los aspectos de la vida social comunitaria, tales como participar en organizaciones benéficas, clubes u organizaciones sociales profesionales.

*Incluye: asociaciones formales e informales; ceremonias*

*Excluye: trabajo no remunerado (d855); tiempo libre y ocio (d920); religión y espiritualidad (d930); vida política y ciudadanía (d950)*

**d 920****Tiempo libre y ocio**

Participar en cualquier tipo de juego, actividad recreativa o de ocio, tales como juegos y deportes informales u organizados, programas de ejercicio físico, relajación, diversión o entretenimiento, ir a galerías de arte, museos, cines o teatros; participar en manualidades o aficiones, leer por entretenimiento, tocar instrumentos musicales; ir de excursión, de turismo y viajar por placer.

*Incluye: juegos, deportes, arte y cultura, manualidades, aficiones y socialización*

*Excluye: religión y espiritualidad (d930); vida política y ciudadanía (d950); trabajo remunerado y no remunerado (d850 y d855); montar animales como medio de transporte (d480)*

**d 930****Religión y espiritualidad**

Participar en actividades, organizaciones o prácticas religiosas o espirituales, organizaciones y prácticas encaminadas a promover la realización personal, encontrar un significado, un valor religioso o espiritual, establecer conexiones con un poder divino, como al acudir a una iglesia, templo, mezquita o sinagoga, rezando o cantando con un motivo religioso, y la contemplación espiritual.

*Incluye: religión organizada y espiritualidad*

**d 940****Derechos humanos**

Disfrutar de todos los derechos reconocidos nacional e internacionalmente que debe tener toda persona por el mero hecho de existir, como los derechos humanos reconocidos por las Naciones Unidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidades (1993); el derecho a la autodeterminación o autonomía; y el derecho de controlar el propio destino.

*Excluye: vida política y ciudadanía (d950)*

**d 950****Vida política y ciudadanía**

Participar en la vida social, política y gubernamental de un ciudadano, disponer de un status legal como ciudadano, y disfrutar los derechos, protecciones, privilegios y responsabilidades asociadas con ese papel, como el derecho a votar y a presentarse a elecciones, el de formar asociaciones políticas; disfrutar de derechos y libertades asociadas a ser ciudadano (ej. el derecho a la libertad de expresión, asociación, religión, de protección contra búsqueda y detención no justificada, el derecho a ser asistido por un abogado, a un juicio justo y otros derechos legales y protección contra la discriminación); disfrutar de un marco legal por el hecho de ser ciudadano.

*Excluye: derechos humanos (d940)*

**d 998****Vida comunitaria, social y cívica, otra especificada****d 999****Vida comunitaria, social y cívica, no especificada**



# FACTORES AMBIENTALES

*Definición:* Los **factores ambientales** constituyen el ambiente físico, social y actitudinal en el que las personas viven y conducen sus vidas.

## *Codificación de los factores ambientales*

Factores Ambientales es un componente de la Parte 2 (Factores Contextuales) de la clasificación. Estos factores pueden ser considerados para cada componente del funcionamiento y codificados en consecuencia (ver Anexo 2).

Los factores ambientales deben ser codificados desde la perspectiva de la persona cuya situación está siendo descrita. Por ejemplo, las rampas en los bordillos con pavimento liso, deberían ser codificadas como un facilitador para una persona en silla de ruedas pero como una barrera para una persona ciega.

El primer calificador cuantifica la importancia de un factor ambiental como facilitador o barrera. Hay diferentes razones que hacen que un factor ambiental pueda ser considerado un facilitador o una barrera, y que define en qué grado lo es. Con respecto a los facilitadores, el evaluador deberá tener presente aspectos tales como la accesibilidad de un recurso, y si esa accesibilidad es constante o variable, de buena o mala calidad, etc. En el caso de barreras, puede ser interesante valorar con qué frecuencia un factor constituye un estorbo para la persona, si el obstáculo es grande o pequeño, y si puede o no evitarlo. También hay que tener en cuenta que un factor ambiental puede ser una barrera tanto por su presencia (por ejemplo, actitudes

negativas hacia las personas con discapacidades) como por su ausencia (por ejemplo, no disponer de un servicio necesario). Los efectos que tienen los factores ambientales sobre la vida de las personas con condiciones de salud son variados y complejos, y se espera que futuras investigaciones guíen un mejor entendimiento de esta interacción y, posiblemente, muestren la utilidad de un segundo calificador para estos factores.

En algunos casos, un conjunto diverso de factores ambientales puede resumirse utilizando un solo término, como pobreza, desarrollo, medio rural o urbano, o capital social. Estos términos globales no aparecen en la clasificación, pero el evaluador deberá identificar los factores individuales que los componen y codificarlos por separado. De nuevo, se necesitan futuras investigaciones para determinar si hay grupos de factores ambientales claramente definidos que integren cada uno de esos términos globales.

### *Primer calificador*

A continuación se muestra una escala negativa y positiva que permite valorar el grado en que un factor ambiental actúa como barrera o facilitador. Un punto decimal aislado indica que es una barrera, y el signo + indica que es un facilitador:

|              |                              |                                |         |
|--------------|------------------------------|--------------------------------|---------|
| <b>xxx.0</b> | NO hay barrera               | (ninguna, insignificante,... ) | 0-4%    |
| <b>xxx.1</b> | Barrera LIGERA               | (poca, escasa,...)             | 5-24%   |
| <b>xxx.2</b> | Barrera MODERADA             | (media, regular,...)           | 25-49%  |
| <b>xxx.3</b> | Barrera GRAVE                | (mucha, extrema, ...)          | 50-95%  |
| <b>xxx.4</b> | Barrera COMPLETA             | (total,...)                    | 96-100% |
| <b>xxx+0</b> | NO hay facilitador           | (ninguna, insignificante,... ) | 0-4%    |
| <b>xxx+1</b> | Facilitador LIGERO           | (poco, escaso,...)             | 5-24%   |
| <b>xxx+2</b> | Facilitador MODERADO         | (medio, regular,...)           | 25-49%  |
| <b>xxx+3</b> | Facilitador GRAVE            | (mucho, extremo, ...)          | 50-95%  |
| <b>xxx+4</b> | Facilitador COMPLETO         | (total,...)                    | 96-100% |
| <b>xxx.8</b> | barrera, no especificada     |                                |         |
| <b>xxx+8</b> | facilitador, no especificado |                                |         |
| <b>xxx.9</b> | no aplicable                 |                                |         |

Se incluyen amplios intervalos de porcentajes para aquellos casos en los que se dispone de normas o instrumentos calibrados de evaluación para cuantificar la extensión de la barrera o del facilitador en el ambiente. Por ejemplo cuando se puntúa como “no hay barrera” o “barrera completa”, el código tiene un margen de error de hasta un 5%. Se define como “barrera moderada” aquella que está presente como máximo durante la mitad del tiempo o a la que se adjudica una puntuación que alcanza como máximo la mitad de la escala de dificultad total. Los porcentajes deben ser calibrados en distintos dominios y con referencia a las normas y percentiles de la población. Para que esta cuantificación pueda ser utilizada de manera uniforme, es necesario desarrollar procedimientos de valoración mediante el desarrollo de proyectos de investigación.

**Segundo calificador:** En desarrollo.

## Capítulo 1

# Productos y tecnología

Este capítulo trata sobre los productos o sistemas de productos naturales o fabricados por el hombre, el equipamiento y la tecnología existentes en el entorno inmediato de un individuo que se recogen, crean, producen o manufacturan. La clasificación de ayudas técnicas ISO9999 las define como “cualquier producto, instrumento, equipo o sistema técnico utilizado por una persona con discapacidad, creado específicamente para ello o de uso general, que sirva para prevenir, compensar, supervisar, aliviar o neutralizar la discapacidad”. Se considera que cualquier producto o tecnología puede ser considerado como una ayuda. (Ver ISO9999: Technical aids for disabled persons- Classification (second version); ISO/TC 173/SC 2; ISO/DIS 9999 (rev.).). Sin embargo, para los propósitos de esta clasificación de factores ambientales, los productos y tecnología de ayuda se definen más estrictamente como “cualquier producto, instrumento, equipo o tecnología adaptada o diseñada específicamente para mejorar el funcionamiento de una persona con discapacidad”.

### **e110**

#### **Productos o sustancias para el consumo personal**

Cualquier sustancia natural o fabricada por el hombre, recogida, procesada o manufacturada para la ingesta.

*Incluye: comida y medicamentos*

**e 115** **Productos y tecnología para uso personal en la vida diaria**

Equipamiento, productos y tecnologías utilizados por las personas en las actividades cotidianas, incluyendo aquellos adaptados o diseñados específicamente, situados en, sobre o cerca de la persona que vaya a utilizarlos.

*Incluye: productos generales y de ayuda y tecnología para uso personal*

**e 120** **Productos y tecnología para la movilidad y el transporte personal en espacios cerrados y abiertos**

Equipamiento, productos y tecnología utilizados por las personas para desplazarse dentro y fuera de los edificios, incluyendo aquellos adaptados o diseñados específicamente, situados en, sobre o cerca de la persona que vaya a utilizarlos.

*Incluye: productos y tecnología generales y de ayuda para la movilidad personal y el transporte en espacios cerrados y abiertos*

**e 125** **Productos y tecnología para la comunicación**  
Equipamiento, productos y tecnología utilizados por las personas para transmitir y recibir información, incluyendo aquellos adaptados o diseñados específicamente, situados en, sobre o cerca de la persona que vaya a utilizarlos.

*Incluye: productos y tecnología generales y de ayuda para la comunicación*

**e 130****Productos y tecnología para la educación**

Equipamiento, productos, procesos, métodos y tecnología utilizados para la adquisición de conocimiento, experiencia o habilidades, incluyendo aquellos adaptados o diseñados específicamente.

*Incluye: productos y tecnología generales y de ayuda para la educación*

**e 135****Productos y tecnología para el empleo**

Equipamiento, productos y tecnología utilizados en el ámbito laboral para facilitar el trabajo.

*Incluye: productos y tecnología generales y de ayuda para el empleo*

**e 140****Productos y tecnología para las actividades culturales, recreativas y deportivas**

Equipamiento, productos y tecnología utilizados para la realización y progresión en las actividades deportivas, culturales y recreativas, incluyendo aquellas adaptadas o específicamente diseñadas.

*Incluye: productos y tecnología generales y de ayuda para la cultura, las actividades recreativas y deportivas*

**e 145****Productos y tecnología para la práctica religiosa y la vida espiritual**

Productos y tecnología, especialmente preparados o producidos en serie, a los que se da, o tienen, un significado simbólico dentro del contexto de la práctica religiosa o de la vida espiritual, incluyendo aquellos adaptados o diseñados específicamente.

*Incluye: productos y tecnología generales y de ayuda para la práctica religiosa y de la vida espiritual*

**e 150****Diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica para edificios de uso público**

Productos y tecnología que constituyen el ambiente fabricado por el hombre del individuo, y que abarca tanto espacios cerrados como abiertos. Dicho ambiente ha sido planeado, diseñado y construido para uso público, incluyendo aquellos adaptados o diseñados específicamente.

*Incluye: diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica de entradas y salidas, instalaciones e indicadores de dirección*

**e 155****Diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica para edificios de uso privado**

Productos y tecnología que constituyen el ambiente fabricado por el hombre del individuo, y que abarca tanto espacios cerrados como abiertos. Dicho ambiente ha sido planeado, diseñado y construido para uso privado, incluyendo aquellos adaptados o diseñados específicamente.

*Incluye: diseño, construcción, materiales de construcción y tecnología arquitectónica de entradas y salidas, instalaciones e indicadores de dirección*

**e 160****Productos y tecnología relacionados con el uso/explotación del suelo**

Productos y tecnología relacionada con el uso/explotación del suelo que afectan al entorno exterior de un individuo, mediante la implementación de políticas de utilización del suelo, diseño, planificación y desarrollo del espacio, incluyendo aquellos adaptados o diseñados específicamente.

*Incluye: productos y tecnologías de terrenos que han sido regulados mediante políticas de utilización del suelo, como zonas rurales, zonas suburbanas, zonas urbanas, parques, zonas protegidas y reservas naturales*

**e 165****Pertenencias**

Productos u objetos de intercambio económico, como el dinero, los bienes, las propiedades y otros objetos de valor que un individuo posee o tiene derecho a utilizar.

*Incluye: productos y bienes tangibles o intangibles, pertenencias financieras*

**e 198**      Productos y tecnología, otros especificados

**e 199**      Productos y tecnología, no especificados

## Capítulo 2

# Entorno natural y cambios en el entorno derivados de la actividad humana

Este capítulo trata sobre los elementos animados e inanimados del entorno natural o físico, así como sobre los componentes de ese entorno que han sido modificados por el hombre, y también sobre las características de las poblaciones humanas de ese entorno.

**e210**

### Geografía física

Características de las formaciones geológicas y la configuración hidrológica.

*Incluye: aspectos de la geografía incluidos en la orografía (relieve, cualidad y extensión del terreno y formaciones geológicas, incluyendo la altitud) y la hidrografía (lagos, ríos, mares)*

**e215**

### Población

Grupos de personas que viven en un determinado entorno y que comparten el mismo patrón de adaptación ambiental.

*Incluye: cambio demográfico; densidad de población*

**e220**

### Flora y fauna

Plantas y animales.

*Excluye: animales domésticos (e350); población (e215)*

**e 225****Clima**

Características y aspectos meteorológicos, como la temperatura, la pluviosidad, etc.

*Incluye: temperatura, humedad, presión atmosférica, precipitaciones, viento y variaciones estacionales*

**e 230****Desastres naturales**

Cambios geográficos y atmosféricos que alteran gravemente el ambiente físico de un individuo, pudiendo ocurrir regular o irregularmente, como terremotos y condiciones climáticas graves o extremas, ej. tornados, huracanes, tifones, inundaciones, incendios forestales y tormentas de nieve.

**e 235****Desastres causados por el hombre**

Alteraciones o perturbaciones en el ambiente natural, causadas por el hombre, que pueden alterar gravemente la vida cotidiana de las personas, incluyendo sucesos o condiciones asociados a conflictos y guerras, como el desplazamiento de las personas, destrucción de la infraestructura social, de las casas y las tierras, desastres ambientales y la contaminación de la tierra, el agua o la atmósfera (ej., vertidos tóxicos).

**e 240****Luz**

Radiación electromagnética mediante la cual las cosas se hacen visibles, bien mediante luz natural o artificial (ej. velas, lámparas de aceite o parafina, fuegos y electricidad) y que nos aporta información respecto al mundo que nos rodea.

Incluye: cualidad de la luz,; intensidad de la luz; contraste del color

**e 245****Cambios relacionados con el paso del tiempo**

Cambio temporal natural, regular o predecible.

*Incluye: ciclos día / noche y ciclos lunares*

**e 250****Sonido**

Un fenómeno que es o puede ser escuchado, como estallidos, ruido de timbres, golpes, canciones, silbidos, gritos o zumbidos, a cualquier volumen, timbre o tono, y que nos aporta información respecto al mundo que nos rodea.

*Incluye: intensidad del sonido; cualidad del sonido*

**e 255****Vibración**

Movimiento regular o irregular, hacia delante y hacia atrás, de un objeto o individuo causado por una alteración física, como temblores, estremecimientos, movimientos rápidos y espasmódicos de cosas, edificios o personas, causados por maquinaria pequeña o grande, aviones y explosiones.

*Excluye: desastres naturales (e230), como vibraciones o sacudidas de la tierra causadas por terremotos*

**e 260****Cualidad del aire**

Características de la atmósfera (espacios abiertos) o del aire en los espacios cerrados (interior de edificios), y que nos aportan información respecto al mundo que nos rodea.

*Incluye: cualidad del aire en espacios cerrados y abiertos*

**e 298****Entorno natural y cambios en el entorno derivados de la actividad humana, otros especificados**

**e 299****Entorno natural y cambios en el entorno derivados de la actividad humana, no especificados**

## Capítulo 3

# Apoyo y relaciones

Este capítulo trata sobre las personas y los animales que proporcionan apoyo a otras personas, tanto físico como emocional, así como apoyo en aspectos relacionados con la nutrición, protección, asistencia y relaciones, en sus casas, en sus lugares de trabajo, en la escuela o en el juego o en cualquier otro aspecto de sus actividades diarias. El capítulo no abarca las actitudes de la persona o personas que proporcionan el apoyo. El factor ambiental descrito no es la propia persona o animal, sino la cantidad de apoyo físico y emocional que proporciona esa persona o animal.

### **e310** Familiares cercanos

Individuos emparentados por el nacimiento, el matrimonio o cualquier relación reconocida por la cultura como familia cercana, como esposos, pareja, padres, hermanos, hijos, padres de acogida, padres adoptivos y abuelos.

*Excluye: otros familiares (e315); cuidadores y personal de ayuda (e340)*

### **e315** Otros familiares

Individuos emparentados mediante lazos familiares o matrimoniales o cualquier relación reconocida por la cultura como familiares, como tíos, sobrinos y nietos.

*Excluye: familiares cercanos (e310)*

**e 320****Amigos**

Individuos que son cercanos y que participan continuamente en relaciones caracterizadas por la confianza y el apoyo mutuo.

**e 325****Conocidos, compañeros, colegas, vecinos y miembros de la comunidad**

Individuos que mantienen una relación de familiaridad los unos con otros, como es el caso de los compañeros, colegas, vecinos, conocidos y miembros de la comunidad, en situaciones relacionadas con el trabajo, la escuela, el tiempo libre, u otros aspectos de la vida, y que comparten características demográficas tales como edad, sexo, religión o etnia o que persiguen los mismos intereses.

**e 330****Personas en cargos de autoridad**

Individuos que tienen responsabilidades relacionadas con la toma de decisiones que influirán en otros y que ejercen una influencia o poder socialmente definido en función del papel social, económico, cultural o religioso que desempeñan en la sociedad, como es el caso de profesores, empresarios, supervisores, líderes religiosos, gestores, tutores o administradores.

**e 335****Personas en cargos subordinados**

Individuos cuya vida cotidiana está influenciada por personas en cargos de autoridad en el trabajo, la escuela o en otros ambientes, como es el caso de estudiantes, trabajadores y miembros de un grupo religioso.

*Excluye: familiares cercanos (e310)*

**e 340****Cuidadores y personal de ayuda**

Individuos que proporcionan los servicios necesarios para el cuidado de otros en sus actividades cotidianas, y para que mantengan el rendimiento en el trabajo, en la educación o en otras situaciones de la vida. Su actuación se financia mediante fondos públicos o privados, o bien actúan como voluntarios, como es el caso de los que proporcionan apoyo en el cuidado y mantenimiento de la casa, asistentes personales, asistentes para el transporte, ayuda pagada, niñeras y otras personas que actúen como cuidadores.

**e 345****Extraños**

Individuos desconocidos y que no muestren ningún tipo de relación, o aquellos que todavía no tienen una relación o asociación establecida, incluidos los desconocidos con los que se comparte una situación vital, como profesores sustitutos, compañeros de trabajo, proveedores de cuidados.

**e 350****Animales domésticos**

Animales que proporcionan apoyo físico, emocional o psicológico, como mascotas (perros, gatos, pájaros, peces, etc.) y animales utilizados para la movilidad personal o el transporte.

*Excluye: pertenencias (e165)*

**e 355****Profesionales de la salud**

Todos los proveedores de servicios que trabajan en el contexto del sistema sanitario, como médicos, enfermeras, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, logopedas, otorrinolaringólogos o trabajadores sociales sanitarios.

*Excluye: otros profesionales (e360)*

**e 360****Otros profesionales**

Todos los proveedores de servicios no sanitarios que trabajan fuera del sistema sanitario, pero que proporcionan servicios “relacionados con la salud”, como trabajadores sociales, profesores, arquitectos o diseñadores.

*Excluye: profesionales de la salud (e355)*

**e 398****Apoyo y relaciones, otros especificados****e 399****Apoyo y relaciones, no especificados**

## Capítulo 4

# Actitudes

Este capítulo trata sobre actitudes que son las consecuencias observables de las costumbres, prácticas, ideologías, valores, normas, creencias reales y creencias religiosas. Estas actitudes influyen en el comportamiento y la vida social del individuo en todos los ámbitos, desde las relaciones interpersonales y las asociaciones comunitarias hasta las estructuras políticas, económicas y legales; por ejemplo, actitudes individuales o sociales sobre la honradez y el valor de una persona como ser humano que pueden originar prácticas positivas o negativas y discriminatorias (ej., estigmatización, creación de estereotipos y marginación de determinadas personas). Las actitudes clasificadas son las que los demás mantienen con respecto a la persona cuya situación está siendo descrita, y no las de la persona objeto de estudio. Las actitudes individuales se clasifican de acuerdo con los tipos de relaciones descritos en el Capítulo 3 de Factores Ambientales. Los valores y las creencias no se codifican de manera independiente a las actitudes, pues se considera que son la fuerza impulsora que está detrás de las actitudes.

### **e410**

#### **Actitudes individuales de miembros de la familia cercana**

Opiniones y creencias generales o específicas de miembros de la familia cercana sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales.

**e 415****Actitudes individuales de otros familiares**

Opiniones y creencias generales o específicas de otros familiares sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales.

**e 420****Actitudes individuales de amigos**

Opiniones y creencias generales o específicas de amigos sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales.

**e 425****Actitudes individuales de conocidos, compañeros, colegas, vecinos y miembros de la comunidad**

Opiniones y creencias generales o específicas de conocidos, compañeros, colegas, vecinos y miembros de la comunidad sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales.

**e 430****Actitudes individuales de personas en cargos de autoridad**

Opiniones y creencias generales o específicas de personas en cargos de autoridad sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales.

**e 435****Actitudes individuales de personas en cargos subordinados**

Opiniones y creencias generales o específicas de personas en cargos subordinados sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales.

**e 440****Actitudes individuales de cuidadores y personal de ayuda**

Opiniones y creencias generales o específicas de cuidadores y personal de ayuda sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales.

**e 445****Actitudes individuales de extraños**

Opiniones y creencias generales o específicas de extraños sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales.

**e 450****Actitudes individuales de profesionales de la salud**

Opiniones y creencias generales o específicas de profesionales de la salud sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales.

**e 455****Actitudes individuales de profesionales  
“relacionados con la salud”**

Opiniones y creencias generales o específicas de profesionales “relacionados con la salud” sobre la persona o sobre otras cuestiones (ej. los asuntos sociales, políticos y económicos) que influyen en el comportamiento y las acciones individuales.

**e 460****Actitudes sociales**

Opiniones y creencias generales o específicas mantenidas habitualmente por personas de una determinada cultura, sociedad, subcultura u otro grupo social, sobre otras personas o sobre otras cuestiones sociales, políticas y económicas, que influyen en el comportamiento y las acciones grupales o individuales.

**e 465****Normas, costumbres e ideologías sociales**

Hábitos, costumbres, reglas, sistemas de valores abstractos, creencias y normativas (ej. ideologías, visión del mundo y filosofías morales) que surgen en contextos sociales y que afectan o crean, costumbres y comportamientos sociales e individuales, tales como normas sociales sobre la moral, el comportamiento religioso y de etiqueta; doctrina religiosa y normas y costumbres resultantes; normas que rigen los rituales o las reuniones sociales.

**e 498****Actitudes, otras especificadas****e 499****Actitudes, no especificadas**

## Capítulo 5

# Servicios, sistemas y políticas

Este capítulo trata sobre:

1. “*Servicios*” que representan la provisión de beneficios, programas estructurados y operaciones, en varios sectores de la sociedad, diseñados para satisfacer las necesidades de los individuos. (Incluyendo a las personas que proporcionan estos servicios). Pueden ser públicos, privados o voluntarios, y estar desarrollados en el ámbito local, comunitario, regional, estatal, provincial, nacional o internacional, por parte de empresarios, asociaciones, organizaciones, organismos o gobiernos. Los bienes proporcionados por estos servicios pueden ser tanto generales como adaptados y especialmente diseñados.
2. “*Sistemas*” que representan el control administrativo y los mecanismos organizativos, y están establecidos por los gobiernos u otras autoridades reconocidas de ámbito local, regional, nacional e internacional. Estos sistemas están diseñados para organizar, controlar y supervisar los servicios que proporcionan beneficios, los programas estructurados y el funcionamiento en varios sectores de la sociedad.
3. “*Políticas*” que representan las reglas, los reglamentos, las convenciones y las normas establecidas por los gobiernos u otras autoridades reconocidas de ámbito local, regional, nacional e internacional. Estas políticas rigen o regulan los sistemas que organizan, controlan y supervisan los servicios, los programas estructurados y el funcionamiento en varios sectores de la sociedad.

**e510 Servicios, sistemas y políticas de producción de artículos de consumo**

Servicios, sistemas y políticas que rigen y garantizan la producción de objetos y productos consumidos o utilizados por la gente.

**e515 Servicios, sistemas y políticas de producción de arquitectura y construcción**

Servicios, sistemas y políticas para el diseño y construcción de edificios, públicos y privados.

*Excluye: servicios, sistemas y políticas de planificación de los espacios abiertos (e520)*

**e520 Servicios, sistemas y políticas de planificación de los espacios abiertos**

Servicios, sistemas y políticas para la planificación, diseño, desarrollo y mantenimiento de terrenos públicos (ej. parques, bosques, líneas de la costa, pantanos) y terrenos privados en el medio rural, suburbano y urbano.

*Excluye: servicios, sistemas y políticas para la arquitectura y la construcción (e515)*

**e525 Servicios, sistemas y políticas de vivienda**

Servicios, sistemas y políticas para proporcionar a las personas albergues, viviendas o alojamiento.

**e 530 Servicios, sistemas y políticas de utilidad pública**

Servicios, sistemas y políticas para proporcionar servicios públicos, como agua, combustible, electricidad, saneamiento, transporte público y servicios fundamentales.

*Excluye: servicios, sistemas y políticas de protección civil (e545)*

**e 535 Servicios, sistemas y políticas de comunicación**

Servicios, sistemas y políticas para la transmisión e intercambio de información.

**e 540 Servicios, sistemas y políticas de transporte**

Servicios, sistemas y políticas que posibilitan que personas o mercancías se desplacen o sean transportadas de un lugar a otro.

**e 545 Servicios, sistemas y políticas de protección civil**

Servicios, sistemas y políticas destinados a proteger a las personas y propiedades.

*Excluye: servicios, sistemas y políticas de utilidad pública (e530)*

**e 550 Servicios, sistemas y políticas legales**

Servicios, sistemas y políticas relacionados con la legislación de un país.

**e555 Servicios, sistemas y políticas de asociación y organización**

Servicios, sistemas y políticas relativas a grupos de personas que se han reunido para la consecución de intereses comunes, no comerciales, a menudo pertenecientes a algún tipo de asociación, hermandad, etc.

**e560 Servicios, sistemas y políticas de medios de comunicación**

Servicios, sistemas y políticas para proporcionar información a la población a través de radio, televisión, periódicos e Internet.

**e565 Servicios, sistemas y políticas económicas**

Servicios, sistemas y políticas relacionadas con el sistema de producción, distribución, consumo y utilización de bienes y servicios.

*Excluye: servicios, sistemas y políticas de la seguridad social (e570)*

**e570 Servicios, sistemas y políticas de seguridad social**

Servicios, sistemas y políticas destinados a proporcionar ayudas económicas a aquellas personas que debido a su edad, pobreza, desempleo, condición de salud o discapacidad, necesitan asistencia pública que se financia bien mediante los impuestos generales o por sistemas de contribución.

*Excluye: servicios, sistemas y políticas económicas (e565)*

**e575 Servicios, sistemas y políticas de apoyo social general**

Servicios, sistemas y políticas para proporcionar apoyo a aquellos que necesitan asistencia en áreas como hacer la compra, las labores de la casa, el transporte, el autocuidado y el cuidado de otras personas, para participar plenamente en sociedad.

*Excluye: cuidadores y personal de ayuda (e340); servicios, sistemas y políticas de seguridad social (e570); servicios, sistemas y políticas sanitarias (e580)*

**e580 Servicios, sistemas y políticas sanitarias**

Servicios, sistemas y políticas para prevenir y tratar problemas de salud, proporcionando rehabilitación médica y promoviendo un estilo de vida saludable.

*Excluye: servicios, sistemas y políticas de apoyo social general (e575)*

**e585 Servicios, sistemas y políticas de educación y formación**

Servicios, sistemas y políticas para la adquisición, conservación y perfeccionamiento del conocimiento, la experiencia y las habilidades vocacionales o artísticas. Ver Clasificación Internacional Estándar de Educación (International Standard Classification of Education (ISCED), UNESCO, 1997)

- e 590**      **Servicios, sistemas y políticas laborales y de empleo**  
Servicios, sistemas y políticas destinados a encontrar un trabajo apropiado para aquellas personas desempleadas o que buscan un trabajo diferente o para dar apoyo a individuos en activo que buscan un ascenso en su trabajo.  
*Excluye: servicios, sistemas y políticas económicas (e565)*
- e 595**      **Servicios, sistemas y políticas de gobierno**  
Servicios, sistemas y políticas relacionadas con el voto, las elecciones y el gobierno de los países, regiones o comunidades, así cómo con las organizaciones internacionales.
- e 598**      **Servicios, sistemas y políticas, otros especificados**
- e 599**      **Servicios, sistemas y políticas, no especificados**



# CIF

## **Anexos**



# Anexo 1

## Cuestiones taxonómicas y terminológicas

La CIF se organiza en un esquema jerárquico teniendo en cuenta los siguientes principios taxonómicos:

- Los componentes de Funciones y Estructuras Corporales, Actividades y Participación y Factores Ambientales se clasifican de manera independiente. Por lo tanto, un término incluido en uno de estos componentes no se repite en otro.
- Dentro de cada componente, las categorías se organizan siguiendo un esquema arboriforme de manera que una categoría de menor nivel comparte los atributos de las categorías de mayor nivel a las que pertenece.
- Las categorías pretenden ser excluyentes entre sí, por ejemplo, no hay dos categorías situadas en el mismo nivel que compartan exactamente los mismos atributos. Sin embargo, esto no debe confundirse con el uso de más de una categoría para clasificar el funcionamiento de una persona. Esta práctica está permitida, de hecho aconsejada, cuando sea necesaria.

### 1. Términos para las categorías en la CIF

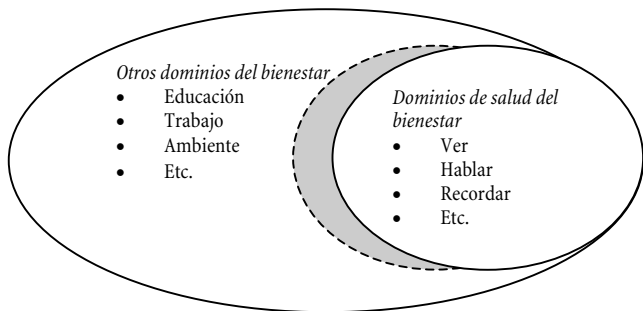
Los términos son la representación de conceptos definidos en expresiones lingüísticas, como palabras o frases. Hay términos que se emplean en la clasificación cuyo uso puede inducir a error, y en la mayoría de los casos, esto es debido a que ese mismo término se utiliza habitualmente, tanto en el lenguaje

hablado como escrito, con un significado diferente. Por ejemplo, los términos deficiencia, discapacidad y minusvalía se emplean frecuentemente, fuera del ámbito científico, como sinónimos, a pesar de que en la versión de la CIDDM de 1980, a estos términos se les adjudicaron definiciones específicas, lo que les proporcionó un significado exacto. Durante el proceso de revisión el uso del término “minusvalía” se abandonó, y el término “discapacidad” se utiliza como un término general para las tres perspectivas: corporal, individual y social. Sin embargo, es necesario ser claros y precisos a la hora de definir los distintos conceptos, de forma que se puedan escoger los términos apropiados para expresar sin ambigüedades los conceptos subyacentes. Esto es particularmente importante porque la CIF, al ser una clasificación escrita, se traducirá a muchos idiomas. Además de llegar a un consenso sobre cuál es el significado de los términos empleados en la clasificación, es importante alcanzar un acuerdo, a la hora de realizar las traducciones a los diferentes idiomas, sobre cuál es el término local que más se aproxime al significado original. Habitualmente, al realizar esa elección existirán varias alternativas, y la decisión final se deberá tomar teniendo en cuenta la exactitud con la que el término escogido refleje el significado original, su aceptabilidad y su utilidad global. Es de esperar que la utilidad de la CIF esté directamente relacionada con su claridad.

Teniendo presente este objetivo, a continuación se exponen las definiciones de algunos términos utilizados en la CIF:

**“Bienestar”** es un término general que engloba todo el universo de dominios de la vida humana, incluyendo los aspectos físicos, mentales y sociales que componen lo que se considera como tener una “buena vida”. Los dominios de salud son un subgrupo dentro de los dominios que componen todo el universo de la vida humana. Esta relación se presenta en el siguiente diagrama que representa el bienestar:

Fig. 1 El universo del “bienestar”



**Estados de salud y dominios de salud:** un “estado de salud” es el nivel de funcionamiento dentro de un determinado “dominio de salud” de la CIF. Los “dominios de salud” indican áreas de la vida que incluimos en el concepto de “salud”, como aquellas que cuando se definen los objetivos de los sistemas de salud, se consideran como su responsabilidad prioritaria. La CIF no aboga por la existencia de una separación estricta entre la “salud” y los “dominios relacionados con la salud”. Más bien acepta que puede haber una “zona gris” entre ellos, en función de cómo conceptualicemos los “elementos de salud” y los “relacionados con la salud”, que se pueden situar dentro de los dominios de la CIF.

**Estados “relacionados con la salud” y dominios “relacionados con la salud”:** un “estado relacionado con la salud” es el nivel de funcionamiento dentro de un determinado “dominio relacionado con la salud” de la CIF. Los “dominios relacionados con la salud” son aquellas áreas de funcionamiento que, aún teniendo una fuerte relación con una “condición de salud”, no se incluyen dentro de las responsabilidades prioritarias de los sistemas de salud, sino más bien, dentro de las de otros sistemas

que contribuyen al “bienestar” global. En la CIF solamente se consideran los dominios del “bienestar” global “relacionados con la salud”.

**“Condición de salud”** es un término genérico que incluye enfermedad (aguda o crónica), trastorno, traumatismo y lesión. Una “condición de salud” puede incluir también otras circunstancias como embarazo, envejecimiento, estrés, anomalías congénitas o predisposiciones genéticas. Las “condiciones de salud” se codifican utilizando la CIE-10.

**Funcionamiento** es un término genérico que incluye funciones corporales, estructuras corporales, actividades y participación. Indica los aspectos positivos de la interacción entre un individuo (con una “condición de salud”) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales).

**Discapacidad** es un término genérico que incluye déficits, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una “condición de salud”) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales).

**Funciones corporales** son las funciones fisiológicas de los sistemas corporales, incluyendo las funciones psicológicas. Con “cuerpo” nos referimos al organismo humano como un todo, y por tanto se incluye la mente en la definición. Por ello, las funciones mentales (o psicológicas) están incluidas dentro de las funciones corporales. El estándar empleado para valorar estas funciones es lo que consideramos la norma estadística para los seres humanos.

**Estructuras corporales** son las partes anatómicas o estructurales del cuerpo como órganos o miembros, y sus componentes clasificados en relación con los sistemas corporales. El estándar empleado para valorar estas estructuras es lo que consideramos la norma estadística para los seres humanos.

**Deficiencia** es la anormalidad o pérdida de una estructura corporal o de una función fisiológica. Las funciones fisiológicas incluyen las funciones mentales. Con “anormalidad” se hace referencia, estrictamente, a una desviación significativa respecto a la norma estadística establecida (ej. la desviación respecto a la media de la población obtenida a partir de normas de evaluación estandarizadas) y sólo debe usarse en este sentido.

**Actividad** es la realización de una tarea o acción por una persona. Representa la perspectiva del individuo respecto al funcionamiento.

**Limitaciones en la actividad**<sup>17</sup> son las dificultades que un individuo puede tener para realizar actividades. Una “limitación en la actividad” abarca desde una desviación leve hasta una grave en términos de cantidad o calidad, en la realización de la actividad, comparándola con la manera, extensión o intensidad en que se espera que la realizaría una persona sin esa condición de salud.

**Participación** es la implicación de la persona en una situación vital. Representa la perspectiva de la sociedad respecto al funcionamiento.

**Restricciones en la participación**<sup>18</sup> son los problemas que puede experimentar un individuo para implicarse en situaciones vitales. La presencia de una restricción en la participación viene determinada por la comparación de la participación de esa persona con la participación esperable de una persona sin discapacidad en esa cultura o sociedad.

**Factores Contextuales** son los factores que constituyen, conjuntamente, el contexto completo de la vida de un individuo,

---

<sup>17</sup> “Limitación en la actividad” sustituye al término “discapacidad” usado en la versión de 1980 de la CIDDM.

<sup>18</sup> “Restricción en la participación” sustituye al término “minusvalía” usado en la versión de 1980 de la CIDDM.

y en concreto el trasfondo sobre el que se clasifican los estados de salud en la CIF. Los Factores Contextuales tienen dos componentes: Factores Ambientales y Factores Personales.

**Factores Ambientales** constituyen un componente de la CIF y se refieren a todos los aspectos del mundo extrínseco o externo que forma el contexto de la vida de un individuo, y como tal afecta el funcionamiento de esa persona. Los Factores Ambientales incluyen al mundo físico natural con todas sus características, el mundo físico creado por el hombre, las demás personas con las que se establecen o asumen diferentes relaciones o papeles, las actitudes y valores, los servicios y sistemas sociales y políticos, y las reglas y leyes.

**Factores Personales** son los factores contextuales que tienen que ver con el individuo como la edad, el sexo, el nivel social, experiencias vitales, etc., que no están actualmente clasificados en la CIF pero que los usuarios pueden incorporar al aplicar la clasificación.

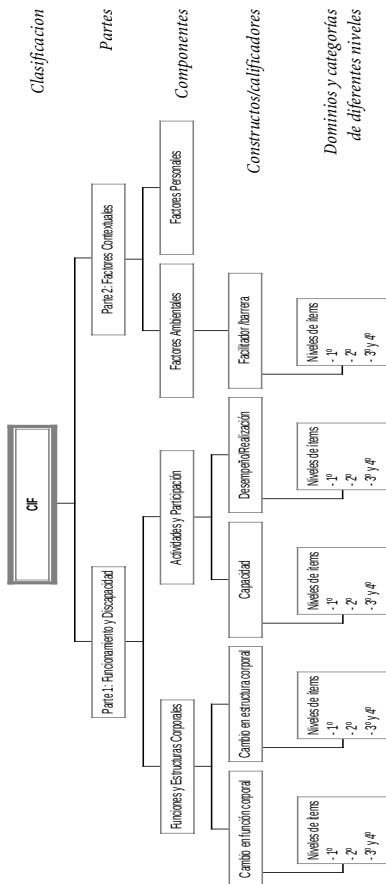
**Facilitadores** son todos aquellos factores en el entorno de una persona que, cuando están presentes o ausentes, mejoran el funcionamiento y reducen la discapacidad. Entre ellos se incluyen aspectos tales como que el ambiente físico sea accesible, la disponibilidad de tecnología asistencial adecuada, las actitudes positivas de la población respecto a la discapacidad, y también los servicios, sistemas y políticas que intenten aumentar la participación de las personas con una condición de salud en todas las áreas de la vida. También la ausencia de un factor puede ser un facilitador, por ejemplo la ausencia de estigma o actitudes negativas entre la población. Los facilitadores pueden prevenir que un déficit o limitación en la actividad se convierta en una restricción en la participación, puesto que contribuyen a mejorar el rendimiento real al llevar a cabo una acción, con independencia del problema que tenga la persona respecto a la capacidad para llevar a cabo dicha acción.

**Barreras** son todos aquellos factores en el entorno de una persona que, cuando están presentes o ausentes, limitan el funcionamiento y generan discapacidad. Entre ellos se incluyen aspectos tales como que el ambiente físico sea inaccesible, falta de tecnología asistencial adecuada, actitudes negativas de la población respecto a la discapacidad, y también los servicios, sistemas y políticas que bien, no existen o dificultan la participación de las personas con una condición de salud en todas las áreas de la vida.

**Capacidad** es un “constructo” que indica, como calificador, el máximo nivel posible de funcionamiento que puede alcanzar una persona en un momento dado, en alguno de los dominios incluidos en Actividad y Participación. La capacidad se mide en un contexto/entorno uniforme o normalizado, y por ello, refleja la habilidad del individuo ajustada en función del ambiente. Se puede utilizar el componente Factores Ambientales para describir las características de este contexto/entorno uniforme o normalizado.

**Desempeño/Realización** es un “constructo” que describe, como calificador, lo que los individuos hacen en su ambiente/entorno real, y, de esta forma, conlleva el aspecto de la participación de la persona en situaciones vitales. El contexto/entorno actual también se describe utilizando el componente Factores Ambientales.

Fig. 2 Estructura de la CIF



## 2. La CIF vista como una clasificación

Para poder entender globalmente la clasificación de la CIF, es importante entender su estructura. Ésta queda reflejada en las definiciones de los siguientes términos y se visualiza en la Fig. 2.

**Clasificación** es el todo el universo y estructura global de la CIF. En un orden jerárquico, éste es el término de máximo nivel.

**Partes de la clasificación** son sus dos grandes subdivisiones.

- La Parte 1 se ocupa de Funcionamiento y Discapacidad
- La Parte 2 se ocupa de Factores Contextuales.

**Componentes** son cada una de las dos subdivisiones principales de las Partes.

Los componentes de la Parte 1 son:

- Funciones y Estructuras Corporales
- Actividades y Participación.

Los componentes de la Parte 2 son:

- Factores Ambientales
- Factores Personales (que no están clasificados en la CIF).

**“Constructos”** son definidos a través del uso de calificadores con puntuaciones relevantes.

Hay cuatro “constructos” para la Parte 1 y uno para la Parte 2.

Los “constructos” de la Parte 1 son:

- Cambio en funciones corporales
- Cambio en estructuras corporales
- Capacidad
- Desempeño/Realización

El “constructo” de la Parte 2 es:

- Facilitadores o barreras en Factores Ambientales

**Dominios** son un conjunto práctico y lógico de funciones fisiológicas, estructuras anatómicas, acciones, tareas, o áreas de la vida. Los dominios constituyen los distintos capítulos y bloques en cada componente.

**Categorías** son clases y subclases dentro del dominio de un componente, ej. unidades de clasificación.

**Niveles** constituyen el orden jerárquico proporcionando indicaciones hasta el nivel de detalle de las categorías (ej. nivel de detalle de los dominios y categorías). El primer nivel incluye todos los ítems del segundo nivel y así sucesivamente.

### 3. Definiciones para las categorías de la CIF

Las definiciones son enunciados que establecen los atributos esenciales (ej. cualidades, propiedades o relaciones) de los conceptos incluidos en cada categoría. Una definición establece a qué fenómeno o asunto hace referencia el término, y para que pueda ser empleado operacionalmente, indica en qué difiere este término de otros asuntos o fenómenos relacionados.

Para la elaboración de las definiciones de las categorías de la CIF, se consideró como idóneo que las definiciones operacionales de las categorías reunieran las siguientes características, incluyendo criterios de inclusión y exclusión:

- Las definiciones deben tener sentido y guardar una consistencia lógica.
- Deben identificar únicamente el concepto indicado por la categoría.

- Deben presentar atributos esenciales del concepto, tanto en intención (lo que el concepto significa intrínsecamente) como en extensión (a qué objetos o fenómenos se refiere).
- Deben ser precisas, sin ambigüedades y cubrir el significado del término en su totalidad.
- Deben ser expresadas en términos operativos (ej. en términos de gravedad, duración, importancia relativa y posibles asociaciones).
- Deben evitar la reiteración, ej. ni el propio término ni cualquier sinónimo deben aparecer en la definición, ni tampoco se debe incluir un término definido en otro apartado que utilice el primer término en su definición.
- Cuando sea apropiado, deben referirse a posibles factores etiológicos o presencia de interacciones.
- Deben encajar dentro de los atributos de los términos de las categorías superiores (ej. un término de tercer nivel debería incluir las características generales de la categoría de segundo nivel a la cual pertenece).
- Deben ser consistentes con los atributos de los términos subordinados (ej. los atributos de un término de segundo nivel no pueden entrar en contradicción con aquellos del tercer nivel que están por debajo de él).
- No deben ser figurativas o metafóricas, sino operacionales.
- Deben realizar afirmaciones empíricas que sean observables, verificables, o deducibles de forma indirecta.
- En la medida que sea posible, deben expresarse en términos neutros, sin incluir connotaciones negativas innecesarias.

- En la medida que sea posible, deben ser breves y evitar la utilización de términos técnicos (con la excepción de algunos términos del apartado de Funciones y Estructuras Corporales).
- Deben tener criterios de inclusión con sinónimos y ejemplos que tengan en cuenta variaciones culturales y posibles diferencias que surjan a lo largo de la vida.
- Deben tener criterios de exclusión para alertar a los usuarios de la posibilidad de que surjan confusiones con otros términos relacionados.

## 4. Consideraciones adicionales sobre la terminología

La terminología de cualquier clasificación establece la distinción fundamental entre el fenómeno que se está clasificando y la estructura de la clasificación en sí misma. Por norma, es importante distinguir entre el mundo y los términos que empleamos para describir ese mundo. Por ejemplo, los términos “dimensión” o “dominio” podrían definirse con precisión para hacer referencia al mundo real, mientras que “componente” y “categoría” se definen para hacer referencia a la propia clasificación.

A la vez, existe una correspondencia (ej. emparejamiento) entre esos términos, por lo que es posible que un gran número de usuarios pueda emplear esos términos indistintamente. Sin embargo, en circunstancias en las que los requerimientos son más estrictos, por ejemplo para crear bases de datos o modelos de investigación, resulta indispensable que los usuarios identifiquen por separado, y empleando una terminología específica, cuales son los elementos del modelo conceptual y cuales los de la estructura de la clasificación.

Sin embargo, somos conscientes de que no merece la pena el esfuerzo necesario para conseguir el nivel de precisión y exactitud que puede aportar esta aproximación, puesto que tal nivel de abstracción debilitaría la utilidad de la CIF, y lo que es más importante, restringiría el rango de usuarios potenciales de esta clasificación.

## Anexo 2

# Guía para codificar la CIF

La CIF tiene como función la codificación de distintos estados de salud y “estados relacionados”<sup>19</sup> con la salud”. Se recomienda encarecidamente a los usuarios que lean la Introducción a la CIF antes de estudiar las normas de puntuación y la guía de utilización. Además es muy recomendable que reciban entrenamiento en el uso de la clasificación en alguno de los centros que conforman la red de centros colaboradores de la OMS.

Las siguientes características de la clasificación son fundamentales para comprender su utilización.

## 1. Organización y estructura

### *Partes de la Clasificación*

La CIF está organizada en dos partes.

La Parte 1 consta de los siguientes componentes:

- Funciones y Estructuras Corporales.
- Actividades y Participación.

La Parte 2 consta de los siguientes componentes:

---

<sup>19</sup> No se debe codificar la enfermedad como tal, puesto que esto se podría hacer empleando la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas de Salud Relacionados, décima revisión (CIE-10). Esta clasificación permite el registro sistemático, el análisis, la interpretación y la comparación de datos sobre la morbilidad y mortalidad de las categorías diagnósticas de las enfermedades y trastornos de salud. Se recomienda a los usuarios de la CIF que usen esta clasificación junto con la CIE-10 (ver página 4 de la Introducción, en relación con la solapamiento existente entre ambas clasificaciones).

- Factores Ambientales
- Factores Personales (actualmente no están incluidos en la CIF).

Estos componentes se diferencian por medio de prefijos que aparecen en cada código.

- *b* para Funciones Corporales
- *s* para Estructuras Corporales
- *d* para Actividades y Participación
- *e* para Factores Ambientales

El prefijo *d* señala el dominio dentro del componente de Actividades y Participación. Queda a la discreción del usuario reemplazar el prefijo *d* por *a* o *p*, para indicar, respectivamente, Actividades o Participación.

Tras las letras *b*, *s*, *d* y *e* aparece un código numérico de longitud variable. En primer lugar aparece el número de capítulo (un dígito), a continuación el descriptor del segundo nivel de la clasificación (dos dígitos) y finalmente los descriptores del tercer y cuarto nivel<sup>20</sup> (un dígito cada uno). Por ejemplo, en la clasificación de Funciones Corporales pueden utilizarse estos códigos:

|               |                                                      |
|---------------|------------------------------------------------------|
| <b>b2</b>     | Funciones sensoriales y dolor (ítem de primer nivel) |
| <b>b210</b>   | Funciones visuales (ítem de segundo nivel)           |
| <b>b2102</b>  | Calidad de la visión (ítem de tercer nivel)          |
| <b>b21022</b> | Sensibilidad al contraste (ítem de cuarto nivel)     |

Dependiendo de las necesidades del usuario, en cada nivel se puede emplear cualquier número de códigos aplicables dentro de ese nivel. Para describir la situación de un individuo, puede ser

---

<sup>20</sup> Sólo las clasificaciones de Funciones Corporales y de Estructuras Corporales contienen ítems de cuarto nivel.

adecuado emplear más de un código en cada nivel, que pueden ser independientes o estar relacionados entre sí.

En la CIF, se puede asignar un conjunto de códigos al estado de salud de una persona, valorando los diferentes dominios de los componentes de la clasificación. El máximo número de códigos disponible para cada aplicación son 34 a nivel de capítulo (8 en Funciones Corporales, 8 en Estructuras Corporales, 9 de desempeño/realización y 9 códigos de capacidad), y 362 en el segundo nivel. En el tercer y cuarto nivel hay hasta 1424 códigos disponibles, que en conjunto constituyen la versión completa de la clasificación. Sin embargo, en situaciones reales, el empleo de 3 a 18 códigos puede ser adecuado para describir un caso, alcanzando una precisión de dos niveles (tres dígitos).

Generalmente, la versión más detallada de cuatro niveles está destinada a ser empleada por servicios especializados (ej. resultados de programas de rehabilitación, servicios geriátricos o de salud mental), mientras que la clasificación de dos niveles puede ser usada en estudios de población y para la evaluación de resultados en actividades sanitarias no especializadas.

Se deben codificar los dominios en función de la situación del entrevistado en un momento dado (ej. como si hiciéramos una fotografía del momento de la entrevista) y ésta es la modalidad de utilización por defecto. Sin embargo, también es posible codificar la situación a lo largo del tiempo para que sea posible describir la evolución temporal del paciente, o la de un determinado proceso. Los usuarios deberán indicar entonces cual ha sido su estilo de codificación y el marco temporal que han utilizado.

### *Capítulos*

Cada componente de la clasificación está organizado mediante grandes capítulos y dominios, dentro de los cuales hay categorías comunes o ítems específicos. Por ejemplo, en el componente de

Funciones Corporales de la clasificación, el Capítulo 1 trata sobre todas las funciones mentales.

### *Bloques*

Con frecuencia, los capítulos se subdividen en “bloques” de categorías. Por ejemplo en el Capítulo 3 de la clasificación de Actividades y Participación (Comunicación), hay tres bloques: Comunicación-Recepción (d310-d329), Comunicación-producción de mensajes (d330-d349), y Conversación y utilización de aparatos y técnicas de comunicación (d350-d369). Los bloques aparecen para facilitar el manejo de la clasificación al usuario, hablando con propiedad, no forman parte de la estructura de la clasificación, y habitualmente no influyen en el nivel de la codificación que se esté empleando.

### *Categorías*

Dentro de cada capítulo hay categorías individuales de dos, tres y cuatro niveles, cada una de ellas con una breve definición y criterios de inclusión y de exclusión para ayudar en la elección del código apropiado.

### *Definiciones*

La CIF aporta definiciones operacionales de categorías de salud y “relacionadas con la salud”, en contraposición a definiciones “vernáculos” o de uso coloquial. Estas definiciones describen los atributos esenciales de cada dominio (ej. cualidades, propiedades y relaciones) e informan sobre lo que se incluye y excluye en cada categoría. Las definiciones también contienen puntos trascendentales habitualmente empleados para evaluaciones, en estudios de población y para la elaboración de cuestionarios, o alternativamente, para permitir la codificación de los resultados de otros instrumentos de evaluación en los términos de la CIF. Por ejemplo las funciones visuales pueden definirse en términos de agudeza monocular y binocular en distancias cercanas y

lejanas de manera que la gravedad de las dificultades de agudeza visual pueda ser codificada como nula, leve, moderada, grave y total.

### *Términos de inclusión*

Los términos de inclusión aparecen listados después de la definición de muchas categorías. Los términos de inclusión se incluyen para guiar el contenido de la categoría, y por tanto no pretenden ser exhaustivos. En el caso de los ítems de segundo nivel, las inclusiones cubren de manera implícita, todos los ítems de tercer nivel.

### *Términos de exclusión*

Los términos de exclusión se incluyen cuando, debido a la semejanza con otros términos, la aplicación puede resultar complicada. Por ejemplo, puede pensarse que la categoría “Higiene personal relacionada con los procesos de excreción” incluye la categoría “Cuidado de las partes del cuerpo”. Para distinguir las dos, sin embargo, “Higiene personal relacionada con los procesos de excreción” se excluye de la categoría d520 “Cuidado de partes del cuerpo” y se codifica en d530.

### *Otro especificado*

Al final de cada grupo de ítems de tercer o cuarto nivel, y al final de cada capítulo hay categorías de “otro especificado” (identificados por el número 8 al final del código). Éstas permiten la codificación de aspectos del funcionamiento que no están incluidos dentro de ninguna otra categoría específica. Cuando se utiliza “otro especificado”, el usuario debe especificar el nuevo ítem en una lista adicional.

### *No especificado*

La última categoría al final de cada grupo de ítems de tercer y cuarto nivel, y al final de cada capítulo, es la de “no especificado” que permite la codificación de funciones que encajan dentro del grupo pero para las que no hay suficiente información para permitir la asignación de una categoría más específica. Este código tiene el mismo significado que el término de segundo o tercer nivel inmediatamente superior a él, sin ninguna información adicional (para los bloques las categorías “otros especificados” y “no especificados” se unen en un solo ítem, pero siempre se identifican con el número 9 al final del código).

### *Calificadores*

Los códigos de la CIF requieren el uso de uno o más calificadores, que indican, por ejemplo, la magnitud del nivel de salud o gravedad del problema que se está evaluando. Los calificadores se codifican como uno, dos o más números tras el punto decimal. El uso de cualquier código debe acompañarse de por lo menos un calificador. Sin calificadores los códigos no tienen sentido (por defecto, la OMS interpreta un código incompleto como ausencia de problema – xxx.00).

El primer calificador para Funciones y Estructuras Corporales, los calificadores de desempeño/realización y capacidad para Actividades y Participación, y el primer calificador para los Factores Ambientales describen la extensión de los problemas en los respectivos componentes.

Todos los componentes se cuantifican utilizando la misma escala genérica. Dependiendo del constructo al que haga referencia, “tener un problema” puede significar una deficiencia, una limitación, una restricción o una barrera. Se deberán elegir los vocablos calificadores apropiados, tal como se muestra entre paréntesis, dependiendo del dominio relevante de la clasificación (donde xxx representa el número del dominio del segundo nivel):

|              |                   |                                |          |
|--------------|-------------------|--------------------------------|----------|
| <b>xxx.0</b> | NO hay problema   | (ninguno, insignificante,... ) | 0-4 %    |
| <b>xxx.1</b> | Problema LIGERO   | (poco, escaso,...)             | 5-24 %   |
| <b>xxx.2</b> | Problema MODERADO | (medio, regular,...)           | 25-49 %  |
| <b>xxx.3</b> | Problema GRAVE    | (mucho, extremo, ...)          | 50-95 %  |
| <b>xxx.4</b> | Problema COMPLETO | (total,...)                    | 96-100 % |
| <b>xxx.8</b> | sin especificar   |                                |          |
| <b>xxx.9</b> | no aplicable      |                                |          |

Se incluyen amplios intervalos para aquellos casos en los que se dispone de normas o instrumentos calibrados de evaluación para cuantificar la deficiencia, la limitación de capacidad, el problema de desempeño/realización o la barrera. Por ejemplo cuando se puntúa como “no hay problema” o “problema completo”, el código tiene un margen de error de hasta un 5%. Se define como “problema moderado” aquel que está presente como máximo durante la mitad del tiempo o al que se adjudica una puntuación que alcanza como máximo la mitad de la escala de dificultad total. Los porcentajes deben ser calibrados en distintos dominios y con referencia a las normas y percentiles de la población. Para que esta cuantificación pueda ser utilizada de manera uniforme, es necesario desarrollar procedimientos de valoración mediante el desarrollo de proyectos de investigación.

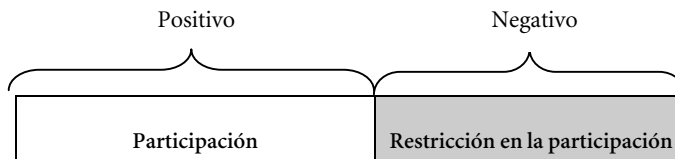
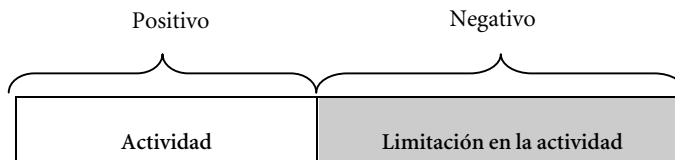
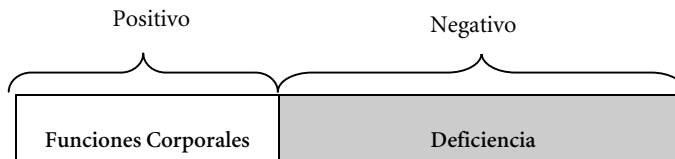
En el caso de los Factores Ambientales, este primer calificador también puede ser utilizado para indicar la extensión de aspectos positivos del ambiente, o facilitadores. Para indicar facilitadores, se utiliza la misma escala de 0-4, pero el punto decimal se sustituye por un signo +: ej. e110+2. Los Factores Ambientales pueden ser codificados (a) en relación con cada “constructo” individual, o (b) globalmente, sin referencias a ningún “constructo” individual (ver sección 3 a continuación). La primera opción es preferible porque identifica el efecto y la atribución más claramente.

### *Calificadores adicionales*

Para distintos usuarios puede ser apropiado y útil añadir otro tipo de información a la codificación de cada ítem. Hay una variedad de calificadores adicionales que pueden ser útiles, como se mencionó anteriormente.

### *Codificación de aspectos positivos*

Queda a la discreción del usuario el desarrollo de escalas de codificación para identificar los aspectos positivos del funcionamiento:



## 2. Reglas generales de codificación

Las siguientes reglas son esenciales para la obtención de información válida para los diferentes usos que se pueden dar a la clasificación.

### *Selección de agrupaciones de códigos para formar el perfil de un individuo*

La CIF clasifica los estados de salud y “relacionados con la salud” y por ello requiere de la identificación de una serie de códigos que mejor describan el perfil de funcionamiento de la persona. La CIF no es una “clasificación de acontecimientos”, como la CIE-10, en la que una condición de salud concreta se clasifica con un único código. Como el funcionamiento de la persona puede verse afectado en el nivel corporal, individual y social, el usuario debe siempre tener en cuenta todos los componentes de la clasificación, denominados Funciones y Estructuras Corporales, Actividades y Participación, y Factores Ambientales. No resulta lógico pensar que haya que emplear todos los códigos posibles en cada entrevista, sino que, dependiendo de las circunstancias, los usuarios tendrán que decidir cuáles son los códigos más importantes para describir la situación del paciente en cada caso concreto.

### *Codificando información relevante*

La información se codificará siempre dentro del contexto de una condición de salud. A pesar de que no es necesario utilizar los códigos para establecer la relación entre la condición de salud y los aspectos del funcionamiento y la discapacidad que están codificados, la CIF es una clasificación de salud y por lo tanto asume la presencia de una condición de salud de cualquier tipo. Por ello, la información sobre lo que una persona decide hacer o no, no está relacionada con un problema del funcionamiento asociado a una condición de salud y no deberá ser codificada.

Por ejemplo, si una persona decide no comenzar una nueva relación con sus vecinos por razones ajenas a las de la salud, entonces no es apropiado utilizar la categoría d7200, que incluye las acciones de iniciar relaciones. Por el contrario, si la decisión de la persona está ligada a una situación de salud (ej. depresión), entonces sí deberemos aplicar el código.

La información que refleja el sentimiento de implicación de la persona o satisfacción con el nivel de funcionamiento no se codifica actualmente en la CIF. Futuras investigaciones pueden proporcionar calificadores adicionales que permitan la codificación de esta información.

Sólo deberán ser codificados aquellos aspectos relevantes del funcionamiento de la persona enmarcados en un periodo de tiempo predefinido. Las funciones que tengan relación con una entrevista anterior y no tengan importancia durante la entrevista actual no deben codificarse.

### *Codificación de información explícita*

Cuando se asignen los códigos, el usuario no debe hacer deducciones acerca de las relaciones existentes entre una deficiencia de las funciones corporales, limitación en las actividades o restricción en la participación. Por ejemplo, si una persona tiene una limitación de funcionamiento para desplazarse, no podemos asumir que la persona tiene una deficiencia en las funciones de movimientos. Igualmente, no podemos deducir a partir del hecho de que una persona tenga una capacidad limitada para desplazarse que esa persona tenga un problema de desempeño/realización para realizar desplazamientos. El usuario debe obtener información explícita sobre las Funciones y Estructuras Corporales y sobre capacidad y desempeño/realización independientemente. (En algunos casos, por ejemplo con las funciones mentales, es preciso realizar una

inferencia a partir de otras funciones, ya que esa función corporal no es directamente observable).

### 3. Modalidades de Codificación para el componente Factores Ambientales

Se pueden emplear tres modalidades diferentes de codificación para los Factores Ambientales:

#### *Modalidad 1*

Los Factores Ambientales se codifican independientemente, sin estar relacionados con Funciones o Estructuras Corporales o Actividades y Participación.

|                             |       |
|-----------------------------|-------|
| Funciones Corporales        | _____ |
| Estructuras Corporales      | _____ |
| Actividades y Participación | _____ |
| Ambiente                    | _____ |

#### *Modalidad 2*

Los Factores Ambientales se codifican para cada componente.

|                             |       |          |       |
|-----------------------------|-------|----------|-------|
| Funciones Corporales        | _____ | Código e | _____ |
| Estructuras Corporales      | _____ | Código e | _____ |
| Actividades y Participación | _____ | Código e | _____ |

#### *Modalidad 3*

Los Factores Ambientales se codifican para los calificadores de capacidad y desempeño/realización en el componente de Actividad y Participación de cada ítem.

|                                      |       |          |       |
|--------------------------------------|-------|----------|-------|
| Calificador de desempeño/realización | _____ | Código e | _____ |
| Calificador de capacidad             | _____ | Código e | _____ |

## 4. Reglas de codificación específicas para los componentes

### 4.1 Codificación de funciones corporales

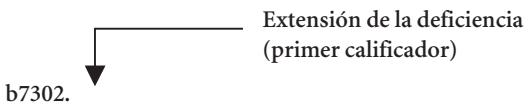
#### Definiciones

Las **funciones corporales** son las funciones fisiológicas de los sistemas corporales (incluyendo las funciones psicológicas). Las **deficiencias** son problemas en las funciones corporales o estructuras, como una desviación o pérdida significativa.

#### Uso del calificador para funciones corporales

Las Funciones Corporales se codifican con un calificador que indica la extensión o magnitud de la deficiencia. La presencia de una deficiencia puede ser definida como una disminución o pérdida, adición o exceso, o desviación.

La deficiencia de una persona con hemiparesis puede ser descrita con el código b7302 Fuerza de los músculos de un lado del cuerpo:



Una vez que una deficiencia está presente, se puede situar dentro de una escala de gravedad usando el calificador genérico. Por ejemplo:

|         |                                                                         |            |
|---------|-------------------------------------------------------------------------|------------|
| b7302.1 | Deficiencia LEVE de la fuerza de los músculos de un lado del cuerpo     | (5–24 %)   |
| b7302.2 | Deficiencia MODERADA de la fuerza de los músculos de un lado del cuerpo | (25–49 %)  |
| b7302.3 | Deficiencia GRAVE de la fuerza de los músculos de un lado del cuerpo    | (50–95 %)  |
| b7302.4 | Deficiencia COMPLETA de la fuerza de los músculos de un lado del cuerpo | (96–100 %) |

La ausencia de una deficiencia (de acuerdo con una línea base predefinida) se indica con un valor 0 para el calificador genérico. Por ejemplo:

|         |                                                                          |
|---------|--------------------------------------------------------------------------|
| b7302.0 | NO existe deficiencia de la fuerza de los músculos de un lado del cuerpo |
|---------|--------------------------------------------------------------------------|

Si no hay suficiente información para especificar la gravedad de la deficiencia, se deberá usar el valor “8”. Por ejemplo si la historia clínica de una persona indica que está sufriendo de debilidad en la parte derecha de su cuerpo sin dar más detalles se puede aplicar el siguiente código:

|         |                                                                                 |
|---------|---------------------------------------------------------------------------------|
| b7302.8 | Deficiencia en la fuerza de los músculos de un lado del cuerpo, no especificada |
|---------|---------------------------------------------------------------------------------|

Puede haber situaciones en las que sea inapropiado aplicar un código específico. Por ejemplo el código b650 Funciones relacionadas con la menstruación no se puede aplicar en mujeres antes o después de una cierta edad (pre-menarquia o post-menopausia). Para estos casos se asigna el valor “9”:

|        |                                                          |
|--------|----------------------------------------------------------|
| b650.9 | Funciones relacionadas con la menstruación, no aplicable |
|--------|----------------------------------------------------------|

### *Correlatos estructurales de Funciones Corporales*

Las clasificaciones de Funciones y Estructuras Corporales han sido diseñadas para funcionar en paralelo. Cuando se utiliza el código de una Función Corporal, el usuario debería comprobar si el correspondiente código de la Estructura Corporal es aplicable. Por ejemplo, las Funciones Corporales incluyen los sentidos corporales básicos como Vista y funciones relacionadas b 210-b229 y sus correlatos estructurales suceden entre s210-s230 Ojo y estructuras relacionadas.

### *Consideración de interrelaciones entre deficiencias*

Las deficiencias pueden provocar otras deficiencias; por ejemplo la fuerza muscular puede incapacitar las funciones de movimiento, las funciones cardíacas pueden relacionarse con funciones respiratorias, la percepción con el pensamiento etc.

### *Identificación deficiencias en funciones corporales*

Para aquellas deficiencias que no siempre pueden ser observadas directamente (ej. funciones mentales) el usuario puede inferir la deficiencia basándose en la observación de la conducta. Por ejemplo, en un entorno clínico la memoria puede ser evaluada a través de pruebas estandarizadas, y a pesar de que no es posible “observar” realmente las funciones cerebrales, en función de los resultados de los tests, es razonable asumir que las funciones mentales de la memoria están dañadas.

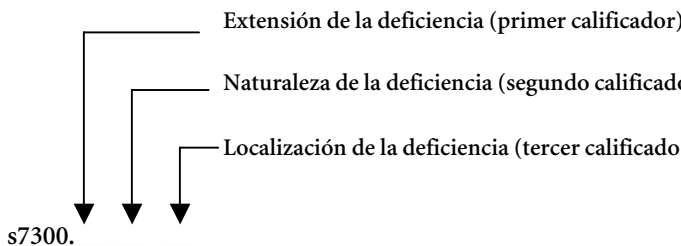
## *4.2 Codificación de Estructuras Corporales*

### *Definiciones*

**Estructuras corporales** son partes anatómicas del cuerpo como los órganos, las extremidades y sus componentes. **Deficiencias** son problemas en las funciones o estructuras corporales como una desviación o pérdida significativa.

*Utilización de calificadores para codificar Estructuras Corporales*

Las estructuras corporales se codifican con tres calificadores. El primer calificador describe la extensión o magnitud de la deficiencia, el segundo calificador se utiliza para indicar la naturaleza del cambio y el tercer calificador indica la localización de la deficiencia.



Los esquemas descriptivos utilizados para los tres calificadores aparecen en la Tabla 1.

Tabla 1. Escala de calificadores para Estructuras Corporales

| Primer calificador<br>Extensión de deficiencia                                                                                                                  | Segundo calificador<br>Naturaleza de deficiencia                                                                                                                                                                                                                                           | Tercer calificador<br>(sugerido)<br>Localización de deficiencia                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 0 NO existe deficiencia<br>1 Deficiencia LEVE<br>2 Deficiencia MODERADA<br>3 Deficiencia GRAVE<br>4 Deficiencia COMPLETA<br>8 no especificada<br>9 no aplicable | 0 no hay cambio en la estructura<br>1 ausencia total<br>2 ausencia parcial<br>3 parte adicional<br>4 dimensiones aberrantes<br>5 discontinuidad<br>6 posición desviada<br>7 cambios cualitativos en la estructura, incluyendo acumulación de fluido<br>8 no especificado<br>9 no aplicable | 0 más de una región<br>1 derecha<br>2 izquierda<br>3 ambos lados<br>4 parte delantera<br>5 parte trasera<br>6 proximal<br>7 distal<br>8 no especificado<br>9 no aplicable |

### 4.3 Codificación del componente Actividades y Participación

#### Definiciones

**Actividad** es la realización de una tarea o acción por una persona.

**Participación** es el acto de involucrarse en una situación vital.

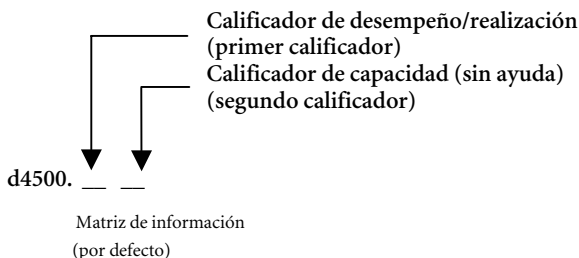
**Limitaciones en la Actividad** son dificultades que una persona puede tener en el desempeño / realización de las actividades.

**Restricciones en la Participación** son problemas que una persona puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales.

Actividades y Participación figuran en una única lista de dominios.

#### Utilización de los calificadores de capacidad y desempeño/realización

Actividades y Participación se codifica con dos calificadores: el calificador de *desempeño/realización* que ocupa el primer dígito después del punto decimal, y el calificador de *capacidad*, que ocupa el segundo dígito después del punto decimal. El código que identifica la categoría de la lista de Actividades y Participación y los dos calificadores forman la matriz de información por defecto.



El calificador de desempeño/realización describe lo que una persona hace en su contexto/entorno actual. Como el contexto/entorno actual incluye un contexto/entorno social, el desempeño/realización puede ser también entendido como “el acto de involucrarse en una situación vital” o “la experiencia vivida” de las personas en el contexto real en el que viven. Este contexto incluye los Factores Ambientales, por ejemplo, todos los factores del mundo físico, social y actitudinal que pueden ser codificados utilizando los Factores Ambientales.

El calificador de capacidad describe la aptitud de un individuo para realizar una tarea o acción. Este “constructo” tiene por objeto indicar el máximo nivel probable de funcionamiento que una persona puede alcanzar en un dominio y en un momento dados. Para evaluar la habilidad máxima de la persona, resulta necesario disponer de un contexto/entorno “normalizado” que neutralice el diferente efecto de los diversos contextos/entornos en la capacidad del individuo. Este contexto/entorno normalizado puede ser: (a) un contexto/entorno actual comúnmente utilizado para evaluar la capacidad en las situaciones de evaluación; o (b) en los casos en los que esto no sea posible, se asume un contexto/entorno que tiene un efecto

uniforme. Este contexto/entorno puede ser llamado “uniforme” o “normalizado”. Por tanto, capacidad refleja la habilidad ajustada en función del ambiente del individuo. Este ajuste debe ser igual para todas las personas y en todos los países, para que se puedan establecer comparaciones internacionales. Para ser precisos las características del contexto/entorno uniforme o normalizado se pueden codificar utilizando el componente Factores Ambientales. La separación entre capacidad y desempeño/realización refleja la diferencia entre los efectos del contexto/entorno actual y el uniforme, y por tanto, proporciona una guía útil sobre lo que puede hacerse en el contexto/entorno del individuo para mejorar su desempeño/realización.

Habitualmente, el calificador de capacidad sin ayuda se utiliza para describir la habilidad real del individuo sin que sea aumentada por tecnología o dispositivos de ayuda ni por terceras personas. Dado que el calificador de desempeño/realización se refiere al contexto/entorno actual del individuo, la presencia de ayuda de terceras personas o la utilización de tecnología y dispositivos de ayuda o de barreras puede ser observada directamente. La naturaleza del facilitador o la barrera se puede describir empleando la clasificación de Factores Ambientales.

### *Calificadores opcionales*

Los calificadores terceros y cuartos (opcionales) proporcionan a los usuarios la posibilidad de codificar la capacidad con ayuda y el desempeño/realización sin ayuda.

Calificador de desempeño/realización  
(primer calificador)

Calificador de capacidad sin ayuda  
(segundo calificador)

Calificador de capacidad con ayuda  
(tercer calificador)

Calificador de desempeño sin ayuda  
(cuarto calificador)

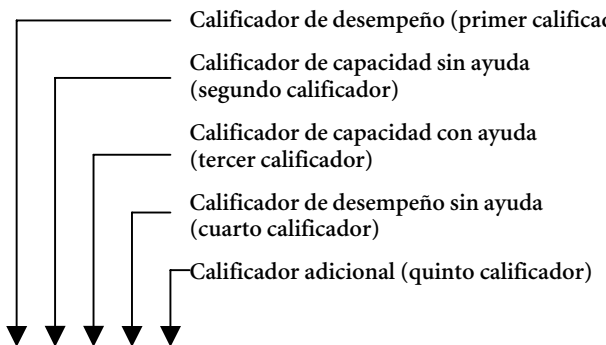
d4500. \_ \_ \_ \_

Matriz de  
información  
(por defecto)

Opcional

### *Calificadores adicionales*

El quinto dígito está reservado para los calificadores que puedan ser desarrollados en el futuro, como un calificador de implicación o de satisfacción subjetiva.



d4500. \_ \_ \_ \_ \_

Matriz de  
información  
(por defecto)

Opcional

Adicional (en desarrollo)

Los calificadores de capacidad y de desempeño/realización pueden usarse con y sin ayuda, de terceras personas o dispositivos de ayuda, y de acuerdo con la siguiente escala (donde xxx indica el número del dominio de segundo nivel):

- xxx.0 NO hay problema
- xxx.1 Problema LEVE
- xxx.2 Problema MODERADO
- xxx.3 Problema GRAVE
- xxx.4 Problema COMPLETO
- xxx.8 no especificado
- xxx.9 no aplicable

### *Cuándo usar el calificador de desempeño/realización y cuándo el de capacidad*

Cualquiera de los dos calificadores puede utilizarse para las categorías listadas. Pero la información recogida en cada caso será distinta. Cuando se utilizan los dos calificadores, el resultado es la suma de dos “constructos”, ejemplo:

|            |   |            |
|------------|---|------------|
| d4500. 2 1 | → | d4500. 2 _ |
|            |   | d4500._ 1  |

Si sólo se utiliza un calificador, entonces el espacio no usado no deberá rellenarse con .8 ó .9, sino dejarse en blanco, ya que estos dos dígitos son valores empleados en la evaluación e implicaría que el calificador se está utilizando.

### *Ejemplos de la aplicación de los dos calificadores*

d4500 Andar distancias cortas

Para el *calificador de desempeño/realización*, este dominio se refiere al desplazamiento a pie, en el contexto/entorno actual de la persona, como sobre distintas superficies y condiciones, con el uso de un bastón, andador, u otra tecnología de ayuda, para distancias de menos de un kilómetro. Por ejemplo, el desempeño/realización de una persona que ha perdido su pierna en un accidente de trabajo y que desde entonces ha utilizado un bastón, pero experimenta dificultades moderadas para andar porque las aceras en su vecindario son muy empinadas y resbaladizas, puede codificarse de la siguiente manera:

d4500.2 \_ restricción moderada en el desempeño/realización de andar distancias cortas

Para el *calificador de capacidad*, este dominio se refiere a la habilidad de un individuo para caminar sin ayuda. Para neutralizar el efecto variable de los distintos ambientes la habilidad debe ser evaluada en un contexto/entorno estandarizado. Este contexto/entorno normalizado puede ser (a) un ambiente real usado comúnmente para evaluar la capacidad en condiciones de prueba; o (b) en situaciones donde esto no sea posible, un ambiente asumido que se puede considerar que tiene un efecto uniforme. Por ejemplo, la habilidad real de la persona del ejemplo anterior para caminar sin un bastón en un contexto/entorno normalizado (como puede ser uno liso y sin superficies resbaladizas) será muy limitada. Por ello, la capacidad de esta persona se codificará de la siguiente manera:

d4500.\_3 limitación grave en la capacidad para andar distancias cortas

Los usuarios que deseen especificar el contexto/entorno actual o real al usar los calificadores de capacidad y desempeño/realización deberán hacerlo utilizando la clasificación de Factores Ambientales. (ver la modalidad de codificación 3, para Factores Ambientales).

## ***4.4 Codificación de los Factores Ambientales***

### ***Definiciones***

***Factores Ambientales*** constituyen el ambiente físico, social y actitudinal en el que las personas viven y desarrollan sus vidas.

### ***Uso de Factores Ambientales***

Factores Ambientales es un componente de la Parte 2 (Factores Contextuales) de la clasificación. Los factores ambientales deberían valorarse para cada componente del funcionamiento y

codificarse de acuerdo con una de las tres modalidades descritas anteriormente en la sección 3.

Los factores ambientales deben codificarse desde la perspectiva de la persona cuya situación está siendo descrita. Por ejemplo, las rampas en los bordillos que no tengan un pavimento liso deberán codificarse como facilitadores para una persona en silla de ruedas pero como barreras para una persona ciega.

El calificador indica hasta qué punto un factor es un facilitador o una barrera. Hay diferentes razones que justifican que un factor ambiental pueda ser considerado un facilitador o una barrera, y, en qué grado lo es. Con respecto a los facilitadores, el evaluador deberá tener presente aspectos tales como la accesibilidad de un recurso, y si esa accesibilidad es constante o variable, de buena o mala calidad, etc. En el caso de barreras, puede ser interesante con qué frecuencia un factor constituye un obstáculo para la persona, si el obstáculo es grande o pequeño, y si puede o no evitarlo. También hay que tener en cuenta que un factor ambiental puede ser una barrera tanto por su presencia (por ejemplo, actitudes negativas hacia las personas con discapacidades) como por su ausencia (por ejemplo, no disponer de un servicio necesario). Los efectos que tienen los factores ambientales sobre las vidas de las personas con condiciones de salud son variados y complejos, y se espera que futuras investigaciones guíen un mejor entendimiento de esta interacción y, posiblemente, muestren la utilidad de un segundo calificador para estos factores.

En algunos casos, un conjunto diverso de factores ambientales se resume utilizando un solo término, como pobreza, desarrollo, medio rural o urbano o capital social. Estos términos globales no aparecen en la clasificación, pero el evaluador deberá identificar los factores individuales que los constituyen y codificarlos por separado. De nuevo, se necesitan futuras investigaciones para

determinar si hay grupos de factores ambientales claramente definidos que integren cada uno de esos términos globales.

### *Primer calificador*

A continuación se muestra la escala negativa y positiva para valorar el grado en que un factor ambiental actúa como barrera o facilitador. Un punto decimal aislado indica que es una barrera, y el signo + indica que es un facilitador:

|                                |                                    |
|--------------------------------|------------------------------------|
| xxx.0 NO hay barrera           | xxx+0 NO hay facilitador           |
| xxx.1 Barrera LIGERA           | xxx+1 Facilitador LIGERO           |
| xxx.2 Barrera MODERADA         | xxx+2 Facilitador MODERADO         |
| xxx.3 Barrera GRAVE            | xxx+3 Facilitador GRAVE            |
| xxx.4 Barrera COMPLETA         | xxx+4 Facilitador COMPLETO         |
| xxx.8 Barrera, no especificada | xxx+8 facilitador, no especificado |
| xxx.9 no aplicable             | xxx.9 no aplicable                 |

## Anexo 3

# Agradecimientos

El desarrollo de la CIDDM no hubiera sido posible sin el extenso apoyo de mucha gente de diferentes partes del mundo que han dedicado una gran cantidad de tiempo y energía y han organizado los recursos para una red de trabajo internacional. Aunque no es posible agradecerse a todos ellos, los principales centros, organizaciones y personas se citan a continuación.

## Centros colaboradores de la OMS para la CIF

**Australia:** Australian Institute of Health and Welfare, GPO Box 570, Canberra ACT 2601, Australia. Contact: Ros Madden.

**Canadá:** Canadian Institute for Health Information, 377 Dalhousie Street, Suite 200, Ottawa, Ontario K1N9N8, Canada. Contact: Helen Whittome.

**EEUU:** National Center for Health Statistics, Room 1100, 6525 Belcrest Road, Hyattsville MD 20782, USA. Contact: Paul J. Placek.

**Francia:** Centre Technique National d'Etudes et de Recherches sur les Handicaps et les Inadaptations (CTNERHI), 236 bis, rue de Tolbiac, 75013 Paris, France. Contact: Marc Maudinet.

**Japón:** Japan College of Social Work, 3-1-30 Takeoka, Kiyose-city, Tokyo 204-8555, Japan. Contact: Hisao Sato.

**Países Bajos:** National Institute of Public Health and the Environment, Department of Public Health Forecasting, Antonie van Leeuwenhoeklaan 9, P.O. Box 1, 3720 BA Bilthoven, The Netherlands. Contacts: Willem M. Hirs, Marijke W. de Kleijn-de Vrankrijker.

Países Nórdicos: Department of Public Health and Caring Sciences, Uppsala Science Park, SE 75185 Uppsala, Sweden. Contact: Björn Smedby.

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte: National Health System Information Authority, Coding and Classification, Woodgate, Loughborough, Leics LE11 2TG, United Kingdom. Contacts: Ann Harding, Jane Millar.

## **Grupos de trabajo**

International Task Force on Mental Health and Addictive, Behavioural, Cognitive, and Developmental Aspects of ICIDH, Chair: Cille Kennedy, Office of Disability, Aging and Long-Term Care Policy, Office of the Assistant Secretary for Planning and Evaluation, Department of Health and Human Services, 200 Independence Avenue, SW, Room 424E, Washington, DC 20201, USA. Co-Chair: Karen Ritchie.

Children and Youth Task Force, Chair: Rune J. Simeonsson, Professor of Education, Frank Porter Graham Child Development Center, CB # 8185, University of North Carolina, Chapel Hill, NC 27599-8185, USA. Co-Chair: Matilde Leonardi.

Environmental Factors Task Force, Chair: Rachel Hurst, 11 Belgrave Road, London SW1V 1RB, England. Co-Chair: Janice Miller.

## **Redes**

La Red de Habla Hispana en Discapacidades (The Spanish Network). Coordinador: José Luis Vázquez-Barquero, Unidad de Investigación en Psiquiatría de Cantabria, Hospital Universitario "Marques de Valdecilla", Avda. Valdecilla s/n, Santander 39008, Spain.

Council of Europe Committee of Experts for the Application of ICIDH, Council of Europe, F-67075, Strasbourg, France. Contact: Lauri Sivonen.

## Organizaciones no gubernamentales

American Psychological Association, 750 First Street, N.E., Washington, DC 20002-4242, USA. Contacts: Geoffrey M. Reed, Jayne B. Lux.

Disabled Peoples International, 11 Belgrave Road, London SW1V 1RB, England. Contact: Rachel Hurst.

European Disability Forum, Square Ambiorix, 32 Bte 2/A, B-1000, Bruxelles, Belgium. Contact: Frank Mulcahy.

European Regional Council for the World Federation of Mental Health (ERCWFM), Blvd Clovis N.7, 1000 Brussels, Belgium. Contact: John Henderson.

Inclusion International, 13D Chemin de Levant, F-01210 Ferney-Voltaire, France. Contact: Nancy Breitenbach

Rehabilitation International, 25 E. 21st Street, New York, NY 10010, USA. Contact: Judith Hollenweger, Chairman, RI Education Commission, Institute of Special Education, University of Zurich, Hirschengraben 48, 8001 Zurich, Switzerland.

## Consultores

La OMS invitó a consultores que aportaron una ayuda incalculable en el proceso de revisión. Son los que se citan a continuación.

Elizabeth Badley, Jerome E. Bickenbach, Nick Glozier, Judith Hollenweger, Cille Kennedy, Jane Millar, Janice Miller, Jürgen Rehm, Robin Room, Angela Roberts, Michael F. Schuntermann, Robert Trotter II, David Thompson (editorial consultant)

## Traducción de la CIF en los idiomas oficiales de la OMS

La CIF se ha revisado en muchos idiomas teniendo solamente como idioma de trabajo el inglés. La traducción y el análisis lingüístico han sido una parte esencial del proceso de revisión. Los siguientes colaboradores de la OMS han realizado en los idiomas oficiales de la OMS la traducción, el análisis lingüístico y la revisión editorial de la clasificación. Se pueden encontrar otras traducciones en la página web de la OMS:  
<http://www.who.int/classification/icf>

### *Árabe*

Traducción y análisis lingüístico: Adel Chaker, Ridha Limem, Najeh Daly, Hayet Baachaoui, Amor Haji, Mohamed Daly, Jamil Taktak, Saïda Douki

Revisión editorial realizada por OMS/EMRO: Kassem Sara, M. Haytham Al Khayat, Abdel Aziz Saleh

### *Chino*

Traducción y análisis lingüístico: Qiu Zhuoying (co-ordinator), Hong Dong, Zhao Shuying, Li Jing, Zhang Aimin, Wu Xianguang, Zhou Xiaonan

Revisión editorial realizada por el Centro Colaborador de la OMS en China y OMS/WPRO: Dong Jingwu, Zhou Xiaonan y Y.C. Chong

### *Francés*

Traducción y análisis lingüístico realizado por la OMS de Ginebra: Pierre Lewalle

Revisión editorial realizada por los Centros Colaboradores de la OMS en Francia y en Canadá: Catherine Barral y Janice Miller

### ***Español***

Traducción, análisis lingüístico y revisión editorial realizada por el Centro Colaborador en España junto con la RHHD y OMS/OPS: J. L. Vázquez-Barquero (Coordinador), Alvaro Bilbao Bilbao, Juan Francisco Díez Manrique, Ana Díez Ruiz, Luis Gaité Pindado, Ana Gómez Silió, Sara Herrera Castanedo, Marta Uriarte Ituiño, Elena Vázquez Bourgon Armando Vázquez, María del Consuelo Crespo, Ana María Fossatti Pons, Benjamín Vicente, Pedro Rioseco, Sergio Aguilar Gaxiola, Carmen Lara Muñoz, María Elena Medina Mora, María Esther Araujo Bazán, Carlos Castillo-Salgado, Roberto Becker, Margaret Hazlewood

### ***Ruso***

Traducción y análisis lingüístico: G. Shostka (Coordinador), Vladimir Y. Ryasnyansky, Alexander V. Kvashin, Sergey A. Matveev, Aleksey A. Galianov

E Revisión editorial realizada por el Centro Colaborador de la OMS en Rusia: Vladimir K. Ovcharov

## **Participantes individuales en el proceso de revisión**

Más de 1800 personas en 65 estados miembros de la OMS participaron activamente en el proceso de revisión. En el Anexo 10 de la versión completa de la CIF se puede encontrar una lista detallada de los participantes.

## **Organizaciones del sistema de las Naciones Unidas**

**International Labour Organization (ILO)**

Susan Parker

**United Nations Children's Fund (UNICEF)**

Habibi Gulbadan

**United Nations Statistical Division**

Margarat Mbogoni

Joann Vanek

**United Nations Statistical Institute for Asia and the Pacific**

Lau Kak En

**United Nations Economic and Social Commission for Asia and Pacific**

Bijoy Chaudhari

## **Organización Mundial de la Salud**

**Oficinas regionales**

África: C. Mandlhate

América (Pan American Health Organisation): Carlos Castillo-Salgado, Roberto Becker, Margaret Hazlewood, Armando Vázquez

Europa: B. Serdar Savas, Anatoli Nossikov

Mediterráneo Oriental: A. Mohit, Abdel Aziz Saleh, Kassem Sara, M. Haytham Al Khayat

Pacífico Occidental: R. Nesbit, Y.C. Chong

Sudeste Asiático: Than Sein, Myint Htwe

## Oficinas principales

Varios departamentos de las oficinas principales de la OMS estuvieron comprometidos en el proceso de revisión. Los miembros que contribuyeron en el proceso de revisión se citan a continuación junto con sus respectivos departamentos.

M. Argandoña, formerly of Department of Substance Abuse

Z. Bankowski, Council for International Organizations of Medical Sciences

J.A. Costa e Silva, formerly Division of Mental Health and Prevention of Substance Abuse

S. Clark, Department of Health Information, Management and Dissemination

C. Djeddah, Department of Injuries and Violence Prevention

A. Goerdt, formerly of Department of Health Promotion

M. Goracci, formerly of Department of Injury Prevention and Rehabilitation

M. A. Jansen, formerly of Department of Mental Health and Substance Dependence

A. L'Hours, Global Programme on Evidence for Health Policy

A. Lopez, Global Programme on Evidence for Health Policy

J. Matsumoto, Department of External Cooperation and Partnerships

C. Mathers, Global Programme on Evidence for Health Policy

C. Murray, Global Programme on Evidence for Health Policy

H. Nabulsi, formerly of IMPACT

E. Pupulin, Department of Management of Noncommunicable Diseases

C. Romer, Department of Injuries and Violence Prevention

R. Sadana, Global Programme on Evidence for Health Policy

B. Saraceno, Department of Mental Health and Substance Dependence

A. Smith, Department of Management of Noncommunicable Diseases

J. Salomon, Global Programme on Evidence for Health Policy

M. Subramanian, formerly of World Health Reporting

M. Thuriaux, formerly of Division of Emerging and other Communicable Diseases

B. Thylefors, formerly of Department of Disability/Injury Prevention and Rehabilitation

M. Weber, Department of Child and Adolescent Health and Development

Sibel Volkan y Grazia Motturi proporcionaron apoyo administrativo y de secretariado.

Can Çelik, Pierre Lewalle, Matilde Leonardi, Senda Bennaissa y Luis Prieto llevaron a cabo aspectos específicos del trabajo de revisión.

Somnath Chatterji, Shekhar Saxena, Nenad Kostanjsek y Margie Schneider realizaron la revisión, tomando en consideración los informes recibidos.

T. Bedirhan Üstün organizó y coordinó el proceso de revisión y el proyecto global de la CIF.



P.V.P.: 9,15 € (14 fr. suizos)  
Precio en los países en desarrollo: 6,53 € (10 fr. suizos)  
ISBN: 92-4-154544-5  
ISBN: 84-8446-077-0 (edición española)